



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DISEÑO DE POLÍTICAS**

**IMPACTO DE LAS POLÍTICAS
EDUCATIVAS DIRIGIDAS
A LA PRIMERA INFANCIA EN EL ESTADO
AMAZONAS**

Autora.
Deglis Yomaira Soler

Amazonas, 2012.

**APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA POR EL SIGUIENTE**

JURADO EXAMINADOR:

**Luís Bravo Jaúregui
Coordinador**

**Doris Peña
Jurado Principal**

**José Marín
Jurado Principal**

DEDICATORIA

A Ana Soler, mi madre, In Memoriam

A mis hijas: Valeria, Gílmery y Gilmar

A mi amado esposo Gílmer Henríquez

A toda la primera infancia del Estado Amazonas

AGRADECIMIENTO

A la Ilustre Universidad Central de Venezuela, institución a la cual rindo honor y de la que siento un profundo orgullo.

Un merecido y profundo agradecimiento y sobre todo reconocimiento a la Licda. Edith Guanipa, al Prof. Henri Briceño, y al estudiante Jesús Durán, el apoyo de estas personas ha sido incalculable y muy valioso para la culminación de esta tesis.

Muy especialmente a mi Tutor, Prof. Luís Bravo Jáuregui por confiar en que en algún momento lo lograríamos, gracias por sus orientaciones y sobre todo paciencia.

A los profesores Gilberto Graffe, José Marín, Alirio Martínez y Freddy Esqueda, el apoyo y aporte de estas personas ha sido muy valioso para el logro de esta meta.

A mi estimada compañera y amiga, Profa. Grisel Córdova quien fue mi luz y mis ojos durante el transcurso de esta carrera en la Ciudad de Caracas, a la cual le estaré infinitamente agradecida.

A mis estudiantes en los Estudios Universitarios Supervisados de la UCV en Amazonas cursantes de la Asignatura Teoría de la Planificación, ustedes dan la fuerza que necesitamos día a día.

A las diferentes Coordinaciones de los Programas de Atención No convencional, al SENIFA en la Región, y a FUNDAHIRUS infinitas gracias.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Área de educación
Maestría en Educación, Mención: Diseño de Políticas

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA PRIMERA
INFANCIA EN EL ESTADO AMAZONAS

Autora: Licda. Deglis Soler

Tutor: Dr. Luís Bravo Jáuregui
Febrero de 2012

RESUMEN

Este estudio se planteó determinar el impacto de las políticas y/ o programas dirigidos a la primera infancia en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, considerando la niñez entre 0 y 3 años de edad. El abordaje metodológico se hizo a partir de un muestreo por conglomerados aplicado a 25 manzanas (conglomerados) de un total 704 manzanas en la ciudad de Puerto Ayacucho, con la cantidad de 213 viviendas estudiadas, con un total de 614 personas de las cuales el número total de niños menores de tres años fue de 240. Se seleccionaron las variables claves: Niveles de satisfacción de los beneficiarios, y Estimación de la población potencialmente beneficiaria de estos programas. Los hallazgos del análisis indican que a pesar de existir todo un reconocimiento institucional en materia de atención a la primera infancia, en Puerto Ayacucho sigue siendo insuficiente la cobertura brindada por estos programas (SENIFA e IHIRUPI), ya que de una estimación de 6.720 niños y niñas, 5.740 no están recibiendo atención. De igual forma se evidencia que más de la mitad de los niños que están dentro de los programas se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Finalmente se consideró un estudio de vital importancia y de una formidable contribución para el análisis, diseño y gestión de las políticas públicas educativas en Venezuela y Amazonas con especial atención a la primera infancia.

PALABRAS CLAVES: Primera Infancia, Políticas Públicas, Políticas Educativas, Programas, Impacto, Educación.

ÍNDICE GENERAL

	Pp.
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	v
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Gráficos.....	xii
Introducción.....	xv

CAPÍTULO I: MOMENTO PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema.....	21
1.2.- Justificación de la investigación.....	31
1.3.- Objetivos de la investigación.....	35
1.3.1.- Objetivo general.....	35
1.3.2.- Objetivos específicos.....	35

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1.- Antecedentes de la investigación.....	36
2.2.- Breve reseña sobre el estado Amazonas.....	43
2.3.- Teoría fundamental.....	46
2.4.- Políticas públicas.....	46
2.5.- La educación como política pública.....	49
2.6.- La educación y escolaridad.....	52
2.7.- Las políticas y programas de atención y educación de la primera infancia...	55
2.7.1.- El programa SENIFA.....	56
2.7.2.- Antecedentes de la atención no convencional.....	58

2.7.3.- Los simoncitos comunitarios y familiares.....	60
2.8.- FUNDAHIRU- (Fundación del Niño).....	65
2.8.1.- IHIRUPI: (Casa de niño pequeño).....	65
2.9.- Indicadores para medir el impacto de las políticas educativas y/o programas dirigidos a la primera infancia.....	68
2.10.- La primera infancia.....	69
2.11. - Factores que inciden en el desarrollo de la primera infancia.....	70
2.11.1.- Salud y nutrición.....	71
2.11.2.- Vivienda e ingresos de los padres.....	72
2.11.3.- - Educación.....	73
2.12.- La Concepción de Educación de la primera infancia.....	74
2.13.- Impacto de las políticas educativas de la primera infancia.....	75
2.14. - Evaluación de impacto de políticas públicas y programas.....	77
2.15.- Por qué evaluar las políticas y/o programas de atención y educación dirigidos a la primera infancia (Importancia).....	81
2.16. - Fundamentos legales.....	83
2.17.- La Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente, un avance para las políticas de infancia en Venezuela y demás países partes.....	86

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Paradigma.....	89
3.2.- Diseño de la investigación.....	90
3.3.- Métodos y técnicas e recolección de recolección de datos.....	92
3.3.1.- La Técnica de encuesta por muestreo.....	92
3.4.- Población y muestra.....	93
3.5.- Marco muestral.....	94
3.5.1.- Tipo y clase de muestreo.....	94

3.5.1.1. - Tipo de muestreo.....	94
3.5.1.2. Clase de muestreo.....	95
3.6.- Unidades estadísticas.....	96
3.7.- Cobertura horizontal.....	96
3.8.- Cobertura vertical.....	97
3.9.- Diseño del muestreo	97
3.9.1. -Tamaño de la muestra.....	98
3.10. - Factor expansión.....	101
3.11. - Proceso de validación respectiva de los instrumentos.....	101
3.12.- Plan utilizado para el análisis de los datos.....	105
3.13.- Terminología utilizada en el instrumento para recabar la información definiciones básicas.....	106

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1.- Análisis de resultados.....	109
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5.1.- Principales conclusiones del estudio.....	140
---	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	151
--	------------

ANEXOS

Nº 1. Instrumento aplicado a las familias con niños menores de 3 años.....	162
Nº 2. Instrumento aplicado a las familias con niños menores de 3 años.....	165
Nº 3. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional, según programa.....	172
Nº 4. Puerto Ayacucho. Estimación de población infantil menor de 3 años	

atendida en los programas de atención no convencional por programa.....	173
Nº 5. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a si les gustaría tenerlos inscritos en dichos programas.....	174
Nº 6. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a si les gustaría tenerlos inscritos en dichos programas.....	175
Nº 7. Puerto Ayacucho. Alfabetismo de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años.....	176
Nº 8. Puerto Ayacucho. Alfabetismo de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años.....	177
Nº 9. Años de estudio de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años atendidos por programas no convencionales.....	178
Nº 10. Años de estudio de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años atendidos por programas no convencionales.....	179
Nº 11. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su condición de ocupación.....	180
Nº 12. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su condición de ocupación.....	181
Nº 13. Clasificación de la matrícula de los preescolares nacionales – año 2007-2008 de Puerto Ayacucho según sexo.....	182
Nº 14. Clasificación de la matrícula de los preescolares eje carretero norte, Según sexo.....	184
Nº 15. Clasificación de la matrícula de los preescolares, eje carretero este, según sexo.....	185
Nº 16. Matrícula de dependencia estatal, de educación inicial, municipio Atures estado Amazonas, según sexo.....	186

N° 17. Clasificación de la matrícula de los preescolares privados.....	188
N° 18. Clasificación de la matrícula de los preescolares, eje carretero Norte, según sexo.....	189
N° 19. Clasificación de la matrícula de los preescolares eje carretero este, según sexo.....	191
N° 20. Clasificación de la matrícula de los preescolares eje sur, según sexo.....	192

ÍNDICE DE TABLAS

Nº		Pp.
	Información sobre los simoncitos comunitarios ubicados en la Ciudad de	
01	Puerto Ayacucho - Municipio Atures – Estado Amazonas.....	62
02	Información sobre los simoncitos familiares ubicados en la Ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures– Estado Amazonas.....	63
03	Información sobre el programa IHIRUPI ubicados en la Ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures – Estado Amazonas.....	67
04	Operacionalización de variables.....	102
05	Estimación de población menor a 3 años atendida y no atendida, según edad.....	109
06	Estimación de población menor a 3 años atendida y no atendida, según Sexo.....	113
07	Niveles de Satisfacción de los padres de niños que asisten al programa...	116
08	Opinión de las familias sobre si funciona o no adecuadamente el programa.....	118
09	Opinión de las familias sobre qué aspectos se deben mejorar en el programa.....	119
10	Opinión de las familias sobre por qué no está inscrito en un programa....	121
11	Cambios en conducta del niño percibidos por los padres después de que estos hayan ingresado a un programa de atención no convencional.....	123
12	Cambios en los padres cuyos hijos son atendidos en un programa.....	125
13	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo.....	127

14	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su ocupación.	130
15	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención no convencional, según condición de pobreza, septiembre 2011 .Puerto Ayacucho.....	132
16	Información sobre los Simoncitos comunitarios ubicados en la ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures – Estado Amazonas.....	135
17	Información sobre los Simoncitos Familiares ubicados en la ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures – Estado Amazonas.....	136
18	Información sobre el programa IHIRUPI, ubicado en la ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures – Estado Amazonas.....	138

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº		Pp.
1	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida por los programas, según edad de los niños.....	110
2	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas.....	111
3	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional por edad de los niños.....	112
4	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención a la primera infancia, por sexo.....	114
5	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención a la primera infancia, por sexo.....	114
6	Niveles de satisfacción de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención a la primera infancia (SENIFA o IHIRUPI) en el año 2011.....	116
7	Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a si funcionan o no.....	118
8	Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a que se debe mejorar en el programa.....	120
9	Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas respecto a por qué no están inscritos en dicho programa.....	122
10	Cambios en conducta del niño percibidos por los padres después de que estos hayan ingresado a un programa de atención no convencional.....	124
11	Cambios notables en la vida de los padres cuyos hijos son atendidos en un programa de atención no convencional.....	126

12	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo.....	128
13	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo.....	129
14	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su ocupación.....	131
15	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención no convencional, según condición de pobreza.....	133
16	Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional por programa.....	167
17	Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a si les gustaría tenerlos inscritos en dichos programas.....	169
18	Puerto Ayacucho. Alfabetismo de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años.....	171
19	Años de estudio de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años atendidos por programas no convencionales.....	173
20	Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su condición de ocupación.....	175

INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas de la primera infancia en el mundo se han orientado en el marco de la “educación para todos”, desde los primeros acuerdos sostenidos en los años 90, cuando se plantea una redefinición de la educación básica ampliando ésta, al tomar en cuenta que el aprendizaje comienza desde el nacimiento; hecho que ha marcado un punto de partida muy importante para garantizar a la infancia una subsistencia en mejores condiciones. Iniciando con el acuerdo de Jomtiem 1990, en el cual se define en su objetivo N° 1 lograr la:

Expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos. (Conferencia Mundial sobre la Educación para todos, 1990:20).

Posteriormente a estos acuerdos, se da el encuentro en Dakar, Senegal, en el año 2000, en el marco de la educación para todos, donde se establecen dos objetivos:

1. Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja”... 2. velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen (Marco de acción de Dakar, 2000: 3)

Estos objetivos han sido asumidos por los países partes, como un compromiso que los obliga a trabajar en función de garantizar el cumplimiento de los mismos, a través del desarrollo y cumplimiento de políticas públicas que atiendan a la primera infancia, con especial énfasis a aquellas poblaciones que se encuentran en ambientes difíciles y situaciones de vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, la educación se torna prioritaria como uno de los derechos de la primera infancia, que, si bien es un asunto que no le atañe exclusivamente al Estado, sino también a la familia y la sociedad, es el Estado el responsable de garantizar las condiciones materiales, jurídicas e institucionales para promover, cumplir y proteger los derechos de los niños y niñas en su conjunto, a través de adecuados mecanismos, los cuales deben erigirse sobre criterios de accesibilidad, disponibilidad, permanencia y aceptabilidad social y cultural.

De allí pues que en el contexto en el que actúa la atención y educación de la infancia es considerada esencial, debido a que el momento propicio para el aprendizaje se atribuye fundamentalmente a los primeros años de vida de las personas, las posibilidades de aprendizaje serían indispensables para el subsecuente aprovechamiento escolar, así como el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por ello se considera que deben tomarse medidas que involucren a la familia, la comunidad y demás instituciones, tomando como base la Declaración Mundial de Educación para todos, Jomtiem (1990) ya anteriormente referida; tal participación se lograría a través de la aplicación de programas que contribuyan a la atención y educación de los niños y niñas antes de su ingreso a la escuela primaria. La razón de estos programas, sería estrechar las desventajas y la exclusión, al ofrecer un medio (la educación) para salir de la pobreza.

En referencia a las ideas anteriores, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han mantenido una lucha histórica por la mejora de la educación de la primera infancia, y mayormente como lo señalan Atchoarena y Gasperini (2004), por garantizar el acceso a la misma, en este empeño se han tomado en especial consideración las poblaciones rurales de Iberoamérica y el mundo, estos organismos se han encargado de apoyar técnica y económicamente a los

países partes que así lo requieren para dar cumplimiento a los objetivos del marco de la educación para todos.

En razón de ello, puede afirmarse que las políticas asumidas en los últimos tiempos sobre atención educativa a la primera infancia son producto del consenso de un número importante de países, dentro de los cuales se encuentra Venezuela. De modo que son los representantes políticos de los gobiernos los que han dado pie a la reafirmación de la atención y educación de la primera infancia.

Si bien la Educación Preescolar había sido considerada en la Ley Orgánica de Educación 1980, como el primer nivel obligatorio del Sistema Escolar Venezolano, el Reglamento General de la Ley de Educación 1996, delimitó la obligatoriedad, con preferencia a los cinco años. Sin embargo la idea de atención desde el nacimiento (incluso antes del nacimiento) en la actualidad ha puesto en marcha la dinámica a través de la cual se vienen construyendo políticas dirigidas a la primera Infancia, con la participación en su construcción de los distintos actores sociales tales como el gobierno y la sociedad civil, lo cual le estaría otorgando un verdadero carácter de política pública.

En atención a estas ideas, la indicada Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 determina la responsabilidad del Estado en relación a la educación y atención de la primera infancia desde la etapa maternal. Siendo así, se concibe como obligatoria la atención en este primer ciclo de la vida, de esta manera se estará desplegando las posibilidades de fortalecimiento y reimpulso de las políticas y programas de atención y educación de la primera infancia.

Cabe destacar por otro lado, que al referirse a políticas educativas dirigidas a la infancia en particular se debe tener claro que son diversos los elementos a tomar en cuenta, tanto en la construcción de la política como en su implementación y

evaluación, tales elementos están relacionados con factores: científicos, jurídico-políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros; científicos, dada la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social; jurídicos – políticos en la medida en que el país ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, así como otros Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos para ajustar su legislación a los criterios emanados de ellas.

A ello hay que agregar, la existencia de lineamientos jurídicos dirigidos a la primera infancia, en los cuales se conciben el niño y la niña como sujetos de derechos; (LOPNNA, 2007), esto ha marcado un paso importante ya que se contemplan los derechos económicos, dada la relación existente entre el desarrollo humano y el desarrollo en la primera infancia; también, sociales y culturales, puesto que la primera infancia crece en una cultura y un contexto social determinado; asimismo existen factores institucionales, programáticos y éticos, estos últimos deberían conllevar a priorizar la construcción participativa de las políticas públicas para los niños y las niñas con edad inferior a seis años.

En atención a estas consideraciones, el presente trabajo intenta ofrecer información valiosa sobre la realidad de los programas y políticas de atención a la primera infancia, haciendo especial énfasis en poblaciones de niños con edades inferiores a los 3 años; se hace referencia e hincapié en la importancia debido a que la información aquí aportada constituye un marco de orientación que puede servir para redirigir las acciones que se encuentran en curso, rediseñar nuevos lineamientos políticos en función de la realidad actual que abarca este estado de Venezuela, desde características geográficas, políticas, demográficas, sociales, culturales, entre otras.

Se parte por determinar el impacto que han tenido estos programas en las poblaciones de infantes beneficiarios, no obstante también se incorporó la opinión de la población potencialmente beneficiaria de estos programas que estaría dejando de ser asistida, estudio que se desarrolló en la ciudad de Puerto Ayacucho, capital del estado Amazonas, ciudad donde confluyen una serie de culturas tanto occidentales como indígenas, esta última con características diversas debido a la multiplicidad de pueblos o etnias asentadas en el estado.

Asimismo, en el capítulo II se han considerado algunas investigaciones vinculadas o asociadas al tema en cuestión, evidentemente, que a lo largo y ancho de América Latina se puede mencionar investigadoras e investigadores como Mami Umayahara y Rosa Blanco de UNESCO/Santiago, Myer Robert, Gaby Fujimoto y Victoria Peralta de la OEA, Emiliana Vegas y Lucrecia Santibáñez del Banco Mundial, por su parte en Venezuela fue posible contactar algunos documentos e informes publicados por el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) además de algunas investigaciones como la aportadas por Blas Regnault, en este sentido es necesario acotar que este tipo de investigaciones poseen mayor asentamiento en Chile, Colombia, México, pero en Venezuela se considera un campo escasamente investigado.

En el capítulo III se describe de forma concreta el procedimiento general aplicado para lograr los objetivos planteados inicialmente, diseño, tipo y nivel de la investigación, técnicas e instrumentos seleccionados, y muy importante el procedimiento aplicado para obtener los datos. Evidentemente se optó por una estrategia cuantitativa considerando una evaluación de impacto, fue necesaria la implementación de muestreos especiales para abordar zonas con amplias extensiones de población y espacios.

El capítulo IV ofrece un conjunto de resultados obtenidos a partir del instrumento, en cuyo caso se consideró ubicar los que hacen referencia a las variables claves que se vinculan estrechamente con los objetivos previstos en el estudio. En este orden para cada tabla existe un gráfico estadístico con su respectiva interpretación, y finalmente en el capítulo V se exponen las principales conclusiones e inferencias del estudio, donde se buscó en todo momento delinear las mismas con base en la teoría fundamental desarrollada en capítulos anteriores. Se incorporan algunas observaciones y recomendaciones y a su vez un cúmulo de referencias bibliográficas esenciales para cualquier otro investigador interesado en el tema.

El impacto de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia en el estado Amazonas, se hace con la esperanza de poder servir de base para la apertura de una línea de investigación en la región, pues se considera que como investigación inicial ha dejado un camino amplio con muchas aristas y fenómenos como el caso de la distribución de los presupuestos asignados a estos programas que aún siguen sin explicación aparente.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. 1. Planteamiento del Problema

En las últimas décadas se ha evidenciado una tendencia universal respecto a estimular el compromiso de los Estados con la atención y educación de la primera infancia. Y más aún con la asistencia a las familias para que se produzca la incorporación temprana de los niños y niñas al sistema escolar.

Proceso en marcha que abarca todas las sociedades occidentales pero que ni ha sido fácil, ni ha dejado de plantear retos de difícil solución en países como Venezuela, en tanto que han aparecido fenómenos que desbordan la intención de universalizar los niveles educativos tempranos tal como lo demanda y sanciona el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999.

Respecto a este particular, Bravo (2010) afirma, que desde la puesta en Marcha de la Constitución en Venezuela, por un lado, ciertamente se ha brindado un reconocimiento, y a la vez, obligatoriedad de la educación a la primera infancia,

periodo en el cual los niños deberían iniciar su educación primaria, pero que también es un hecho evidente el *esfuerzo educativo de la nación para atender a la niñez desde los 0 años hasta los 5 y 6 años de edad.* (p: 28)

No obstante añade que una vez transcurridos varios años de entrada en vigencia la Constitución aún no se ha logrado instrumentar de manera efectiva y de acuerdo a lo establecido en los demás documentos jurídicos como la Ley Orgánica de Educación de 2009, el Nivel Maternal, de modo que en opinión del investigador este nivel:

...se subsume bajo la definición de Educación Inicial todo lo que se hace desde el Estado y las familias para educar escolarizadamente a los niños y niñas de la infancia más temprana. Tal cual se distribuye en el siguiente cuadro: (Op. Cit)

Cuadro # 3
Educación Inicial o equivalente

Años escolares	Total	Oficial	Privada	Educación preescolar ¹	Total No convencional	Atención No Convencional ² (ANC)	Sistema Nacional de Atención a la Infancia SENIFA
1998-9	882.468	735.725	146.743	882.468			
1999-0	896.593	750.552	146.041	896.593			
2000-1	914.349	758.260	156.089	914.349			
2001-2	948.554	789.392	159.162	948.554			
2002-3	946.761	794.849	151.912	946.761			
2003-4	1.266.048	1.107.315	158.733	914.920	351.128	69.304	281.824
2004-5	1.343.446	1.167.866	175.580	974.958	368.488	78.832	289.656
2005-6	1.355.373	1.163.682	191.691	1.010.946	344.427	86.165	289.900

2006-7 (2) Refiere a la atención no convencional que se imparte a través de la Dirección de Educación Inicial del MPPE. 1.425.431 1.214.700 210.731 1.047.811 377.620 98.124 279.496

1998-99 Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Memoria y Cuenta 2003, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 15. Caracas, 2004. 1.443.031 1.206.982 236.049 1.074.270 368.761 123.476 245.285

2004-08, Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2007, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 51. Caracas, 2008. 1.398.359 1.285.875 249.484 1.138.990 396.369 155.437 240.932

2007-2008 República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2008. Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro I.1.1. Versión CD., Caracas, 2009 8. (Versión CD) P. 1031

2008-2009 Ministerio del Poder Popular para la Educación (*Básica*) Memoria y Cuenta. Cuadro I.1.1 apartado estadístico en Excel que acompaña la versión de la Memoria y Cuenta del MPPE correspondiente al año escolar 2008-2009 y fiscal 2009, publicado en febrero del 2010, recibido el 26-04-2010.

Notas

(1) A partir del año 2005 el preescolar aparece en el cuadro I.1.1 bajo la denominación de FORMAL.

(2) Refiere a la atención no convencional que se imparte a través de la Dirección de Educación Inicial del MPPE.

Obsérvese con detenimiento que pese a ser la educación maternal la gran novedad institucional que establece la Constitución del 99 en el artículo 103, la serie correspondiente al número de atendidos por el SENIFA muestra un retroceso evidente respecto a la cantidad de infantes atendidos por los programas preexistentes como era el caso de los Hogares de Cuidado Diario.

Sin que haya habido una entusiasta expansión de las alternativas de estudio y cuidado de la niñez...Bravo, (2010, P: 28)

Aun cuando no se ha instrumentado de manera efectiva y eficaz el nivel maternal, el Estado ha orientado parte de su presupuesto a algunos programas dirigidos a la primera infancia, el cual abarca una población de niños entre 0 y 6 años, sean estos escolarizados o no escolarizados, en este sentido, es interesante lo afirmado en el informe de la UNESCO (2010) donde se declara que:

Venezuela no tiene un plan para la infancia y adolescencia pero cuenta con un Plan de Desarrollo que da marco a las políticas de niñez. Las iniciativas dirigidas a la primera infancia se insertan dentro de su Plan de Desarrollo Nacional denominado Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista (PPS) de desarrollo económico y social de la nación. De este modo, Venezuela se diferencia de sus pares de la región al optar por una estrategia que no incluye un plan nacional de acción específico para la niñez que surja de la implementación de la convención. (UNESCO, 2010).

El párrafo precedente, pone en evidencia dos aspectos, por un lado se expresa que Venezuela mantiene una serie de políticas, las cuales tienen un carácter asistencial, insertadas en el Plan de Desarrollo de la Nación, y por otro lado se señala que no se tiene un plan específico para la niñez, no obstante entre las políticas insertadas en el plan de desarrollo, se encuentran aquellas dirigidas a la primera infancia, y entre estas últimas el programa SENIFA, el cual abarca los denominados Simoncitos Comunitarios y los Simoncitos Familiares, cuya Dirección Nacional se encuentra dentro de la Estructura del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Y por otro lado a nivel del Estado Amazonas se cuenta con un programa llamado IHIRUPI el cual forma parte de las políticas educativas regionales del estado, programa administrado por FUNDAHIRU, cuya dependencia es la Gobernación del Estado Amazonas, el mismo comparte las características de los Simoncitos del SENIFA,

características de estos programas que serán descritos de manera específica en los capítulos subsiguientes.

Ahora bien, desde la perspectiva de la atención integral a la niñez, estos programas tienen su origen en la Convención de los Derechos del Niño, ratificada en septiembre de 1989 por los países parte, la cual concede la misma importancia a todos los derechos de los niños (civiles y políticos, económicos, sociales y culturales), establece que los mismos son indivisibles y están relacionados entre sí, y su objetivo principal es la personalidad integral del niño. Por lo tanto, la Convención puede ser considerada un instrumento jurídico poderoso para el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de los niños, la misma subraya y defiende la función de la familia en la vida de los niños.

En el preámbulo y en el artículo 5, artículo 10 y el artículo 18, la Convención sobre los Derechos del Niño menciona específicamente a la familia como grupo fundamental de la sociedad y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, particularmente los niños, señalando que son los Estados los responsables de establecer quiénes son los niños más vulnerables y desfavorecidos dentro de sus fronteras y en función de ello, tomar las medidas apropiadas para garantizar el cumplimiento y la protección de los derechos de estos. De manera que esto constituye todo un precepto que ciertamente obliga a las naciones a armonizar su legislación con las provisiones del tratado, excepto en los casos en que las normas nacionales ofrezcan una protección superior.

Artículo 18

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los

padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas. (Convención Internacional sobre los derechos del niño, 1990: 3)

Por otro lado, en páginas anteriores Bravo (2008), afirma que es un hecho real el aumento de la cobertura de la educación en el nivel de preescolar, pero también es cierto que en países como Venezuela el registro estadístico llevado por el sector oficial es insuficiente, considerando los indicadores más importantes como calidad, matrícula y acceso. (Guanipa y otros, 2010)

La falta de datos que permitan evidenciar el efecto de la atención y educación de la primera infancia constituye un problema evidente ya que, pese a los grandes esfuerzos encauzados en el país en demandar el acceso y obligatoriedad, este debe estar regido por un sistema de monitoreo de indicadores confiables que permita develar los balances de esa atención, a la vez se torna una preocupación compartida por varias naciones. En este sentido, el Documento de Trabajo del Programa Interamericano de Atención Integral a la Primera Infancia (2010) refleja con preocupación que:

A pesar de los compromisos internacionales, los hallazgos científicos, y los avances significativos en algunos países, la región está lejos de cumplir con estos desafíos. Los datos más recientes del informe de la UNESCO reporta que en Latinoamérica y el Caribe, hay una cobertura de aproximadamente 62% de la población en los años preescolares (generalmente de cuatro a cinco años), y sólo de un 5% en la población menor a cuatro años. Cabe notar la falta de datos cuantitativos y cualitativos confiables sobre el tema, y

sobretudo para las edades menores a cuatro años. De la información disponible se sabe que hay un problema muy serio de equidad en comunidades rurales, indígenas, de frontera y urbano-marginales; con relación a cobertura y calidad de atención. (Programa Interamericano de Atención Integral a la Primera Infancia, 2010,p. 8)

Tal situación se evidencia aún en otras instancias, por ejemplo, laUnesco Institute for Statistics Data Centre (UNESCO-IEU, 2008) muestra que la tasa neta de matrícula del nivel de enseñanza inicial en Venezuela se ubicó en el 2008, en un 53,9%., datos que una vez más sólo se ajustan a la edad preescolar, desconociéndose en ese momento la cifra correspondiente a los menores de 3 años, los cuales representan la población bajo estudio, es decir que el problema central es la falta de un registro disponible sobre atención y educación de la primera infancia que comprenda las edades entre 0 y 3.

Al hablar de primera infancia en este estudio en particular, se hace referencia sólo a la población de 0 a 3 años de edad, que de acuerdo a (Guanipa y otros, 2010), es una población que *sigue estando desasistida* en el Estado Amazonas, y es que existen evidencias de que el nivel con mayor atención sigue siendo el preescolar de 3 a 6 años.

Asimismo, según datos suministrados por el INE, Amazonas, para el año escolar 2007-2008 la población entre 0 y 6 años era de 23.225, en tanto, que la matrícula inicial para este nivel se ubicó en 7.847, es decir, 33,7% de la población entre 0 y 6 años; sin embargo esta cifra sólo se ajusta a los niños en edad comprendida entre los 3 a 6 años no se tienen registros.

A ello hay que agregar que de acuerdo con exploraciones realizadas en instancias educativas oficiales en Puerto Ayacucho, Municipio Atures en busca de datos e información precisa el problema se agudiza, pues se evidencia que no sólo es insuficiente, sino que, no es cien por ciento confiable debido a que en datos suministrados por la Zona Educativa existen errores de cálculo en las estadísticas del subsistema de educación inicial. (Ver informe en anexo N° 13)

El poder contar con indicadores es importante porque precisamente con base en éstos, es que se pueden sustentar y respaldar las políticas, y mucho más cuando se trata de políticas y programas dirigidos fundamentalmente a la primera infancia, debido a la complejidad de esta etapa en sí misma, en todo su entramado de articulaciones y condicionamientos sociales.

Sobre la base de lo expuesto, se tiene que la investigación se orientó metodológicamente a un análisis dinámico de los datos de tipo cuantitativo - cualitativo a fin de poder garantizar la veracidad de las teorías propuestas en esta investigación, tales como: la baja cobertura y calidad de la atención y educación de la primera infancia en el estado Amazonas, especialmente de la población que reside en Puerto Ayacucho, familias con niños de edades inferiores a 3 años.

Determinar el impacto de los programas SENIFA - IHIRUPI en Puerto Ayacucho ha implicado identificar a las potenciales familias calificadas para ser receptoras de estos programas, tomando en cuenta algunos indicadores como número de personas por hogar, el grado de instrucción del jefe del hogar, ocupación de los padres, ingreso

familiar, atributos de la vivienda, entre otros. Con la evaluación de estos programas se buscó determinar los efectos previstos como los no previstos.

Ante la evidente amplitud del tema, este se ha enfocado tomando en consideración los Programa SENIFA e IHIRUPI. En este sentido, se espera contribuir a develar los niveles de satisfacción de las personas con acceso a los programas de atención a la primera infancia que funcionan en el estado Amazonas, cuyo producto resulta sumamente importante para el desarrollo de una estructura material y académica adecuada que dé cuenta de la funcionalidad de tales programas. Así mismo, se requirió analizar los criterios e indicadores que permitan mantener la evaluación y seguimiento tanto para iniciar planes y proyectos como para los que ya están en marcha.

Sobre la base de los planteamientos anteriores esta investigación se orientó a estudiar, en primer lugar ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido el funcionamiento de los programas SENIFA e IHIRUPI en Puerto Ayacucho Capital del Estado Amazonas? para dar respuesta a esta interrogante se plantearon las siguientes cuestiones: ¿Cuál es la opinión de las personas que se están beneficiando de los programas dispuestos por el Estado? ¿Estarán satisfechos con este servicio y/o atención? Y finalmente otro aspecto de mucha relevancia en este estudio fue el detectar ¿Qué parte de la población en edades de 0 a 3 años, considerada potencialmente beneficiaria, se encuentra sin ser atendida por estas políticas y programas en Puerto Ayacucho, estado Amazonas?

Desde esta perspectiva es posible apuntar que esta investigación posee una profunda importancia tanto para los actores que se encuentran involucrados directamente con el programa, como para los gestores de la administración pública en

los dos niveles de esta gestión pública, regional como nacional, pero esencialmente para las familias beneficiarias de estas políticas.

Finalmente es importante destacar que el análisis de políticas es una acción que puede conducir a la reflexión acerca de si se desprenden resultados efectivos, o no, pues, Roth, (2007), asume que *El análisis de las políticas públicas ofrece una renovación de los estudios para la comprensión del Estado y de sus acciones.* (p: 18)

1.2. Justificación de la Investigación

La motivación que condujo a la realización de esta investigación ha sido considerada desde dos puntos de vista: desde el punto de vista personal y desde el profesional, al referirse al primero, se parte de la premisa del rol de madre y educadora que asumida con toda la seriedad y sensibilidad que implica el asunto, ha despertado en la investigadora la necesidad de conocer con cierto nivel de profundidad este tema en tanto que con sólo visualizar el panorama de la niñez en la ciudad se puede asumir que existen muchas situaciones no resueltas en el tema de la primera infancia.

En el aspecto profesional por la situación laboral que realiza la misma en este momento, la cual ha permitido visualizar las deficiencias y carencias que tienen los niños en esta edad tan vulnerable, asumiendo con toda certeza que es una etapa fundamental la cual debe ser cuidadosamente monitoreada y atendida a los fines de garantizar el desenvolvimiento sano y efectivo de la niñez en el contexto donde esta se encuentre, en tanto que la educación del ser humano en los primeros años de vida es crucial para el desarrollo humano, pues, *...los cimientos del desarrollo de la inteligencia, la personalidad, el comportamiento social y el aprendizaje se forman a estas edades. (OEI, 2010: P.2)*, si además de la necesidad de realización plena y efectiva de los derechos y garantías que estos poseen como demandada desde la Convención Internacional de Derechos y más expresamente en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente.

Por consiguiente, el asegurar una educación en la etapa inicial garantiza una educación futura de calidad. Quizás sea el otro argumento de inspiración de la

investigadora, en tal sentido, debe existir la sensibilidad, la conciencia, la preocupación por parte de los actores involucrados, ya que: *la primera infancia es un asunto de interés público que convoca, desde sus propios roles y responsabilidades, la concurrencia de obligaciones y responsabilidades del Estado, la familia y la sociedad.* (Berna, s/f: en Myer, 2000).

A esto es importante agregar lo que señala (Mustard, 2006, en D' Emilio, 2009), quien expresa que en:

Recientes estudios neurocientíficos demuestran, mediante sólidas evidencias, que la calidad del apoyo y atención que reciben los niños durante los primeros años tiene efectos significativos sobre el desarrollo cerebral, el comportamiento y el aprendizaje en etapas posteriores de la vida. Estos nuevos descubrimientos nos enseñan, en primer lugar, que la etapa más importante en el desarrollo del cerebro se inicia en el período prenatal y se extiende hasta los 3 años de vida. Por lo tanto, lo que se haga o deje de hacer durante esta etapa tiene importantes repercusiones para el resto de la vida. Estos estudios nos demuestran que, cuando se anima a los niños a que jueguen, cuestionen e investiguen, se les ayuda a que aprendan y avancen en su desarrollo social, emocional, físico e intelectual, como actores plenos de su propio desarrollo. (p: 137)

Continuando con estos argumentos, es evidente e innegable el consenso existente, en torno de la importancia del cuidado y la atención de los niños y las niñas en la etapa de primera infancia. Ya que sin el cuidado y atención que este grupo requiere, tanto la supervivencia como su desarrollo psicosocial pueden verse afectados, y en un sentido más estricto pudieran estar en riesgo. Por lo tanto queda mostrada la importancia de realizar este tipo de investigaciones, a partir de la cual pudieran vislumbrarse los mecanismos, que posibiliten la protección de los derechos de los

niños y de las niñas menores, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural.

Por otro lado, la presente investigación ha sido considerada profundamente relevante ya que los datos que se pudieran obtener, constituyen un aporte valioso para los diseñadores y gestores de políticas, quienes son los encargados de hacer y materializar junto al aparato burocrático las políticas en sus destinos, pero además garantizar el cumplimiento pleno y efectivo de las mismas. (Graffe, 2003).

De igual forma, con este estudio se espera cubrir un espacio de investigación no transitado en el estado Amazonas, por cuanto no es posible detectar un centro de documentación e investigación del Estado que lleve el seguimiento y monitoreo de los alcances y resultados de las políticas. Ni alguna institución académica de estudios superiores que demuestre atención por el tema, salvo el fondo de Naciones Unidas para la Infancia que en la actualidad apoyan a las instituciones en la realización y desarrollo de actividades en pro de los derechos de la infancia indígena del estado, acción que ha sido valorada en la región.

Además el panorama en el Estado resulta preocupante, puesto que por un lado las políticas educativas dirigidas a la primera infancia en el estado se han venido desarrollando en un ambiente pluricultural y multiétnico, en tanto que en esta región subyacen alrededor de 21 pueblos indígenas, con una acentuación considerable en los primeros años, asimismo es un estado fronterizo, donde existen procesos migratorios importantes, desde las zonas de Colombia y del Brasil, en muchos casos en condición de desplazados, refugiados, es decir que en Puerto Ayacucho confluye una diversidad de habitantes tanto del mundo occidental (criollos) estos extranjeros y venezolanos,

como del sector aborigen.(Moreno,2006), donde dicha situación conduce a preguntarse ¿Acaso tendrá este aspecto alguna incidencia en el diseño de políticas públicas?

Por consiguiente, es importante destacar que el estudio se consideró factible en tanto que se cuenta con el acceso a las instituciones que manejan estos programas, así como también con el apoyo técnico de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística en la región (INE), el representante en el Estado del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente del Municipio Átures (CMDNNA), la Secretaría Ejecutiva de Educación del Estado, algunas madres cuidadoras que laboran en los programas en Puerto Ayacucho, así como otros colaboradores.

En definitiva, se espera que esta investigación se aproxime en lo posible a constituir un instrumento que soporte, informe e ilustre en la toma de decisiones, que se adopte como marco orientador de los programas y proyectos dirigidos a la primera infancia, en aras de que incentive el compromiso de los actores, para el desarrollo de políticas y planes locales, y que institucionalice el proceso no sólo de construcción sino, de evaluación de las políticas. Igualmente, con este estudio es posible complementar con datos directos del campo y actuales sobre el Estado Amazonas en la contribución y un pequeño aporte para la línea de investigación Memoria Educativa Venezolana de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

1. 3. Objetivos de la Investigación

El presente estudio se planteó conocer lo siguiente:

1.3.1. Objetivo General:

Analizar el impacto de las políticas educativas y/o programas (SENIFA y el IHIRUPI) dirigidos a la primera infancia, específicamente edades entre (0 a 3 años) en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas a fin de producir información relevante que permita develar el resultado de la acción de estos programas en la población con acceso a los mismos.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- 1.- Determinar el impacto que produce los programas SENIFA y los IHIRUPI en la población con acceso a los mismos.

- 2.- Estimar la población potencialmente beneficiaria de estas políticas y/o programas que no estaría siendo atendida.

- 3.- Aportar orientaciones en pro de mejorar la acción de las políticas y/o programas de atención a la primera infancia desarrolladas en Puerto Ayacucho estado Amazonas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2. 1. Antecedentes de la investigación

Emprender estudios que tienen que ver directamente con la evaluación de impacto de políticas educativas en la primera infancia resulta de gran importancia, ya que en estos tiempos se ha evidenciado claramente que en esta etapa del desarrollo humano, se adquieren con mucha mayor rapidez que otros momentos los aprendizajes fundamentales como caminar, expresarse, interactuar con los demás, de modo que es allí donde debe existir la intervención temprana y oportuna, después es tarde, debido a que las estructuras fisiológicas y psicológicas del niño y la niña se encuentran en su punto pleno de formación. (Elvir, 2006)

A ello hay que agregar que hoy por hoy se acrecienta el interés por las naciones en brindar su atención a esta etapa de la vida, todo como parte del cumplimiento de los convenios y acuerdos sostenidos por más de 160 países en el marco de la declaración mundial “*educación para todos*”, del cual Venezuela también es parte.

Tal interés se manifiesta de igual manera en las múltiples investigaciones existentes que dirigen su atención a la primera infancia entre los cuales se encuentran los que se presentan a continuación:

Blanco y Umayahara (2004), desarrollaron un estudio que titularon: *Síntesis de indicadores regionales sobre la atención integral a la primera infancia en América Latina, específicamente en Bolivia, Chile, Colombia y México*, las autoras sistematizaron los indicadores existentes en estos países sobre la atención integral a la primera infancia, basando su trabajo en los informes nacionales y estudios de caso de los respectivos países, obteniendo como resultado que existe un consenso general de la definición de la infancia en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño.

El método usado fue el análisis y sistematización de información, en este caso analizaron las definiciones y normas legislativas sobre la educación de la primera infancia, el segundo paso fue sistematizar los dos indicadores de la EPT: 1. *Tasa Bruta de Matrícula* y 2. *Porcentaje de nuevos alumnos ingresados en el 1er grado con experiencia en preescolar*, así como otros indicadores presentados. En las conclusiones señalan que el sistema de información existente en los países estudiados es *insuficiente para orientar la definición de políticas y provisión de servicios para brindar atención integral a la primera infancia*, es escasa la información que tienen sobre atención a niños entre 0 y 3 años, de igual forma el estudio evidenció carencia significativa en cuanto a los programas no formales que se deberían desarrollar en zonas aisladas y de frontera, la atención a niños en situación de vulnerabilidad es escasa.(Blanco y Umayahara, 2004, p. 43)

De igual forma las autoras afirman, un hallazgo bien interesante, respecto a la evaluación que debe llevar consigo los programas, este es un campo muy poco desarrollado en el entendido que por lo general los indicadores para evaluar programas están referidos a aspectos operativos y administrativos y no a la calidad e impacto en la evolución o desarrollo de los niños. (38)

Esta investigación se toma como referente por cuanto la presente investigación orienta sus objetivos hacia el análisis del impacto de las políticas y programas a través del uso de indicadores que den cuenta de la expresión de estas políticas en la ciudad de Puerto Ayacucho, capital del estado Amazonas, y más específicamente en la población que ha sido beneficiada y no beneficiada de estas políticas y/o programas.

Myers, (2008), llevó a cabo un estudio sobre *El Impacto de las Políticas Educativas en los Centros de Educación Preescolar y su Situación Actual*, un estudio de seguimiento: Ciclo 2002-2003 al Ciclo 2006-2007 en el mismo, se planteó describir y analizar el impacto sobre la calidad y la equidad educativa en una muestra de centros preescolares en México ante los cambios en la legislación y los programas dirigidos a la educación preescolar entre el 2002 y el 2007. Para el estudio el investigador consideró dos momentos: Realizó una evaluación a una muestra de 40 centros preescolares que pertenecen a diversos subsistemas de educación preescolar en ese país; los resultados le permitieron obtener al investigador una descripción y valoración de la calidad educativa.

En el segundo momento el propósito del estudio estuvo enmarcado en entender el efecto de los cambios en políticas y programas educativos al nivel preescolar en la

calidad y equidad educativa, esto mediante una evaluación del trabajo cotidiano de los centros preescolares.

La metodología se hizo a partir de la recopilación de evidencias sobre el contexto, insumos, procesos y productos en los centros educativos, utilizando una diversidad de técnicas como la entrevista, revisión y análisis documental, la observación y cuestionarios que aplicó a todos los miembros de la comunidad escolar padres, representantes, docentes, alumnos. Dentro de los principales resultados encontró el impacto positivo en el incremento de la matrícula debido a la obligatoriedad de la educación implementada por el estado, sin embargo respecto a esta obligatoriedad, los entrevistados estiman importante sólo en los niños con edad superior a 4 años. Otro hallazgo importante fue que no observó una elevada calidad educativa entre 2002 a 2007 es decir, 5 años después; más bien encontró que la calidad de educación se ubica en un nivel muy básico sin posibilidades de aumentar, ni disminuir con un evidente panorama de estancamiento.

Este autor estudia varios aspectos afines con el presente estudio, uno de ellos es el sistema de institucionalización de la obligatoriedad de la atención y educación de los niños, lo cual ha conducido a develar que cuando se desea establecer un marco de acción en beneficio de la infancia la instrumentación e institucionalización de las políticas públicas constituye el primer paso para ello.

Asimismo, Moncada y Hernández (2008), llevaron a cabo un estudio sobre la situación de la primera infancia en Honduras: Marco Analítico para el estudio de la Atención a la Primera Infancia, en el cual se propusieron como objetivos describir y analizar a partir de indicadores la situación de la primera infancia en ese país, en el cual analizan el sistema educativo nacional, asimismo describen los programas que

funcionan como parte de esas políticas y finalmente orientan el estudio hacia el análisis de la calidad de la atención de los programas. En este último analizan la situación del docente, del personal que brinda la atención los programas y currículos.

El estudio concluye señalando que pese a los grandes esfuerzos realizados por el gobierno hondureño para garantizar una atención integral a la primera infancia aún existen importantes deficiencias en los aspectos sociales, pedagógicos, y administrativo de estas acciones.

Es importante destacar que esta investigación constituye un marco de orientación el cual ha permitido entender el curso de esta investigación en cuanto al diseño de los procedimientos que fueron aplicados en el campo, como al análisis de la dinámica del funcionamiento de estos programas en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, con especial consideración a poblaciones de niños de edades entre 0 hasta 3 años.

Graffe, (2003) presentó dos trabajos de investigación denominados: *políticas públicas en la educación venezolana a partir de 1958: controversias entre políticas de cantidad y calidad* y *Políticas Públicas frente a la crisis reforma del estado y modernización de la educación venezolana 1979 – 2002*. El propósito de tales investigaciones fue determinar el énfasis (cantidad – calidad), de las políticas públicas ejecutadas en el sistema escolar venezolano, estos trabajos constituyeron un gran soporte, por un lado, para comprender aspectos teóricos sobre el tema en cuestión y por otro lado, es una guía de orientación para el análisis cuantitativo de las políticas públicas educativas de la primera infancia en el país, como en el estado Amazonas.

Por otro lado, Bravo, (2008), presentó un trabajo denominado: *Casos y tendencias de la sociopolítica asociada a la transición de la niñez indígena en la Venezuela rural y de frontera*, el autor emprendió un análisis de los principales documentos que tiene que ver con la familia y la niñez indígena radicada en zonas rurales y de frontera, principalmente en el Estado Amazonas. Dentro de sus productos encontró que en Venezuela se ha avanzado en gran medida en cuanto a legislación, liderazgo y empoderamiento de pueblos indígenas, sin embargo existe la necesidad de aumentar las acciones del Estado en materia de escolarización temprana y fundamentalmente en cuanto a la generación de condiciones del hogar y familia a través de la creación de programas concretos.

Tal trabajo fue considerado trascendente para este estudio por cuanto el autor es uno de los estudiosos del tema de escolaridad temprana en Venezuela, y en este caso analizó documentos que incluye al estado Amazonas, encontrando elementos cruciales que sirvieron de apoyo y orientación para analizar el impacto de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia en esta región del país. Del mismo modo aporta análisis teóricos conceptuales asociados a la gestión pública y geopolítica del país.

Seguidamente, se toma como referencia al mismo autor, (Bravo, 2008). Con el estudio sobre Gestión y política pública del sistema educativo venezolano, aquí se presentan los resultados de un trabajo llevado a cabo en la línea de investigación Gestión y Política Pública, investigación que de manera organizada y documentada se presenta para dar a conocer el balance sobre el comportamiento y perspectivas del sistema escolar venezolano. En el trabajo se desarrollan y analizan temas asociados a la gestión pública de la educación venezolana, gasto público y las prioridades educativas, así como la equidad del sistema. Dentro de las principales conclusiones el

autor afirma que para el año 2003 se presentó un panorama desfavorable en tanto que al observar todos los indicadores presentaban valores más bajos que la tendencia general de la serie desde 1999, lo cual puso en evidencia que ese año 2003, resultó un caos en materia de expansión de la matrícula atendida por el sistema (Bravo, 2008: 221). Sus aportes y análisis en esta investigación han permitido estudiar los alcances en cuanto a cobertura y escolaridad logrados por el estado en materia de la primera infancia en Venezuela. Lo cual ha servido además de soporte en la presentación del diagnóstico de la realidad que envuelve a esta región y a partir de la cual se emprendió este estudio.

En el ámbito regional, Guanipa y otros, (2010), realizaron un Análisis de las políticas educativas regionales en Amazonas (periodo 1992 al 2008), entre los resultados luego de aplicar una estrategia cualitativa - cuantitativa, destaca particularmente el hecho de que las políticas del estado Amazonas en lo que respecta al ámbito educativo, han estado orientadas a impulsar la Educación Intercultural Bilingüe y la ampliación de la cobertura de la educación preescolar. Ahora bien, en lo que respecta a la presente investigación tal trabajo sirve como precedente en cuanto al análisis de políticas a nivel estatal, ya que es un trabajo enmarcado en la temática aquí abordada, no es posible asegurar categóricamente que sea el único en el Estado, pero si el que se pudo contactar durante el transcurso de la investigación. Asimismo estas autoras han presentado un balance del estado de las políticas educativas que funcionan en todos los niveles y subsistemas de educación y cómo éstas han incidido en el desarrollo del potencial económico y social de la región.

Por otro lado, es importante destacar que el presente estudio es considerado novedoso en la región, ya que durante el arqueo bibliográfico en los diferentes centros de documentación e información en Puerto Ayacucho, no se detectaron

investigaciones que den cuenta sobre políticas de atención y educación de la primera infancia; salvo los informes sobre situación de la niñez indígena y sus derechos localizados en la oficina donde funciona el Fondo de Naciones Unidas para la infancia.

2.2. Breve reseña sobre el Estado Amazonas

El Estado Amazonas, es la Entidad territorial más al sur de Venezuela, con una superficie de 177.617 km², que representa el 19,38% del territorio Nacional. Lo que representa casi la quinta parte del territorio venezolano, esta enclaustrado entre Colombia, Brasil y el Estado Bolívar, con los cuales limita territorialmente, fue elevado a la categoría de Estado en el año 1.992, por el Congreso de la República, según Gaceta Oficial N° 35.015 de fecha 29 de Julio de 1.992, en ese momento quedo conformado por cuatro departamentos: Atures (cuya Capital es Puerto Ayacucho que a su vez es Capital del Estado), Atabapo (Capital: San Fernando de Atabapo), Rio Negro y Casiquiare, sin embargo la Asamblea Legislativa del Estado aprobó una nueva Ley de División Política Territorial del Estado que lo Subdivide en siete Municipios Autónomos: Atures, Atabapo, Maroa, Autana, Manapiare, Alto Orinoco y Rio Negro y cuenta con veinticinco parroquias.

El Estado Amazonas se caracteriza por estar casi en su totalidad como tierra virgen y poco explorada, además de estar rodeada por selva y ríos que conforman su paisaje que le dan un valor muy atractivo al momento de conocer tan amplio territorio con grandes bellezas y maravillas naturales; lo cual lleva al gobierno estatal a promover el turismo como parte de los ingresos que percibe el Estado y sus diferentes

municipios a través de las empresas encargadas de brindar este servicio a los visitantes.

Las zonas más pobladas en el Estado son la capital Puerto Ayacucho y San Fernando de Atabapo, capital del municipio Atabapo, centros urbanos donde vive en su gran mayoría los pobladores del Estado Amazonas, en Puerto Ayacucho se encuentra la sede del gobierno estatal, y por ende es el centro urbano con mayor cantidad de habitantes, allí funcionan en su mayoría los bancos, centro de salud, mercados, hoteles, posadas turísticas, preescolares, escuelas, colegios salesianos, liceos, universidades, emisoras de radios, y los dos únicos canales de TV regional, en cuanto a la diversidad de sus habitantes la conforman un gran asentamiento de pueblos y comunidades indígenas, todas estas de diversas etnias, además existe una gran confluencia de extranjeros en su mayoría de origen colombiano se han ido radicando en la ciudad de Puerto Ayacucho, desarrollando una diversidad de actividades económicas, otros viven en pequeños poblados de tipo rural en la frontera.

En cuanto a las actividades económicas del Estado, se puede mencionar la artesanía como expresión máxima de las culturas indígenas, a través de la alfarería, la cestería y la elaboración de objetos realizados en madera, y la gastronomía está representada por platos de diferentes tipos de peces de río, algunas raíces y tubérculos como la yuca amarga, el ñame, mapuey, túpiro, etc, de la yuca amarga se elabora el mañoco, el casabe y la catara, productos terminados que son muy comercializados en Venezuela y en algunos países.

Desde el año 1.992 los gobernadores son electos por voluntad popular sólo han logrado hasta el año 2011 ser gobernadores: Hugo Márquez Moreno (1.992-1.995), José Bernabé Gutiérrez (1995-1998 y 1998-2001), Liborio Guarulla (2001-2005, 2005-2009 y 2009-2012).

Los grandes avances en la infraestructura y en las vías terrestres son visibles, además del aumento significativo de los habitantes en el Estado, que hoy en día se estima en 90.000 aproximadamente en Puerto Ayacucho, y en todo el Estado Amazonas, asciende a 160.000 habitantes según información suministrada por Instituto Nacional de Estadística en la Región, lo que ha exigido la construcción de viviendas, y paralelamente se ha ido extendiendo los caseríos tipo ranchos en los alrededores de la ciudad producto de las fuertes migraciones de las fronteras con Colombia y Brasil, como de otros estados del país.

En cuanto a Educación, se puede acotar que en infraestructura actualmente la gobernación a remodelado y construido nuevos colegios estatales, lo cual según en palabras del gobernador, han sido beneficiadas más de trescientas escuelas a nivel del Estado, es decir, que se ha ido percibiendo de manera progresiva una evidente expansión del sistema escolar regional con asentamiento en la dependencia estatal asumiendo la rectoría la Secretaría Ejecutiva de Educación, administrada por la Gobernación del Estado. (Memoria y cuenta de la Gobernación del estado Amazonas 2008).

En cuanto a Poder Ejecutivo Municipal ejercido por los alcaldes cuyo deber es velar por el bienestar social del municipio, en el caso de la ciudad de Puerto Ayacucho es donde se realiza la mayor inversión de los recursos por ser la capital de los municipios y del Estado donde se concentra el mayor número de habitantes y en la

cual la mayor responsabilidad se deja en manos del alcalde con aspiraciones de trabajo en conjunto con el gobernador.

En Puerto Ayacucho se encuentran algunas instituciones que trabajan en beneficio de la primera infancia son estas los órganos jurisdiccionales del Sistema Rector de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, (CMDNNA, CPNNNA, TRIBUNAL DE PROTECCIÓN, IDENNA, ETC.), Asimismo se encuentra la Oficina del Fondo de Naciones Unidas para la infancia UNICEF, la Oficina de Derechos Humanos, el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, las defensorías de derechos de niños, niñas y adolescentes, todas en su mayoría funcionan en planteles educativos, con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescente establecidos en la LOPNNA, sin embargo aún no es posible contar con una oficina de monitoreo y planificación de planes, programas, proyectos en materia de atención a la primera infancia.

2.3. Teoría Fundamental

Para entender el impacto de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia expresados en el programa SENIFA, órgano adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela, el cual administra los llamados HOGAIN (comunitarios y familiares) y en los IHIRUPI programa de atención y educación de la primera infancia adscrito a FUNDAHIRUS de la Gobernación del Estado Amazonas, es necesario ubicarse en los siguientes fundamentos teóricos básicos, de modo que sea posible y comprensible el conocimiento que aquí se aporta.

2.4. Políticas Públicas

Para aclarar el concepto de políticas públicas es preciso que se entiendan los dos términos por separado, primeramente el término política tomando las ideas de (Roth, 2007), el cual señala que el mismo tiene tres acepciones inmersas en una misma palabra, sin embargo en el inglés si se distingue, la política es concebida como *el ámbito de gobierno en las sociedades humanas* (p: 25), en inglés el término es *polity*. Continuando con las ideas del autor la política se entiende “*como la actividad de organización y lucha por el control*”, en el inglés es “*politics*”. Y finalmente la política como la *designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas*, cuya denominación en inglés es: *policy*. (Roth, 2007: 25). En este sentido, sin duda, la idea que se intenta explicar para este trabajo tiene que ver con la tercera denominación aportada por el autor.

En la actualidad estos términos ya están suficientemente descritos y aclarados, sin embargo al parecer en la cotidianidad es un problema semántico el llamar y entender el término políticas como una sola cosa, en este sentido autores como (Aguilar y Lima, 2009), enfatizan que no es lo mismo política que “políticas”, pues el primero está referido a las relaciones de poder y confrontaciones entre grupos sociales y el segundo tiene que ver con las acciones, operaciones y decisiones llevadas a cabo por los individuos en el gobierno.

En consecuencia son muchas las concepciones sobre políticas públicas que se manejan en la actualidad, al respecto (Mascareño, 2003), las define de la siguiente manera:

Cursos de acción, promovidos y asumidos por el Estado para enfrentar problemas concretos, proceso en el cual están presentes diversos actores y grupos de presión estatales y fuera del estado, y en donde predominan la incertidumbre, los problemas no estructurados, las limitaciones y asimetría de información y, por ello el resultado previsto inicialmente por los decisores no se encuentra garantizado en lo absoluto... se entiende, entonces, que la manera como se formulan, deciden, negocian, ejecutan y rediseñan la políticas públicas, (sic) forma parte sustantiva de los procesos de gobierno, lo que ha llevado a algunos autores a afirmar que la política pública es al gobierno lo que la estrategia es a la empresa. (p: 2)

Ahora bien, la política pública siguiendo al autor hace referencia a “*un curso de acción, entendido como proceso de decisión o como un programa de acción*” (p. 2). Lo cual es entendible desde el punto de vista de la gestión o acción de gobierno, que como interventor de la vida pública delinea estrategias destinadas a resolver situaciones problemáticas que afectan a un sector de la población. Aunado a que es un proceso sumamente complejo donde se pone de manifiesto la intervención de muchos actores con intereses, ideologías, poder y ubicaciones diversas en ese determinado sistema y que hace de este proceso un desafío difícil de entender. (Kelly, 2006)

Así pues en opinión de Aguilar y Lima (2009), las políticas son: *el curso de acción que sigue un actor o conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés*, (p.4) es decir hacen referencia a un conjunto de acciones que emprende un grupo de poder interesado, en función de generar bienestar a un sector de la población que así lo requiere, de modo que se entiende que estas deben estar destinadas a solventar problemas.

Desde este panorama, se desprende que las políticas públicas se conocen como aquellos lineamientos de acción, orientados fundamentalmente al logro de objetivos de interés, en función del beneficio colectivo, las mismas pueden estar expresadas de forma explícita en documentos oficiales, leyes nacionales o a través de los discursos de los dirigentes ejecutivos de las ramas del gobierno. Dentro de este orden de ideas, (Muler y Surel 1998, en Roth 2007), respecto a las políticas públicas expresan que estas: *designan el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político – administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos.* (p. 26)

Finalmente a los fines de dejar claro el tema de este estudio se ubica en una evaluación del impacto de las políticas públicas expresadas éstas, en los programas de atención y educación de la primera infancia y atendiendo a los resultados de las acciones, que están delineadas en tales programas, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas. (Op. Cit: 27)

2.5. La educación como política pública

La educación, y todo lo que ella implica en la sociedad constituye la herramienta más eficaz, así lo reconocen las naciones en el mundo, para elevar el nivel de desarrollo en un país y por ende superar los niveles de pobreza. Analizarla es un tema bien complejo debido a los múltiples factores y fenómenos que en ella se desarrollan. No obstante estudiarla en el ámbito de las políticas públicas la hace aún más compleja puesto que en cada una de las fases que esta implica se convergen un conjunto de fenómenos, elementos y variables, cada una con su nivel de complejidad en sí mismo.

Kelly, (2006) expresaba que existen tres razones las cuales justifican el encuadre de la educación en el campo de las políticas públicas. En primer lugar,

La educación constituye el principal instrumento de los estados para promover y asegurar la equidad en las sociedades, en segundo lugar, la educación es un instrumento político, ya que es a través de ella, que las sociedades forman a sus ciudadanos... y finalmente señala que... además de contribuir con el buen funcionamiento de la sociedad, la educación es un instrumento de desarrollo económico. (P: 112)

En cuanto al primer el logro de una sociedad equitativa depende fuertemente de la educación, y una de las razones fundamentales que ha sido considerada a lo largo de este estudio es la educación incipiente del niño, esta es primordial, para ayudar a que estos perfeccionen sus habilidades naturales por ser seres en plena etapa de desarrollo biológico y psicológico de forma acelerada. En este sentido las políticas públicas destinadas a garantizar condiciones de acceso y atención a esta etapa ha ido variando con el pasar de los años, un ejemplo evidente de ello son las reformas constitucionales que se han dado en varios países como por ejemplo Venezuela. Allí se otorga responsabilidad tanto a los padres, como al estado y a la sociedad de garantizar una equidad e igualdad de oportunidades a todos.

Por otro lado, la educación desde siempre ha tenido una función eminentemente política en vista de que la dualidad Estado Nación son los garantes en la formación de los ciudadanos (Kelly 2006). En tal sentido se observa, por ejemplo, la escuela asumiendo el rol de enseñar a sus discentes los valores de identidad patria, el himno, así como temas asociados a ilustres hombres que tuvieron protagonismo en algún momento de la historia. La escuela es además un espacio donde se propicia la

participación en organizaciones estudiantiles, valores, y otras áreas donde los estudiantes pueden demostrar su participación en escenarios públicos.

Y finalmente, la concepción de la educación como instrumento de desarrollo económico, cuando se hace referencia se parte de la idea que en un país la falta de mercados laborales, mano de obra calificada, etc., es consecuencia de una educación inadecuada e inacabada. Sobre este particular es importante acotar lo que en opinión de la autora es buena inversión en la educación; aquella que tendrá un retorno económico importante, enfoque que se explica claramente en la teoría del capital humano. (Bruni, en Kelly 2006). Se dice que este retorno es seguro en un país cuando la persona que ha estudiado ingresa al mercado laboral, la inversión se entiende desde dos aspectos: por un lado el hecho de que la persona no trabaja porque se encuentra estudiando, fenómeno llamado costo de oportunidad y en segundo lugar se encuentra el costo pecuniario, lo cual se traduce en lo que la persona cancela por estudiar en libros y materiales de estudio.

En definitiva no ha de existir progreso y desarrollo en un país si su gente no está educada. En tanto que es una necesidad primordial garantizar mecanismos y condiciones para el acceso, permanencia y prosecución de los individuos en un determinado sistema de educación.

La educación es un hecho social sin duda, el cual se encuentra fuertemente vinculado a aspectos sociales, políticos y culturales, en éste último entra en juego el componente ideológico de los grupos sociales, en virtud de ello, se convierte en condición indispensable para el efectivo desenvolvimiento del hombre en sociedad.

2.6. La educación y escolaridad

Si bien es el Estado quien dicta su legislación en materia educativa, la sociedad también tiene la responsabilidad de participar en la planificación de políticas públicas y otros lineamientos y así en todo lo que ello implique, planeamiento educativo, gestión y financiamiento (Carvajal y Pantin, 2006). En el marco de estas consideraciones los estados han ido incrementando sus presupuestos e inversiones en políticas públicas educativas en aras de lograr un efectivo acceso y equidad de la educación, a ello se le suma la idea de diseñar normas y leyes condiciones y derechos para los ciudadanos, entendiéndose esto como una forma de garantizar formación a una mayor parte de la sociedad; asumiendo que es una necesidad pública y colectiva. Al respecto Bravo (2010), señala que:

En Venezuela, desde los orígenes mismos del proyecto republicano la escolaridad es el más importante indicador de capital cultural personal. Al menos el más aceptado socialmente. Prácticamente todos los documentos oficiales asociados a la cuestión educativa, conciben a la escuela como mecanismo de ascenso social y como forma de redención personal; más educación escolar significa más y mejores oportunidades y mayores posibilidades de realización personal. (p.58)

Cuando se hace referencia a una educación escolarizada esta debe partir de una normativa institucionalmente elaborada y puesta en marcha, sin dejar de mencionar la atención no formal o no convencional puesto que este tipo de atención también se encuentra contenida y amparada en esas disposiciones legales. En este sentido se parte de un breve esbozo o aproximación conceptual a la escolaridad en Venezuela específicamente desde la atención a la primera infancia.

Si bien, la escolaridad en Venezuela ha funcionado como un sistema complejo en tanto que intervienen una diversidad de variables que en muchos casos son difíciles de manejar y en un sentido más estricto difícil de comprender, los productos de una educación escolarizada sin duda se expresan en sus indicadores más importantes, asumiendo con toda la intención que estos, se ubican en función de detectar si ha habido o no, un logro en cuanto a equidad, cobertura y calidad, esto por mencionar algunos de los indicadores más notorios.

En Venezuela durante los últimos diez años se ha visto un fenómeno llamado “expansión”, el cual ha generado una situación más compleja en el sistema escolar venezolano, en tanto que entran en juego la calidad, los servicios, así como los demás aspectos asociados a las instituciones escolares. La escuela tal como lo señala Bravo, (2006), va en evidente crecimiento, no obstante este crecimiento se encuentra asociado a las demandas mismas de las poblaciones, de las sociedades, del mismo sistema social que día a día demanda una educación más justa y equitativa, que le provea de los servicios que ellos por derechos deben recibir, de modo que: *La tradición legislativa en Venezuela y muy particularmente la constitucional, hace de la escolaridad (el tipo de educación que se propicia en la enseñanza-aprendizaje formalizada en la Escuela) un asunto obligatorio. (P: 45)*

Por lo que su fiel y cabal cumplimiento debe ir dándose de manera progresiva siempre y cuando se dispongan de las garantías y oportunidades por igual para las personas, sin duda que estas oportunidades deben necesariamente partir de la atención educativa a la primera infancia. En este caso particular se tiene que en Venezuela ciertamente existe toda una institucionalidad en materia de escolaridad que rige y orienta la dinámica de acceso e inserción a este nivel por parte de los venezolanos. De

manera que es el Estado el encargado y responsable directo que esta institucionalidad se cumpla tal como lo establece la norma, es su deber ejercerlo y una obligación de la sociedad asumirlo y cumplirlo, (Bravo, 2010), además ser garante de su permanencia en el tiempo. En la actualidad este tipo de atención la ha asumido de manera formal el Estado a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación y su dirección General del SENIFA, el cual se encarga del funcionamiento y ejecución de estos programas que en un principio se asumieron sólo de cuidado de niños, no obstante la precipitada norma de 1999 le ha dado carácter institucional escolar al extender esta atención de manera integral con el componente alimentación/nutrición, y pedagógico extensivo a las familias.

En Venezuela la Ley Orgánica de Educación del 2009, en su Artículo 14 la establece como:

... un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del trabajo, y de la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consiente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consubstanciada con los valores de identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal... (p: 16)

La escolaridad en Venezuela es obligatoria desde el nivel maternal hasta el nivel de educación media general, y son el estado y la sociedad los responsables de garantizar que esta educación llegue a sus ciudadanos. Finalmente es importante destacar que el sistema educativo en Venezuela ha ido experimentando ciertos cambios en cuanto sus políticas educativas dirigidas a solventar situaciones

inmediatas como es el caso del analfabetismo, y otras situaciones como el acceso e ingreso a los sistemas formales escolares. Se puede señalar en consecuencia que la escolaridad en toda su complejidad ha sido necesaria, bien o mal con todas sus complicaciones e implicaciones dentro del sistema educativo esta funciona como un fenómeno útil para *socializar, (a) culturizar, ciudadanizar, educar, escolarizar de algún modo, precaria o adecuadamente, según se vea.* (Bravo 2010: p: 26)

2.7. Las políticas y programas de atención y educación de la primera infancia

En Venezuela las políticas educativas dirigidas a la primera infancia se enmarcan en una concepción de educación integral de calidad dentro de un continuo de desarrollo humano en consonancia con el plan universal de educación para todos, denominada Sistema de Educación Bolivariana, es una propuesta presentada en el año 2007 por las Autoridades Educativas y como consecuencia de la promulgada Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999.

Dentro de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia se encuentra:

- Atención Integral a la Infancia.
- Construcción de 24 Simoncitos uno en cada estado y en proceso la construcción de 10.000 aulas de preescolar.
- Aumento de Cobertura de Atención a la población de 0 a 3 años de edad.
- Mejoramiento de la calidad de la educación corroborado en el Diagnóstico del Estado de la Atención Educativa a la Infancia de 0 a 6 años en las modalidades de atención convencional y no convencional, aplicado en el

lapso de noviembre 2005 a marzo 2006 en el marco del Convenio Cuba-Venezuela.

- Fortalecimiento de la familia como primer escenario de socialización del niño y la niña a través de la implementación en 26 comunidades del país del Modelo de Atención Educativa No Convencional Simoncito Comunitario. (Folleto informativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación, s/f).

No obstante es importante destacar que como expresión clara de estas políticas dirigidas a la primera infancia en Venezuela se encuentra el denominado Proyecto Bandera Simoncito, el cual es una atención dirigida a la primera infancia en los centros de maternal (0 – 2 años) y preescolar de (3 a 6 años) cuya operatividad inicia en el año 2002. Este modelo ofrece atención integral en un horario de 8 horas diarias, que incluye atención a las madres en diversos aspectos de salud, orientación familiar, alimentación, de modo que atendiendo de manera oportuna a las madres se fortalece el desarrollo del niño. (González, S/F, Ministerio del Educación y Deportes).

2.7.1. El Programa SENIFA

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA) Se puede definir como un Ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Decreto N° 3753 y Gaceta Oficial N° 38.262 de fecha 31/08/2005, órgano desconcentrado según Artículo 67 del Capítulo IV de la Reestructuración del Ente de Adscripción, publicado en Gaceta Oficial N° 38.884 del 05/03/2008. Sin personalidad jurídica, el cual posee rango de Dirección General, así quedó establecido en el Decreto N° 353 de fecha 21/09/1994, según Gaceta Oficial N° 35.552 del 22/09/1994. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, Proyecto de Ley de Presupuesto 2011).

Es importante destacar que los llamados HOGAIN, son también denominados hogares de cuidado diario, donde un grupo de mujeres llamadas “madres cuidadoras”, residentes del mismo barrio o comunidad ofrecen atención integral a los niños y niñas de su sector, generalmente de bajos recursos y que no se han sido inscritos en el sistema de educación formal. No obstante en la actualidad estos hogares de cuidado diario pasan a llamarse “Simoncitos”, con dos tipos a saber, los simoncitos comunitarios y los familiares y son administrados o coordinados por el SENIFA sólo los que dependen del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Este programa cuenta con dos modalidades de atención: Hogares de Atención Integral familiares, ubicados en Puerto Ayacucho, municipio Atures, donde se atiende cerca de 10 niños en su propio hogar; y los Hogares de Atención Integral Comunitarios, los cuales se extienden por los siete municipios que conforman el Estado Amazonas, los cuales están destinados a brindar atención a cerca de 30 niños y niñas, información aportada por la Coordinación del SENIFA en el Estado, la cual funciona en la Sede del Ministerio de Tierras en la ciudad de Puerto Ayacucho.. De modo que la diferencia entre estos dos tipos de simoncitos es la cantidad de niños y niñas que atienden y los espacios físicos donde funcionan.

De acuerdo con los lineamientos oficiales de este programa SENIFA, se plantean la siguiente Misión:

Asegurar el mejor comienzo posible en la vida de los niños y niñas es fundamental para el desarrollo personal pleno a lo largo de toda su vida. Para ello, es fundamental asegurar su supervivencia y desarrollo, y establecer las bases para que aprendan y rindan en la escuela. Es éste uno de los objetivos

principales planteados por el programa de cooperación de UNICEF Venezuela (folleto informativo s/p.)

Así pues estos programas tienen como principal protagonistas las madres Integrales, pero quiénes son estas personas y qué roles cumplen:

Son mujeres de la comunidad que se encargan del cuidado, atención, nutrición y desarrollo del área pedagógica de los niños y niñas que asisten a los Simoncitos. Las Madres Integrales son mujeres que se encargan de brindar atención integral a la niñez que ponen a su cuidado, estas deben proteger y cuidar a los infantes durante todos los días de la semana, y en el horario establecido. (s/n)

Es importante destacar que estas trabajadoras voluntarias por lo general son mujeres que habitan en el sector donde funciona el programa, y algunas de ellas tienen hijos dentro del programa.

2.7.2. Antecedentes de la atención no convencional

Se presenta de manera breve el origen de la atención no convencional, esta se ha ido desarrollando de acuerdo al siguiente orden:

- Hogares de cuidado diario y Multihogares
- Programa familia (1979).
- Centros del Niño y la familia (C.M.F) 1.985
- Programa de Atención Integral al niño del sector

Rural

- Preescolares Integrales de Calidad (P.I.C)
- El Maestro en casa

Aspectos Comunes:

- Reconocimiento de la necesidad de preparar a la familia y otros actores educativo
- Necesidad de promover la articulación de las
- Instituciones y la comunidad.

Estos programas desde sus inicios han sido impulsados con la intención de apoyar a las madres en cuidado y formación integral de sus hijos, han tenido muy buena aceptación por parte de los beneficiarios, sin embargo han sufrido los embates de la ineficiencia en la gestión encargada del desarrollo de sus fases.

Los programas no convencionales, no formales o también llamados no escolarizados, emergen como una alternativa de atención para las niñas y los niños de las zonas rurales y urbanas marginales donde, tradicionalmente, el niño recién concurría a la escuela al cumplir los seis años o más, para comenzar la educación primaria. Más tarde se entiende la necesidad, además de cuidado, de brindarle educación integral a estos niños, y a la vez buscar mecanismos para incorporar a la mujer en el campo laboral.

Estos programas no convencionales surgen como una *estrategia para abrir espacios que posibiliten, la inclusión del mayor número de ciudadanos y ciudadanas*

al derecho a la educación (Ministerio de Educación y Deportes, Presentación en Power Point, s/f), Asumiendo que estos espacios agrupan a los educandos, los núcleos familiares y la comunidad, conscientes de que el estado debe hacer los esfuerzos posibles en el marco de garantizarle a la primera infancia sus derechos establecidos en los instrumentos jurídicos de la materia.

De acuerdo a este documento, estos tienen como características principales:

1. Propicia una educación en derechos humanos y valores.
2. Comprende dos niveles: Maternal 0-2 y Preescolar 3-6
3. Se concreta a partir del modelo Simoncito Formal y Comunitario

Así estos programas vienen a constituir la materialización de las políticas y lineamientos establecidos en primera instancia en los instrumentos jurídicos que establecidos y acordados universalmente en función de garantizar los derechos de la infancia como seres humanos frágiles y vulnerables.

2.7.3. Los Simoncitos comunitarios y familiares

Es un programa social del Estado encargado de brindar a nivel nacional atención integral y educación inicial no convencional a niños y niñas de 0 a 6 años de edad. De acuerdo con sus directrices los Simoncitos deben funcionar en un espacio de la comunidad, debidamente acondicionado y dotado, donde los niños y niñas asisten diariamente y son atendidos por las Madres Integrales. En este sentido, se definen como:

Una de las formas de atención que plantea el currículo de Educación Inicial, cuyo propósito es potenciar las habilidades y destrezas de las familias y otros actores educativos, a través de orientaciones sistemáticas para que estos puedan educar adecuadamente a sus niños (*as*) (S/N)

Se propone:

- Ampliar cobertura y mejorar la calidad de la atención educativa.
- Garantizar la participación protagónica de la familia y la comunidad
- Utilizar todas las potencialidades que brinda la comunidad

Los simoncitos comunitarios y familiares constituyen programas de atención y educación de la primera infancia, se conocen o enmarcan dentro de la llamada educación no convencional, esta última es la que ocupa el presente estudio, de modo que los programas no convencionales son una modalidad que tiene como finalidad primordial garantizar los servicios básicos de salud, nutrición y sobre todo formación pedagógica que le garantice un favorable desarrollo.

De acuerdo a la data suministrada por la institución SENIFA-AMAZONAS, existen 51 Hogain en el Municipio Atures, específicamente dentro del casco urbano, de los cuales 16 son comunitarios y 34 familiares.

TABLA NÚM. 1**INFORMACIÓN SOBRE LOS SIMONCITOS COMUNITARIOS UBICADOS
EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO MUNICIPIO ATURES-
ESTADO AMAZONAS.**

Nro.	NOMBRE	Nro. NIÑOS	Nro. MI	DIRECCION
01	Mis Pasitos	20	2	Barrio Malavé Villalba
02	Luis Alberto Gómez I	20	2	Barrio Pedro Camejo
03	Luis Alberto Gómez II	30	3	Barrio Malavé Villalba
04	La Esperanza	20	3	Comunidad El Mangal
05	Casa de Infancia Amazonas	30	3	Sector Yapacana cruce con Constitución
06	Caritas Felices	40	3	Av. Orinoco ambulatorio Casa Indígena
07	Kenami	30	3	Parcelamiento Ayacucho
08	El Polígono	20	2	Sector El Polígono
09	El Rincón de Mis Niños	20	2	Sector Negra Hipólita
10	Caño Yumena	20	2	Comunidad Caño Yumena
11	Manuelita Sáenz	30	3	El Campito
12	Mi Universo	30	3	El Bosque
13	Auxiliadora Morillo	40	4	Valle Verde
14	Los Niños de Dios	20	2	El Escondido
15	Rayito de Luz	20	2	San Enrique
16	1ro. De Mayo	20	2	1ro. De Mayo
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		410		

Información suministrada por el SENIFA Oficina Regional del Estado Amazonas.

TABLA NÚM. 2**INFORMACIÓN SOBRE LOS SIMONCITOS FAMILIARES
UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO
ATURES– ESTADO AMAZONAS**

Nro.	NOMBRE	Nro. NIÑOS	DIRECCION
01	Carmen Flores	10	Simón Bolívar al frente Comercial Simón Bolívar
02	Gladys Troncoso	10	Urbanización El Caicet al frente Del Caicet
03	Aracelis Medina	10	Urbanización Ruiz Pineda Av. Principal al final
04	Rosa Belisario	10	Urbanización Ruiz Pineda detrás del Preescolar
05	Sofía Moreno	10	Carinagua Sucre Calle Principal
06	Anabel Manrique	10	Urbanización Alto Parima Calle Principal
07	Trina Castro	10	La Tigrrera cerca del tanque de agua
08	Yubisays Castillo	10	Malavé Villalba al lado del Módulo Policial
09	Ilsen Cayupare	10	Carinaguita entrada de La Pradera
10	Rosa Blanco	10	Carinaguita entrada de La Pradera
11	Belkis Palmero	10	Francisco Sambrano diagonal Carnicería Mavaca
12	Kenia Gómez	10	Urbanización Amazonas diagonal al taller de herrería
13	Carmen Rosendo	10	El Triángulo antes del gallo rojo a mano derecha
14	María Navas	10	El Triángulo antes del gallo rojo a mano izquierda
15	Ana Yacua	10	El Triángulo antes del módulo policial
16	Iris Delgado	10	El Triángulo por el modulo a mano izquierda

17	Yoleida Pérez	10	Barrió 1ro. De Mayo frente al mercal
18	Eugenia Pérez	10	Barrió 1ro. De mayo al lado del Consejo comunal
19	Nelly Escalona	10	Brisas del Amazonas
20	Carmen González	10	Las Palmas
21	Julia Caballare	10	El Escondido Av. Perimetral frente a la Unagente
22	AladiaAñes	10	El escondido 1ra. Entrada casa 20
23	Rosa Carvajalino	10	El Escondido 2da. Transversal a mano izquierda
24	María Guevara	10	El Escondido diagonal al modulo
25	Isabel Sarmiento	10	Guaicaipuro detrás de la Escuela Rómulo Betancourt
26	Alis Rodríguez	10	Periférico Sur calle principal
27	Donis Matute	10	Parcelamiento Ayacucho al lado de la bloquera
28	María García	10	San Enrique diagonal al hotel Manuelita Sáenz
29	Carmen Castro	10	San Enrique al lado de cauchera
30	Carmen Navas	10	San Enrique diagonal al hotel Manuelita Sáenz
31	Lerida Rivas	10	Monte Bello sector la piedrita
32	Carmen Rondón	10	Chaparralito después de la cancha a mano derecha
33	Ana Celis	10	Urbanización La Florida calle principal
34	Aleida Rosales	10	Brisas del Orinoco diagonal al mercal
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		340	

Información suministrada por el SENIFA Oficina Regional del Estado Amazonas.

El Simoncito Comunitario está destinado a atender una población de máximo 30 niños o niña, y el simoncito familiar sólo puede atender diez niños, en virtud de que esta asistencia se le brinda en los hogares de las madres cuidadoras o responsables.

2.8. FUNDAHIRU- (Fundación del Niño)

2.8.1. IHIRUPI: (Casa de niño pequeño)

Este Programa no Convencional de Hogares de Atención Integral a los Niños y Niñas de 0 a 6 años del Estado Amazonas, tiene como objetivo primordial satisfacer las necesidades de cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicoafectivo de los niños menores de 6 años, pertenecientes a sectores en condiciones de pobreza. Por encontrarse en una región con asentamiento indígena, este programa está dirigido a atender poblaciones con este tipo de características.

Así mismo este programa tiene como función brindar a las familias de bajos recursos, con niños menores de 6 años, un subsidio directo que les ayude a cubrir las necesidades básicas de sus pequeños hijos. Además tiene como propósito contribuir a fortalecer el proceso de formación de los niños y niñas, brindándole apoyo y orientación al proporcionarle conocimientos acerca del desarrollo y bienestar de los niños. (Información suministrada por la Coordinadora del Programa)

Se inició con 21 IHIRUPI familiares y 2 IHIRUPI comunitarios, ubicados en distintos sectores del municipio atures. A través de estos centros, mensualmente son atendidos 257 niños y niñas, en los mismos reciben atención Integral en las áreas de salud, nutrición, cuidado, socio-afectivo y el componente Pedagógico. Se cuenta con la participación de 29 madres cuidadoras, de las cuales 13 pertenecen a la nómina de empleo rápido de diferentes Unagente (personal estatal) y 16 pertenecen a la nómina de voluntarias y colaboradoras de FUNDAHIRU Amazonas, mujeres de los sectores seleccionados.

Cabe destacar que de acuerdo a información suministrada en esta institución las madres fueron capacitadas para cumplir con tan importante labor en pro de la infancia Amazonense. Igualmente, se cuenta con un personal docente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Educación del Estado, básicamente docentes especialistas en educación inicial que vienen a cubrir el componente pedagógico del programa.

Su visión está enfocada en:

Dirigir, orientar, coordinar y supervisar que la ejecución del programa de hogares de atención integral para los niños y niñas potencialicen el máximo nivel educativo en concordancia con su capacidad intelectual y psicomotora, garantizando así una gerencia pública eficaz y el fortalecimiento del grupo familiar. (s/p)

Y en torno a la misión se han planteado:

Ejercer la rectoría en la aplicación de políticas de atención integral de niños y niñas d 0 a 6 años, a fin de sensibilizar, fortalecer, estimular, promover y capacitar a la familia como marco orientador en el uso de estrategias de educación no convencional de nuestra población. Detectar y atender niños en estado de desnutrición. (P: s/p)

Los llamados IHIRUPI, es un programa similar a HOGAIN, o Simoncitos, allí brindan atención integral a la primera infancia entre 0 y 6 años la diferencia estriba en el primer nombre que llevan estos programas, en el caso de la Dependencia Nacional se les llama Simoncitos.

Según la data suministrada por la institución FUNDAIHIRU-AMAZONAS, el estado cuenta con 24 IHIRUPI, los cuales dependen directamente de este Ente Regional, lo que anteriormente era llamado Fundación del Niño, bajo la Dirección de la Primera Dama del Estado, Profa. Yudit Campos de Guarulla.

TABLA NÚM. 3

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA IHIRUPI
UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO
ÁTURES – ESTADO AMAZONAS**

Nro.	DIRECCION	Nro. NIÑOS	TIPO
01	Santa Rosa	10	Familiar
02	Santa Rosa	10	Familiar
03	Santa Rosa	10	Familiar
04	Santa Rosa	10	Familiar
05	La Florida Sector Los Lirios	30	Comunitario
06	Los Lirios	30	Comunitario
07	Comunidad Alto Carinagua	30	Comunitario
08	Escondido I	30	Comunitario
09	Monseñor segundo García	10	Familiar
10	Brisas del Amazonas	10	Familiar
11	20 de Septiembre	10	Familiar
12	Carinagua Sucre sector Las Praderas	10	Familiar
13	Barrio Táchira	10	Familiar
14	Las Guacharacas	30	Comunitario
15	Monte Bello Sector La Piedrita	10	Familiar
16	San Enrique	10	Familiar
17	San Enrique	10	Familiar
18	Morichalito	10	Familiar
19	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar
20	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar
21	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar
22	Moñito Calle Principal	10	Familiar
23	San Pablo de Carinagua	30	Comunitario
24	Av. Aguerrevere	10	Familiar
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		360	

Información suministrada por: encargada del programa con sede en FUNDAHIRUS

2.9. Indicadores para medir el Impacto de las Políticas educativas y/o Programas dirigidos a la Primera Infancia

Estos indicadores han sido tomados en cuenta como claves para el desarrollo de la presente indagación, además de estos se tomaron otros los cuales tienen que ver directamente con niveles de satisfacción.

- Número de establecimientos dependientes del SENIFA. Estos establecimientos fueron visitados y observados a los fines de garantizar que efectivamente estuvieran en funcionamiento y verificar sus condiciones.
- Matrícula que atiende en el municipio Atures discriminada por sectores de cero hasta tres años de edad. Este indicador permitió verificar el número de niños atendidos por el programa.
- Número de establecimientos dependientes del FUNDAHIRUS. Es importante destacar que este programa solo funciona en el municipio Atures, en virtud de que la cantidad de establecimientos es inferior a los del SENIFA.
- Matrícula que atiende discriminada por sectores de cero hasta tres años. Este indicador fue considerado para el muestreo probabilístico aplicado, en virtud de la cual se hizo en varios sectores de la ciudad, focalizando niños con edad inferior a tres años.

2.10. La primera infancia

La palabra infancia proviene del latín *infans*, que significa mudo, que no habla; incapaz de hablar. De hecho, términos como pre lingüístico o pre verbal son utilizados frecuentemente para describir a los niños pequeños. Todos estos términos reflejan la creencia común de que el desarrollo del lenguaje es el que hace que los niños se conviertan en seres comunicativos (Owens, 1996, en Rattey, 2003).

Desde una perspectiva antropológica, la infancia es un producto del desarrollo histórico humano, y un resultado relativamente reciente en la historia de la humanidad. En los primeros tiempos no existía la infancia como concepto o definición de una etapa de vida, y tan pronto el niño podía caminar y valerse por sí mismo, era de inmediato incorporado a la lucha por la supervivencia, a la recolección casual del sustento que mantenía la existencia de los componentes del grupo humano. (Op. Cit. 33).

La infancia es un periodo de la vida del ser humano considerado delicado y sensible y a su vez, es sumamente importante en tanto que es aquí donde ocurren de manera rápida y acelerada los cambios y/o transformaciones biológicas, sociales, psicológicas, emocionales; en este sentido, Jaramillo, (2009), señala que *la infancia es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social.* (p. 91). Razón por la cual instituciones como la Fundación VAN LEER, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, hacen especial consideración en que la primera infancia debe ser la etapa con mayor atención por parte de los Estados.

La primera infancia es una etapa trascendental del ser humano, puesto que una atención adecuada y oportuna resulta potencialmente beneficiosa para el niño o niña. Este periodo es vital en el desarrollo y comprende desde 0 a 6 años así lo establece el Art. 25, literal 1 de la Ley Orgánica de Educación.

El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de la educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. (Pág. 24.)

No obstante la población sujeto del presente estudio estuvo enmarcada en edades comprendidas entre 0 y 3 años, específicamente de los programas del SENIFA y del IHIRUPI.

2.11. Factores que inciden en el desarrollo de la primera infancia

El ser humano es por excelencia un ser especialísimo, cada día va de manera progresiva cayendo en determinadas etapas que le propinan ciertas características diferenciadas. En este proceso entran en juego una serie de aspectos que estarán vinculados al mismo toda la vida, estos son sociales, culturales, biológicos, psicológicos, entre otros. Por lo tanto es vital que en esta etapa el niño reciba atención integral en salud, educación, nutrición, orientación psicológica, ambiente de armonía y afecto para que pueda consolidar sus bases que en el futuro le permitirán interactuar en la sociedad de manera normal y sana.

Autores como Vegas y Santibáñez, (2010), consideran que los resultados del desarrollo en la primera infancia juegan un rol de gran importancia a lo largo de la vida, afectando directamente la productividad y capacidad de una persona para sus ingresos futuros, longevidad, salud y capacidad cognitiva. En este sentido una intervención necesaria en las diversas áreas a fin de orientar el proceso pedagógico cultural y social de niño o niña, para que se pueda garantizar un buen desarrollo de la primera infancia se debe atender a los siguientes aspectos: salud, nutrición, vivienda, educación.

2.11.1. Salud y nutrición

Es vital que un niño en esta etapa reciba una atención médica y de salud acorde y oportuna, esto incluye, las vacunas a tiempo, una alimentación y nutrición adecuada, higiene personal, lactancia materna, salud mental, etc.

Al respecto, las investigadoras en el tema Young y Fujimoto (s/f) señalan lo siguiente:

El rápido desarrollo del cerebro durante los años preescolares es crucial y depende del ambiente en el que el niño se desarrolle. La nutrición, el cuidado y la lactancia materna afectan directamente las conexiones que se originan en el cerebro durante este período. Cuando el recién nacido recibe cuidado adecuado, estará mejor preparado para ingresar a la escuela y a tiempo para aprender. (P. 3)

Por lo tanto, los padres son claves y protagonistas en la formulación de las políticas y programas dirigidos a la primera infancia en virtud de que es posible garantizar y favorecer el desarrollo armónico de los niños y niñas si estos asumen conciencia de la importancia de su participación e interacción en el proceso integral y formativo del infante, en su relación con el entorno, en el establecimiento de reglas y normas, en la enseñanza de valores y principios morales que si son asimilados desde esta etapa inicial de vida se lograrán consolidar en la medida en que estos avancen en ese proceso formativo.

En este sentido, la formación de los padres y madres como primeros educadores de sus hijos es una estrategia fundamental de estos programas. Sin duda estas estrategias y acciones dirigidas a lograr una mayor preparación de los padres, especialmente los de menores recursos, asegura en gran parte la meta de favorecer a la infancia de tal forma que puedan participar activamente en la educación de sus hijos, apropiarse de los programas y participar en su control, exigir derechos y asumir responsabilidades.

2.11.2. Vivienda e ingresos de los padres

Así mismo sucede con la Vivienda, el que un niño tenga un hogar con condiciones mínimas de habitabilidad representa seguridad, estabilidad emocional, además de un empleo digno que le permita generar buenos ingresos a las familias, le brinda un sustento enorme para garantizar condiciones de vida de la infancia. Varios estudios demuestran que el efecto de los ingresos familiares sobre los resultados del desarrollo del niño constituye un área de interés e importante para los legisladores. Al respecto se tiene que:

Un estudio realizado por Taylor, Dearing y McCartney (2004) donde:

... Compara los efectos de los ingresos familiares sobre los resultados del DPI con los efectos de participar en el programa *Early Head Start* Estados Unidos. Los autores concluyen que son mayores los efectos de los ingresos familiares sobre los resultados de los hijos, en términos relativos, que otras determinantes. Específicamente, encuentran que los efectos de los ingresos del hogar son mayores en los niños pequeños (con edades entre 15 y 36 meses) que viven en hogares pobres con ingresos familiares más bajos... (Vegas y Santibáñez, 2010. P.12)

2.11.3. Educación

La educación de la primera infancia en Venezuela es garantizada en la Constitución Bolivariana de Venezuela en el artículo 103, de esta forma se da una apertura a la atención integral de la primera infancia, considerando este nivel tan vulnerable de la persona como lo es la etapa entre 0 y 3 años. En efecto numerosos estudios dan cuenta que el cerebro del niño en la edad entre 0 a 3 años, sufre transformaciones aceleradas que le permiten que este se fortalezca en función de las informaciones que le son suministradas. Al respecto:

Los estímulos (experiencias) tienen un efecto sobre la formación de las conexiones neurales y el desarrollo de las trayectorias sensoriales (es decir, visión, audición, habla, tacto, olfato y percepción). Las trayectorias sensoriales son neuronales fundamentales e interactúan para influir y desarrollar funciones cerebrales más elevadas como emoción, lenguaje y comportamiento. (Vegas, 2010, P: 2)

La Educación de la infancia básicamente en el proceso pedagógico juega un papel crucial en su desarrollo personal e individual, esta educación temprana y la estimulación amplifican las capacidades posteriores de aprendizaje, funciona como todo un proceso integral y gradual que se va fortaleciendo poco a poco, el lenguaje, los gestos y expresiones corporales, la afectividad, la empatía, los valores, la disciplina, el contacto social formal con sus pares, todo como un proceso integral pedagógico.

2.12. La Concepción de Educación de la primera infancia

La educación de la primera infancia se traduce en el subsistema que brinda atención educativa al niño entre 0 y 6 años, donde se concibe a éste como un sujeto pleno de derechos, reconocimiento que le otorga el estado a través de los diferentes instrumentos jurídicos; el mismo es parte de una familia y una comunidad en el que debe tener parte activa, además con un crecimiento y desarrollo en etapa plena, con características y particularidades respetables como cualquier otro ciudadano de la República. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2003)

El término “*la educación de la primera infancia*” es usado generalmente para afianzar el propósito de estimular el desarrollo y el aprendizaje incipiente del niño, su proceso formal regido por normas y nuevos saberes propios de su entorno social. Al respecto, Peralta (2000), define educación de la primera infancia *como el conjunto de procesos educativos oportunos y pertinentes que se generan a partir de las necesidades, fortalezas, intereses, y características del [niño], a fin de favorecer aprendizajes significativos que aporten a su desarrollo integral... (P: 16)*

Cuando se hace referencia al aprendizaje se puede inferir en consecuencia, que este se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo del niño, de modo que el mismo desarrollo individual del ser humano implica un aprendizaje social y culturalmente contextualizado (OREAL/UNESCO, en Umayahara 2004).

Es decir, lo que el niño es capaz de hacer y aprender depende tanto de su nivel de desarrollo operatorio como del conjunto de conocimientos que ha construido en sus experiencias previas de aprendizaje, por lo que si bien el nivel de desarrollo condiciona los posibles aprendizajes que se pueden realizar gracias a la educación, ésta a su vez puede modificar el nivel de desarrollo efectivo del niño a través de los aprendizajes que promueve (Op. Cit: 24)

De allí pues, que es imprescindible y a la vez comprensible otorgarles la educación a los infantes en sus edades vulnerables, y sobre todo se le brinde la atención a la familia en la cual el infante crece y se desarrolla puesto que son estas las condiciones que vienen a determinar su sano y pleno crecimiento en la vida. Es por ello que son muchos los Estados en el mundo que coinciden en que la educación de la primera infancia es vital para lograr un pleno crecimiento y desarrollo biopsicosocial del niño, considerando la atención que debe recibir la madre en gestación hasta el cumplimiento de los seis años del niño.

2.13. Impacto de las políticas educativas de la primera infancia

Existen algunos estudios llevados a cabo en Países como Los Estado Unidos que tienen que ver con las llamadas *evaluaciones longitudinales de programas preescolares* (ej., Head Start, Carolina Abecedarian Project, Infant Health and

Development Program), estas evaluaciones están destinadas o dirigidas a los niños y niñas del sector socioeconómico bajo. Las mismas demuestran que los niños y niñas que participaron en programas preescolares de alta calidad presentan una menor tasa de repetición y deserción escolar, en comparación a aquellos que no participaron.

Asimismo, los participantes de estos programas tuvieron un mejor desempeño en exámenes académicos, mayores tasas de término de la educación primaria y secundaria y mayor participación en la educación superior, y posteriormente registran una mayor tasa de empleo y de ingreso. Además de los niños y niñas partícipes de los programas, estos programas educativos han tenido efectos positivos en sus familias, los padres y madres mejoraron sus prácticas de crianza y participaron activamente en los programas; las madres presentaban un mejor estado emocional y una mayor probabilidad de empleo. (Young, 2002)

En algunos países latinoamericanos, como Brasil y Bolivia, se comienzan a mostrar efectos positivos similares de programas preescolares al bajar las tasas de repetición y abandono escolar a la vez aumentar el término y desempeño escolar (Mustard, 2002). Cabe señalar que si bien estas y otras investigaciones acumuladas no evalúan la calidad del programa inicial, afirman que tales programas de buena calidad tienen impactos importantes en el proceso educativo y de desarrollo del niño. (P.15)

Lo importante es que la buena voluntad política orientada a aumentar la cobertura y disminuir la inequidad educativa existente sea acompañada y equilibrada con la calidad, y evidenciada en los resultados del aprendizaje. En este sentido, se requiere

establecer las metas claras y los criterios que garanticen la calidad de los servicios de la educación de la primera infancia.

2.14. Evaluación de impacto de políticas públicas y programas.

Atendiendo a (Roth, 2007) la evaluación de las políticas en la actualidad ha ido constituyéndose como una nueva disciplina en el campo de las políticas públicas, en el sentido que *...esta se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de la políticas y programas públicos (Majone, 1997: 214, en Roth, 2006: p. 137)* a ello hay que agregar que existen ciertos niveles en los cuales es posible ubicar esta evaluación, considerando en todo momento las intenciones o alcances que se ha planteado el investigador. Su utilidad evidentemente posee gran importancia para conocer de esas políticas y en función de ello hacer los aportes para mejorar tales acciones públicas.

Ahora bien en cuanto a los niveles de evaluación de impacto de las políticas existen diversos dependiendo de la intención, no obstante se trató de ubicar sólo en el nivel que se ajusta al procedimiento de evaluación aplicado en este estudio, de manera que se hace referencia a la evaluación a nivel de satisfacción (Roth, 2007). Cuya finalidad es la siguiente: *Dejar de lado los objetivos del programa... como tal,... para responder a la pregunta ¿los efectos del programa han satisfecho las necesidades fundamentales? (p: 158)*, es decir, que puede que esta política no ha sido diseñada con la mera intención de lograr unos objetivos, sino más bien la de resolver determinados problemas básicos de un sector de la población. El interés de este nivel de evaluación estriba en el hecho de que por ejemplo, los efectos de una política no

necesariamente podrían corresponder a los objetivos diseñados, es decir (los efectos no previstos) (P.158, Op, Cit).

De modo que se estaría hablando de *políticas sociales de carácter asistencialista*, de ellas se desprenden las llamadas políticas o programas sociales compensatorios. (Lacruz, citado por Maignon, 2006. p. 171) su finalidad es de alguna forma aliviar la carga que llevan a costas las personas laboralmente activas, que no cuentan con los recursos para costear otros gastos, como por ejemplo el cuidado de sus hijos.

Estas políticas y/o programas en Venezuela han sido heredados de gobierno en gobierno, y a pesar de las fuertes críticas recibidas, como el caso de los Hogares de Cuidado diario y Multihogares, actualmente (Simoncitos familiares y comunitarios), se han mantenido bajo perfil y según lo expresa (Lacruz, citado por Maignon 2006), estas *han funcionado más por inercia que por el apoyo del gobierno*, (p.170). Una de las razones por las cuales se mantuvo hasta la actualidad sólo con variaciones en los nombres, es debido a la ausencia de propuestas en esta materia y haberlos eliminado hubiera generado un costo social considerable, (Lacruz, citado por Maignon 2006 p. 171), y quizás por el fuerte impacto político que pudiera generar para el gobierno del momento.

Por su parte, de acuerdo con las aportaciones de (Aponte, 2007) la evaluación de impacto es posible llevarla a cabo a través de procedimientos cualitativos y también cuantitativos, este último con mayor predominancia hasta el momento, por lo general usando encuestas y otros procedimientos estadísticos, metodología en la cual se ubica el presente estudio.

Ahora bien, la evaluación de impacto de programas y políticas públicas, siguiendo con las ideas del autor, está relacionada directamente con los *efectos netos* (*concretos*), que tiene una intervención social en una población determinada, ya sea a través de un programa o un proyecto.; cualquier intervención que se haga considerando alguno de estos niveles operacionales de la planificación especialmente, *el efecto neto* que tienen en la población beneficiaria, usuaria o participante (véanse Cohen y Franco, 1988; Castro y Cháves, 1994; Cohen et al., 1998; SIEMPRO, 1999; BM, 2000 citado por Aponte 2007)

De acuerdo con las ideas de Aponte (2007), *Por evaluación de impacto se entiende —en sentido estricto— el estudio exhaustivo, sistemático y riguroso de esos efectos netos (p. s/p)*. Es decir los efectos propios de un determinado programa. En este sentido, con la determinación de los efectos netos se pretende identificar y “aislar” los cambios (favorables o no, esperados e inesperados, directos e indirectos) en las condiciones de vida de una población, que son específicamente atribuibles a un programa o política determinados.

No obstante es necesario subrayar que resulta complejo hacer una evaluación de impacto cuando se está frente a tipos de programas de asistencia social como lo son los de atención integral a la primera infancia, (SENIFA e IHIRUPI) cuya base de información es frágil o endeble, y en un sentido más estricto cuando su ejecución se lleva a cabo en zonas de difícil acceso, vulnerables, o geográficamente muy apartadas. (Aponte, 2007). De allí la innegable importancia cuando se considera que:

La evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o política específica y sus objetivos son proveer

información y ayudar a mejorar su eficacia» (Sandoval y Paz, 2003, P.7). Además no es menos importante destacar que...*las evaluaciones de impacto permiten examinar las consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas* (BM, 2000, citado por Aponte, 2007. p. 1).

De ello se desprende que la clave de esta evaluación estriba en destacar si los programas realmente están surtiendo los frutos para los cuales fueron creados, de modo que esta evaluación es muy aplicada por muchos autores pues tiende a informar al investigador si el programa realmente es necesario, es decir si sirve o no. No obstante es menester considerar que un buen diseño para evaluar el impacto de un determinado programa debe tener en cuenta que:*El diseño de cada evaluación de impacto será único y dependerá de factores como el tipo de datos disponibles, la capacidad local y aspectos presupuestarios y de secuencia cronológica. (...).* (Banco Mundial, 2000 citado por Aponte, 2007, p.65)

La evaluación de impacto tiene que ver con la determinación de actitudes y comportamientos producto de la intervención del programa durante un periodo de tiempo determinado, por su parte, Evans, Myers y Ellen, (2000) consideran que el impacto puede ser tanto inmediato como de largo alcance, previsto e imprevisto, positivo y negativo, macro (sector) y micro (hogar/niño). (P: 9)

2.15. Por qué evaluar las políticas y/o programas de atención y educación dirigidos a la primera infancia (Importancia)

La evaluación de impacto de políticas y/o programas consiste en determinar si a través de la participación del beneficiario se producen algunos cambios que a juicio del investigador pueden ser determinantes para poder establecer razones de base de los comportamientos de este fenómeno en cierto periodo de tiempo.

En la actualidad se ha comprobado que la estimulación y educación temprana en el niño, resulta de gran ayuda para el correcto y exitoso proceso de formación, en tanto que son muchos los estudios neurocientíficos que así lo afirman, dentro de los cuales se puede mencionar:

Linda Ver Lee W citado por Cormack Lynch (s/f: p. 2). En su libro Aprender con todo el cerebro expresa que los sistemas sensorial y motor constituyen el soporte para un futuro desarrollo cognitivo sea a la vez verbal y abstracto. De igual forma expresa que la infancia en su primera etapa usa:

Todos sus sentidos para aprender sobre el mundo, tocan, huelen, muerden, etc. Al adquirir información a través de los sentidos llegan a conocer los atributos de ese objeto... La percepción auditiva y su discriminación, la diferenciación táctil y la capacidad para transferir información a través de modalidades sensoriales e interpretar esa información no se completan hasta que el niño tiene cerca de 8 años. Los niños que no hayan conseguido una integración sensorio-motriz suficiente es muy probable que experimenten dificultades en su aprendizaje. (p. 2)

Otra de las consideraciones de gran importancia es el hecho de que los niños requieren de estímulos que favorezcan su normal crecimiento y desarrollo, no obstante cuando estos estímulos que los niños y niñas reciben son negativos, ya sean afectados por situaciones de conflicto social, como la violencia, pobreza, desnutrición o falta de protección o afecto, se aumenta el riesgo de presentar problemas en el desarrollo y bienestar físico, bajo desempeño escolar y laboral, problemas psicológicos y mentales, y conductas antisociales. (Umayahara, 2004, p.5)

Asimismo, se encuentra un alarmante panorama en el que la información de los niños y niñas entre 0 y 3 años es notablemente escasa y raramente está desglosada por edad simple. Así lo han afirmado numerosos estudios dentro de los cuales se encuentra el de (Umayahara, 2004., Myers, 2008).

Así pues son numerosos los estudios que han demostrado que no sólo en América Latina carece de indicadores e información que permita develar el resultado de la aplicación de políticas en los niños en edades comprendidas entre 0 y 3 años, sino también en Venezuela se carece de un sistema de información que refleje este tipo de investigación y evidentemente Amazonas no escapa a esta realidad, mas aun por ser una zona en situación de frontera, geográficamente por ser una región muy apartada se percibe un panorama mucho más desalentador, además a ello es preciso agregar la pluriculturalidad que en esa región conviven, todas estas son razones que justifican estos estudios.

Se puede añadir que otras razones fundamentales de este tipo de estudios son las declaraciones y acuerdos universalmente suscritos, resulta esperanzador para Venezuela, por ejemplo el Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos,

adoptado en el Foro Mundial de Educación, celebrado en Dakar, Senegal (abril de 2000), el cual establece como uno de los seis objetivos, *extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia*,(P.2) especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos, cuando se hace referencia a esta característica se piensa mucho en las poblaciones indígenas y apartadas, del mismo modo las poblaciones que emigran de una frontera a otra, tal como el caso del Estado Amazonas. Por lo tanto, es imperiosa la necesidad que tienen los pueblos de ser atendidos a partir de políticas y programas bien formulados, en función de garantizar la calidad y equidad en la formación de este sector tan vulnerable desde los ángulos que sean vistos, uno por ser Infancia y otro por las condiciones en las que habitan.

A ello es preciso agregar que es poco probable que existan formas o estrategias para evaluar si realmente estos programas surten los efectos para lo cual fueron creados, sin embargo lo que está al alcance de los académicos es acercar un estudio lo más serio posible a los fines de conformar un conjunto de aportes necesarios para que sea considerado por los gestores de políticas o los entes involucrados.

2.16. Fundamentos legales

Dentro de los documentos principalísimos que dan orientación y fundamento jurídico e institucional a las políticas y programas de atención y educación de la primera infancia desarrolladas en Venezuela se puede referir en primer lugar en la Constitución a la República Bolivariana de Venezuela 1999.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.

Define la educación en su Artículo 102, como:

... un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley. (102)

El precipitado artículo establece un nuevo modelo de hombre desde una perspectiva socio- humanista, participativo, democrático, consustanciado con los valores de solidaridad y algo muy importante que es la participación activa de la familia en este proceso transformador del hombre. La Constitución Nacional no sólo ha promovido una educación basada en la perspectiva científica humanística, sino que asume el rol de la familia como parte y eje protagonista en el desarrollo y conformación de una mejor ciudadanía.

Asimismo el Artículo 103 de la Mencionada Carta Magna establece de manera concisa que la *educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado*. (Op. Cit). Hecho que marca gran importancia en virtud

de la cual la anterior constitución consagraba la obligatoriedad de la educación a la infancia sólo en la edades de 4 a 6 años, en este sentido se estaría otorgando el reconocimiento innegable a los niños entre 0 y 6 años, de modo que este reconocimiento y derecho se extiende a la madre en periodo de gestación.

Por consiguiente el Artículo 78 de la Mencionada Ley establece que:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. (P: 96)

Este artículo establece claramente que los niños y niñas como prioridad absoluta deben recibir una atención integral que incluye los aspectos sociales, salud, nutrición, educación, orientación y apoyo psicológico, así como los demás dispuestos en la ley. Además le atribuye derechos a la infancia igual que a un sujeto adulto con la diferencia en el nivel de desarrollo biopsicológico que en ellos suceden, e incorpora a la familia, al estado y a la sociedad en el compromiso de garantizarle a este sector la realización de sus derechos en todo el territorio nacional.

2.17. La Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña y del Adolescente, un avance para las políticas de infancia en Venezuela y demás países partes.

Como producto del beneplácito de más de 192 países y con objetivos comunes, han podido dar un giro bastante considerable en lo que respecta a las políticas públicas educativas dirigidas especialmente a la primera infancia,

En este sentido, el mencionado Convenio en su artículo 4 exhorta a:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional. (p. 3).

Este mandato se hace porque existe un acuerdo unánime y sin demoras en reconocer a la infancia como sujetos plenos de derechos, con necesidades e intereses iguales a los adultos, seres que requieren del disfrute pleno de sus derechos y garantías aun cuando no puedan valerse por sí mismos, y sean persona en crecimiento y desarrollo primario.

Así mismo el Artículo 6 de dicha convención establece que *todos los niños tienen el derecho inherente a la vida*. En este sentido ordena a los países partes del Convenio *garantizar hasta el mayor alcance posible la supervivencia y desarrollo del niño*, Así también se le agregan los artículos 27 y 28 reconocen el derecho del

niño a un “*estándar de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño*”, al igual que su derecho a la educación.

Al respecto es importante destacar este instrumento constituye la base del auge de las políticas públicas por la primera infancia en diversos países del mundo, abarcando todas los aspectos del desarrollo del niño, salud, alimentación, nutrición, educación, desarrollo psicológico, social y moral, ya que estos por sus propias condiciones físicas, biológicas y psicológicas no pueden protegerse y mantenerse por si mismos.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente establece (LOPNNA)

El compromiso y deber del Estado Venezolano y mas expresamente los encargados de legislar y administrar el estado deben ofrecer y mantener instituciones y servicios con la finalidad de garantizar la apropiada atención y educación a los niños y niñas sea cual sea su condición social, plantea además la obligatoriedad de la familia de participar en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos, de modo pues que la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente constituye un Instrumento Jurídico con Rango Constitucional, entrada en Vigencia y publicada según Gaceta Oficial 5266 Extraordinario de fecha 02 de octubre de 1998, y reformulada en el año 2007; Son un conjunto de Disposiciones y mandatos especiales dirigidos a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes como agentes activos de esta sociedad.

En principio como disposiciones directivas de la mencionada Ley se refiere el:

Artículo 1. Objeto. Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y las familias deben brindarles desde el momento de su concepción. (p: 1)

El Artículo 8 hace referencia al interés superior del niño, el mismo estipula lo siguiente:

El Interés Superior de Niños, Niñas y Adolescentes es un principio de interpretación y aplicación de esta Ley, el cual es de obligatorio cumplimiento en la toma de todas las decisiones concernientes a los niños, niñas y adolescentes. Este principio está dirigido a asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. (P. 2)

Si bien la infancia es una etapa de la vida de por sí vulnerable, ciertamente requiere de un basamento jurídico y formal que otorgue las posibilidades de materializarlo, y uno de los mecanismos es diseñar políticas y planes integrales con la finalidad de preservar la salud, garantizar un proceso de formación que le permita a futura gozar de la equidad de los demás servicios, es bien conocido hasta el momento que una inversión temprana asegura un futuro prominente para las naciones.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma

El paradigma Ontoespistemológico tiene que ver con la concepción que se tiene sobre Ontología, Epistemología y Metodología, se puede deducir que el paradigma que abarca este estudio comprende de forma global, primero lo que se quiere conocer, en ello interfiere el saber cuál es la faceta real de lo que aquí se investiga, segundo, se hace énfasis al conocimiento que se tiene de la realidad estudiada (teoría desarrollada y sistematizada respecto al tema en cuestión) y tercero se adquiere el método más adecuado a seguir. (Pérez, 2006).

Así pues, un paradigma se concibe como un modelo de acción para la búsqueda del conocimiento (Palella y Martins, 2006) en atención a este planteamiento para el presente estudio se asume el paradigma positivista con el enfoque empírico deductivo, debido a que la investigación permitió la verificación y comprobación de los planteamientos iniciales acerca del comportamiento de las políticas educativas dirigidas fundamentalmente a la primera infancia, este paradigma desde la dimensión epistemológica asume que el fundamento del conocimiento son los hechos verificables, es decir implica la búsqueda de elementos que den una explicación lógica al comportamiento del fenómeno objeto de estudio, buscando el acercamiento en todo momento a la objetividad. (Hurtado y Toro, 1997).

En consecuencia se llevó a cabo una indagación con todos los requerimientos básicos que este paradigma demanda con sus respectivos análisis, exploración, derivación, sistematización, validación y explicación de la realidad desde el contexto de la primera infancia, que se circunscribe en la Ciudad de Puerto Ayacucho capital del Estado Amazonas.

3.2. Diseño de la investigación

Este hace referencia básicamente a la estrategia que adopta el investigador con el objeto de responder al problema en cuestión (Arias, 1999). Constituye un diseño no experimental en tanto que no se manipularon de forma deliberada las variables (Balestrini 2006). En este sentido se hizo necesaria una investigación de campo, por cuanto la población debía ser abordada en su ambiente natural, con la intención inicial de analizar los datos que de ella se generaran. En virtud de ello Sabino (1994), plantea que es aquella la cual:

Se basa en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad (...) para cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguidos los datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad (P. 94).

Este diseño no experimental subyace en un diseño transeccional, de nivel descriptivo, el cual de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003) ,hace referencia a aquellos estudios donde se recopilan datos en un sólo momento, su propósito es describir variables y analizarlas en un momento determinado, de ello se

desprende que *su procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, en una variable o concepto... y proporcionar su descripción.* (P: 273)

Este nivel descriptivo fue considerado, en tanto que se buscaba interpretar la realidad a partir de los datos recogidos directamente del escenario de estudio, tomando en cuenta las características más importantes, de modo que fuese posible explicar su comportamiento o efectos en el tiempo. En este sentido “*las investigaciones descriptivas no se ocupan, pues de la verificación de hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo definido previamente*” (Ob. Cit.p. 93).

Si bien esta investigación se realizó directamente en el campo o sectores de Puerto Ayacucho era necesario ubicarla en un nivel de tratamiento, que especificara de modo concreto cómo se llevaría a cabo el manejo de los datos, es decir las opiniones de los informantes o encuestados respecto a los programas de atención y educación de la primera infancia.

Sobre este particular, los datos recopilados en la investigación de campo se localizaron a través de la consulta de la población beneficiaria de los programas y políticas educativas oficiales, como son los programas SENIFA y el programa IHIRUPI dirigidos a niños de 0 a 3 años, además se estudiaron a las madres cuidadoras, se consultó también a la población potencialmente beneficiaria de estas políticas, las cuales como se comprenderá poseen hijos con edades inferiores a tres años.

3.3. Métodos y técnicas de recolección de datos

Para recabar la información de campo se elaboró un instrumento, específicamente un cuestionario de preguntas con el objeto de extraer las opiniones sobre niveles de satisfacción de los beneficiarios de estos programas y además de las personas que tienen hijos en edades comprendidas entre 0 y 3 años, aun cuando estos no estuvieran asistiendo a los programas, a los fines de detectar la población potencialmente beneficiaria que estará dejando de ser asistida. Dicho instrumento está enmarcado en la técnica de la encuesta. Esta consiste en recopilar datos sobre opinión de personas respecto a algún tema de interés del investigador. (Pallella y Martins, 2006)

3.3.1. La Técnica de encuesta por Muestreo

Específicamente se utilizó el muestreo de tipo probabilístico por conglomerados. Sobre este particular Seijas (1981), señala el muestreo por conglomerado, como aquel que:

Consiste en dividir el conjunto total en subconjunto de elementos que reciben el nombre de conglomerados. Estos deben tener la peculiaridad de ser internamente lo más heterogéneos posible respecto a las variables que se estudien y ser lo más homogéneos entre ellos, esto es, que sus varianzas internas entre elementos sean grandes, y entre conglomerados tiendan a cero. (p. 110).

Este tipo de muestreo es muy utilizado en las ciencias sociales, sobre todo en aquellos casos donde las unidades de análisis están constituidas por las viviendas o en su efecto por familias u hogares que se encuentran formando grupos o conglomerados distribuidos en grandes áreas o superficies como pueblos o ciudades.

Justamente este es el caso que se investigó, donde los conglomerados están conformados por las manzanas de la ciudad en el área urbana. Se hizo la selección de conglomerados de una etapa, donde se selecciona una muestra de conglomerados (manzanas y comunidades) y dentro de ellos, todas las viviendas familiares existentes, es decir, las unidades de análisis estuvieron constituidas por las viviendas y dentro de ellas se examinaron las familias que tienen hijos con edad inferior a tres años.

3.4. Población y muestra

La población sujeto de estudio está constituida por todos los niños menores de 3 años que actualmente residen en la ciudad de Puerto Ayacucho, capital del Municipio Atures del Estado Amazonas. En cuanto a la Muestra, se consideró el estudio por muestreo seleccionando una parte de las manzanas que constituyen el área urbana.

3.5. Marco muestral

El marco muestral está constituido por el universo de manzanas y dentro de estas las viviendas que se encuentran en el área urbana de la ciudad de Puerto Ayacucho, las cuales de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) alcanzan un total de 704 manzanas contentivas de un estimado de 19.343 viviendas y 87.044 personas (actualización cartográfica 2011, cifras preliminares). Por datos del mismo INE la población menor de 3 años, estimada al 30 de junio de 2011, en el Municipio Atures es de 7.430. No se tiene estimación de la población menor de 3 años en la ciudad de Puerto Ayacucho para el año 2011.

3.5.1. Tipo y clase de muestreo

3.5.1.1. Tipo de muestreo

Se decidió utilizar muestreo probabilístico en vista de que usando este tipo de muestreo es posible dar estimaciones con un cierto grado de confiabilidad y precisión lo cual es deseable en este tipo de investigación que persigue medir impacto o monitorear programas lo cual podría incidir en la toma de decisiones a nivel político y administrativo. El muestreo que se aplicó fue de tipo Aleatorio.

3.5.1.2. Clase de muestreo

Se utilizó el muestreo por conglomerados, el cual es un diseño muestral comúnmente utilizado en estudios sociales que implican la recolección de información sobre los hogares y las personas. Esta clase de muestreo divide la población en áreas o conglomerados, que contienen las unidades de la población, y que son exhaustivos y mutuamente excluyentes respecto a esas unidades que constituyen la población.

En este muestreo la selección de la muestra puede hacerse en una o más etapas según si se hayan considerado crear sólo un conjunto de conglomerados o crear conglomerados dentro de los conglomerados. Es muy útil cuando se carece de un listado completo de las unidades que constituyen la población objeto de estudio, puesto que en este diseño se seleccionan conglomerados y dentro de estos las unidades objeto de estudio sin necesidad de listados.

En este estudio se utilizó muestreo por conglomerado de una etapa, considerando las 704 manzanas existentes en la ciudad de Puerto Ayacucho como el total de conglomerados en el área geográfica bajo estudio. Una vez obtenido el tamaño muestral ($n=25$) se procedió a la selección aleatoria de las 25 manzanas (conglomerados) y dentro de estas se analizaron todas las viviendas con familias que tenían niños menores de tres años. El número de viviendas visitadas en la muestra, con niños menores de 3 años, fue de 213; con un total de 614 personas de las cuales el número total de niños menores de tres años observados fue de 240.

3.6. Unidades estadísticas

Unidad de investigación: La unidad de investigación, que es la que contiene las unidades que se van a examinar (personas menores de 3 años), es la familia.

Unidad de análisis: O unidad que se examina o elementos de la población, en nuestro caso son las personas o niños menores de tres años.

Unidad de observación: También llamada “unidad respondiente” o unidad mediante la cual se obtiene la información en nuestro caso es la madre, el padre o tutor responsable del niño o niña.

Unidad de muestreo: O unidades contentivas de las unidades de análisis y que permiten la selección de la muestra en este caso en particular son las manzanas o unidades primarias de selección muestral (conglomerados de una etapa).

3.7. Cobertura horizontal

La cobertura horizontal hace referencia al espacio territorial o geográfico que enmarca o delimita el estudio en cuestión. Dicha cobertura en este estudio se encuentra definida por el área urbana de la Ciudad de Puerto Ayacucho, Capital del Municipio Atures del Estado Amazonas.

3.8. Cobertura vertical

Se requieren estimaciones de población asistida y no asistida por los programas a nivel global en la ciudad de Puerto Ayacucho y estimaciones de niveles de satisfacción de las familias con niños asistidos por los programas al mismo nivel. De igual forma estimaciones de los niveles educativos y alfabetismo de los padres así como de su ocupación e ingreso mensual. El diseño toma en cuenta estos requerimientos fundamentales, para efectos de consideración de los errores máximos admisibles. Además se mantuvo el criterio de que cualquier otra mayor desagregación de información que se exponga en las variables será cuasi representativa y tendrá un mayor error máximo admisible que el inicialmente contemplado en el diseño.

3.9. Diseño del muestreo

Se utiliza muestreo por conglomerado de una etapa, considerando las manzanas del área urbana de Puerto Ayacucho como los conglomerados. En consecuencia los conglomerados poseen tamaños desiguales.

Se decidió utilizar la técnica de encuesta con un cuestionario como instrumento (**Anexo A**), el cual se obtuvo después de estudiada y cuidadosamente analizada la matriz de Operacionalización de las variables (Ver cuadro de Operacionalización de variables, tabla N° 4 en metodología).

La aplicación de cuestionarios a una muestra piloto de 3 manzanas permitió afinar el mismo respecto a:

- a) Verificación de tiempo utilizado para completar las respuestas.
- b) Revisión de las categorías de las distintas variables donde se realizaron algunos ajustes
- c) Determinación de que el lenguaje utilizado permitía una rápida comprensión por parte del entrevistado
- d) Verificación de que las preguntas no sugerían las respuestas
- e) El cuestionario fue revisado también por un estadístico del INE quien también realizó sugerencias sobre la coherencia de las preguntas y los objetivos

Además la aplicación piloto perseguía obtener estimaciones de las varianzas poblacionales que permitieran el cálculo definitivo del tamaño muestral.

3.9.1. Tamaño de la muestra

En el muestreo por conglomerados de una etapa, con tamaños desiguales de los mismos, el estimador de la proporción poblacional, P, es:

$$p = \frac{\sum_{i=1}^n a_i}{\sum_{i=1}^n M_i}$$

Y su varianza está dada por:

$$V = \sigma_p^2 = \frac{N - n}{N \cdot n \cdot \bar{M}^2} \cdot \frac{\sum M_i^2 \cdot (p_i - P)^2}{N - 1}$$

Luego si se considera:

$$S^2 = \frac{\sum M_i^2 \cdot (p_i - P)^2}{N - 1}$$

Entonces la varianza de p se puede abreviar como:

$$8V = \sigma_p^2 = \frac{N-n}{N \cdot n \cdot \bar{M}^2} \cdot S^2$$

Nomenclatura:

p: Proporción muestral total

p_i : Proporción en la manzana i-ésima

a: Total de elementos en la muestra que presentan la característica.

a_i : Total de elementos en la manzana i-ésima que poseen la característica

N: Total de manzanas en Puerto. Ayacucho, en nuestro caso $N=704$.

n: Número de manzanas en la muestra, es el tamaño muestral buscado.

M_i : Tamaño de la manzana i-ésima (cantidad de niños menores de 3 años en la manzana i).

\bar{M} : Tamaño promedio de las manzanas (promedio de niños menores de 3 años por manzanas). Este promedio se estimó en 10 utilizando cifras del Censo de población del 2001 y la información captada con la muestra piloto.

$V = \sigma_p^2$: Varianza de la distribución muestral de la proporción o error estándar de la proporción muestral.

d: Error máximo admisible. Se fijó en 5% o 0,05.

Z: Coeficiente de la distribución normal, para una confianza del 95% este coeficiente tiene un valor de 1,96.

Cálculos:

Se cumple que:

$$V = \sigma_p^2 = \frac{d^2}{Z^2} = \frac{N - n}{N \cdot n \cdot \bar{M}^2} \cdot S^2$$

Expresión a partir de la cual se obtiene el tamaño muestral “n” el cual resulta en:

$$n = \frac{N}{\frac{N \cdot \bar{M}^2 \cdot V}{S^2} + 1}$$

Por lo que fue necesario emplear una muestra piloto que permitiera estimar S^2 , ya que los restantes factores se conocían.

El tamaño de muestra máximo obtenido, luego de obtener las estimaciones de S^2 y que aseguró un error máximo admisible de 5% fue de $n=25$, esto considerando todas las categorías de las variables claves: Asiste a algún programa: SÍ o NO; Nivel de Satisfacción con el Programa: No satisfecha, Satisfecha, Muy satisfecha; Le gustaría recibir atención: SÍ o NO; y Nivel educativo de los padres, situación de pobreza.

Todas las categorías de las variables claves tenían un error máximo admisible de 5% o menos con excepción de la categoría “Secundaria” de la variable Nivel Educativo la cual con una muestra de 25 manzanas presentó un error máximo admisible de 10%. Esto implica que la estimación de la proporción para esta categoría tendrá el mayor error esperado.

3.10. Factor de expansión

Para obtener las estimaciones en la población se utilizó el factor de expansión definido como:

$$FE = \frac{N \cdot \bar{M}}{n \cdot \bar{M}}$$

Este FE dió un valor aproximado de 28. Cada registro de la muestra en la base de datos fue ponderado utilizando este factor de expansión.

3.11. Proceso de validación respectiva de los instrumentos

Para llevar a cabo la validación del instrumento, el mismo se sometió al criterio de tres expertos, donde estos emitieron juicios de valor al respecto. De modo que se logró demostrar que en efecto el instrumento se encontró en condiciones aceptables para lograr los objetivos previstos.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de las políticas educativas y/o programas (SENIFA e IHIRUPI) dirigidos a la primera infancia en Puerto Ayacucho, Municipio Atures del Estado Amazonas a fin de producir información relevante que permita develar el resultado de la acción estos programas en la población con acceso a los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
1. Determinar el impacto que produce la implementación de los programas SENIFA y los IHIRUPI en la población con acceso a los mismos.	• Impacto (Niveles de satisfacción) de la población atendida en programas no convencionales	• Familias atendidas con población de 0 a 3 años	• Estimación de Familias atendidas • Estimación de población de 0 a 3 años atendida	1.-Número de familias en el hogar 1.-Pertenece a algún pueblo indígena 2.-para cada familia: Tienen niños con edades de 0 a 3 en educación inicial no convencional 3.-Cuántos 4.-Nombre 5.-Edad del niño 6.-Sexo del niño 7.-Programa 8.-Ubicación
		• Niveles de satisfacción de las familias	• Estimación de porcentajes de niveles de satisfacción de las familias atendidas por los programas	9.-Indique el nivel de satisfacción que tiene la familia con el programa donde están sus hijos -No está satisfecha -Satisfecha -Muy satisfecha 10.-Porque no está satisfecha
		• Niveles de aceptación de los programas	• Estimación de porcentajes de niveles de aceptación de los programas por parte de las familias atendidas	11.-Cree la familia que debe seguir funcionando el programa 12.-Porque no cree que debe continuar el programa
		• Críticas a los programas	• Estimación de porcentajes de niveles de aceptación de los programas por parte de las familias atendidas	13.-Cree que el programa no funciona adecuadamente 14.-Que aspectos cree que se deben mejorar en el programa
	• Educación en la población atendida	• Educación alcanzada por los padres o tutores	• Nivel educativo • Años de escolaridad	14.-¿Sabe leer y escribir? 15.-Nivel educativo de los padres 16.-Último semestre o año aprobado de los padres
	• Condición de ocupación en la población atendida	• Condición de ocupación de los padres o tutores	• Personas con empleo o sin empleo • En que se encuentran ocupados	17.-Cuál es la condición de ocupación de los padres 18.-Categoría de ocupación

	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso en la población atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso familiar de la población atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de ingreso de los padres o tutores 	19.-Cuál es el ingreso mensual de los padres 20.-Tiene la familia otro ingreso
--	--	---	--	---

2. Estimar la población potencialmente beneficiaria de estas políticas que no estaría siendo atendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias con población de 0 a 3 años potencialmente beneficiaria no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de familias no atendidas • Estimación de población de 0 a 3 años potencialmente beneficiaria no atendida 	20.-Cuantos niños con edades de 0 a 3 no están en un programa de educación inicial no convencional 21.-Cuál es la razón 22.-Le gustaría que asistieran a algún programa 23.-Edad del niño 24.-Sexo del niño
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en la población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación alcanzada por los padres o tutores 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetismo • Nivel educativo • Años de escolaridad 	25.-¿Sabe leer y escribir? 26.-Nivel educativo de los padres 27.-Último semestre o año aprobado de los padres
	<ul style="list-style-type: none"> • Condición de ocupación en la población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Condición de ocupación de los padres o tutores 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con empleo o sin empleo • En qué se encuentran ocupados 	28.-Cuál es la condición de ocupación de los padres 29.-En qué se encuentran ocupados
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso en la población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso familiar de la población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de ingreso de los padres o tutores 	30.-Cuál es el ingreso mensual de los padres 31.-Tiene la familia otro ingreso
	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de vulnerabilidad social de la población no atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas escasos recursos económicos • Padecen enfermedad, discapacitados, huérfanos • Personas en situación de conflicto armado, refugiados, desplazados 	32.-Todos los niños son hijos naturales, o son criados, adoptados

3.12. Plan empleado para el análisis de los datos

Para el análisis de los datos en primer lugar se seleccionaron las respuestas aportadas por los padres y madres de niños beneficiarios de los programas.

En segundo lugar, para analizar los datos recabados a partir del muestreo por conglomerados, se realizó el siguiente procedimiento:

1. Codificación y validación de las respuestas, constituyéndose en base de datos de individuos y variables.
2. Procesamiento de esa base de datos utilizando un software estadístico (SPSS). Generando tabulados y Gráficos previamente considerando en un plan de tabulación.
3. Selección de las variables claves que a juicio de la investigadora dan respuesta y sentido a los objetivos y planteamientos iniciales.
4. Construcción del esquema de tablas y tabulados en función de las variables claves
5. Análisis de cuadros y gráficos por el SPSS.
6. Inferencia y explicación de esos resultados con base en las teorías desarrolladas a lo largo de la tesis.

3.13. Terminología utilizada en el instrumento para recabar la información

Definiciones básicas.

Encuestador: agente que se encarga de aplicar la encuesta a los informantes.

Manzana: es una agrupación de viviendas delimitadas por entes físicos como calles, aceras, hidrografía, etc.

Segmento: es la agrupación de varias viviendas la cual consta de 180 a 220 viviendas, estas por general se agrupan en manzanas.

Vivienda: Lugar donde coexisten los individuos que conforman la familia.

Centro o poblado: Barrio o urbanización de Puerto Ayacucho, donde se encuentra ubicada la vivienda

Pueblo Indígena: Identificación de la auto denominación cultural declarada por el informante

Número de familia: Trata sobre las familias que viven dentro de una misma vivienda, es decir padres e hijos que viven en la misma vivienda con otros padres e hijos.

Número de habitante: Cantidad de personas que conforman el núcleo familiar y que hacen uso de las habitaciones de la vivienda.

Habitaciones para dormir: Número específico de habitaciones con que cuenta una vivienda, para descansar.

Agua: Servicio de agua potable existente en la vivienda.

Nombres: Identificación de las personas encuestadas

Edad: corresponde a los años de vida que posee una persona, o de las personas encuestadas

Parentesco: afinidad o vínculo de una persona con otra.

Sexo: se dice del tipo de género que posee la persona

Programa: Conjunto de proyectos, objetivos, metas, acciones y actividades que se engranan para el logro de propósitos afines.

Ubicación: Se refiere al sitio o espacio geográfico delimitado donde es posible localizar la información de interés

Nivel de Satisfacción: Estado de aceptación de algún servicio por parte de las personas o beneficiarios.

Estimación de población: Es el cálculo de la cantidad de población que no estuvo dentro de procedimiento del estudio, pero que fue considerado por la dinámica de este tipo de investigación ya que de estas encuestas se depende información muy importante.

Pobreza: Se define considerando la metodología de necesidades básicas insatisfechas. Según esta metodología una persona se considera pobre si la vivienda donde habita presenta un indicador de necesidades básicas insatisfechas. Y se considera pobreza extrema si la vivienda posee (dos) 2 o más indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

Los indicadores utilizados para:

- Grupos de agua potable:
- Grupo de eliminación de excretas
- Hacinamiento crítico

- Situación de la vivienda: piso, techo y paredes.

1. El servicio de agua potable en la vivienda se considera insatisfecho si la vivienda no se abastece de agua a través de la conexión del acueducto o sistema de agua de la ciudad.

2. El servicio de eliminación de excretas en la vivienda se considera insatisfecha si la vivienda no tiene conexión al sistema de cloacas de la ciudad.

3.- Una persona se considera que vive en una vivienda con hacinamiento crítico si en la vivienda existen más de tres (3) personas por cuarto para dormir.

4.- Una persona se considera que habita en vivienda inadecuada si:

a.- paredes de bloque sin frisar, techo de láminas metálicas, piso de tierra.

b.- paredes de bloque sin frisar, techo láminas metálicas, techo, piso granito.

c.- paredes de láminas metálicas, techo de láminas metálicas, piso de tierra

d.- paredes de láminas metálicas, techo de láminas metálicas, piso de cemento.

e.- paredes láminas metálicas, techo palma, piso de tierra.

f.- Paredes de láminas metálicas, techo de palma, piso cemento.

g.- Paredes bahareque, techo lámina metálicas, piso de tierra.

h.- Paredes de bahareque, techo de láminas metálicas, piso de cemento.

i.- Paredes de bahareque, techo de palma, piso de tierra

j.- paredes de bahareque, techo de palma, piso de cemento.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se procederá describir y resumir los resultados en relación con las variables planteadas. Se aplicó instrumento a una muestra compuesta por 25 manzanas de un universo de 704 manzanas correspondientes al caso urbano de la ciudad de Puerto Ayacucho. Los mismos fueron tabulados a través de gráficos con el objeto de hacer el análisis cualitativo tal como se presenta a continuación.

Tabla N° 5.

Distribución de frecuencia en relación a la estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención a la primera infancia, según grupo de edad, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

		ES ATENDIDO POR UN PROGRAMA					
		Total		SÍ		NO	
EDAD DE LOS NIÑOS	Total	6720	100,0%	980	14,6%	5740	85,4%
	menos de 1 año	1932	100,0%	112	5,8%	1820	94,2%
	1 a 2 años	2072	100,0%	336	16,2%	1736	83,8%
	2 a 3 años	2716	100,0%	532	19,6%	2184	80,4%

Fuente: Soler Y. (2011).

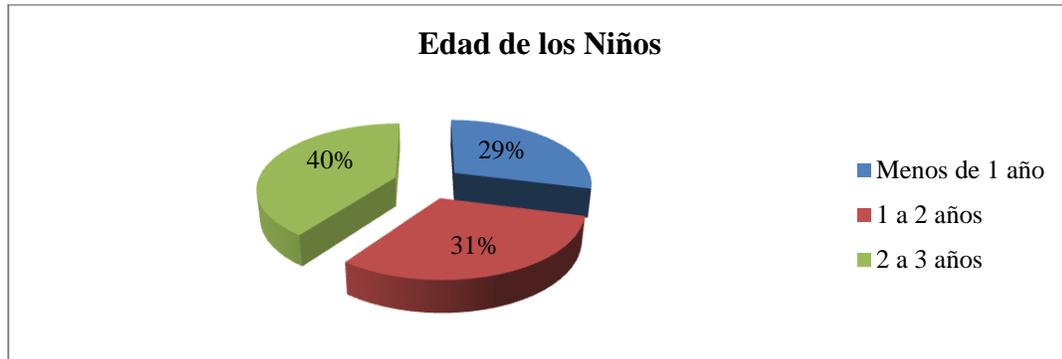


Gráfico N° 1. Estimación de población menor de 3 años atendida y no atendida por los programas, según edad de los niños, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

Identificar el tamaño de la población menor de 3 años, es importante debido a que la misma conforma, al menos teóricamente, la población que debiera ser objeto de las políticas y los esfuerzos orientados para lograr la universalización de la educación.

La población estimada menor de 3 años en Puerto Ayacucho para el año 2010, como se muestra en la tabla 1, es de 6.720, la cual, está conformada por una proporción de 40% para los niños de 2-3 años, un 31% conforma el grupo de 1-2 años en tanto que se evidencia que los niños menores de un año ocupan el tercer lugar con una proporción de 29%.

El tamaño de la población debería permitir la facilidad en el manejo de datos y seguimiento hacia los programas de atención a la primera infancia, pues es una población relativamente pequeña.

Cabe destacar que los mencionados resultados refieren a la población global del estudio, de personas atendidas y no atendidas, discriminando las edades en tres grupos: menos de un año, de uno a dos años, y de dos a tres años.

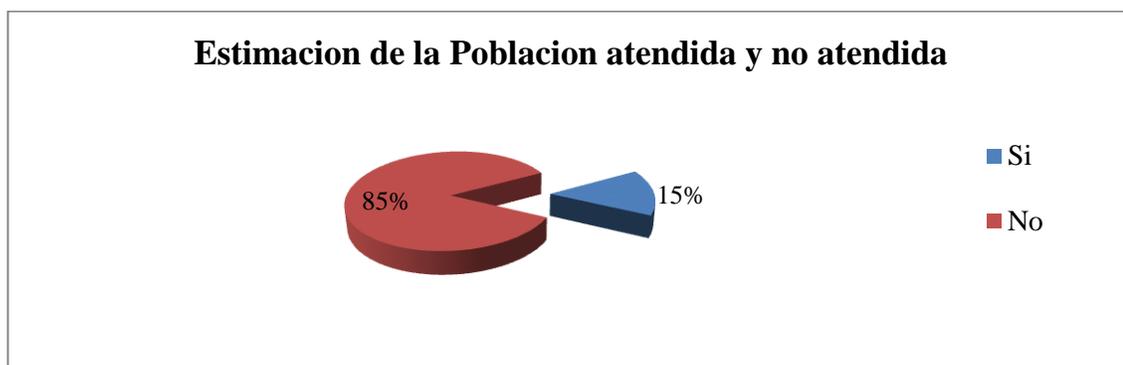


Gráfico N° 2. Estimación de población menor de 3 años atendida y no atendida en los programas. Septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

Análisis e interpretación:

Como puede observarse tanto en la tabla 5 como en el gráfico 2; el 85,4% de esta población no se encuentra en ninguno de tales programas, llegando sólo el 14,6% a considerarse beneficiada por los mismos. Además se evidencia que el grupo correspondiente a la edad de 2-3 años de la población atendida representa la más beneficiada, no obstante la proporción atendida de este grupo solo alcanza un 19,6%. Las razones por las cuales la proporción de la población no atendida es tan alta son analizadas más adelante, sin embargo los datos demuestran una gran distancia entre los objetivos de los programas y el alcance de los mismos. Medir el nivel de participación de los niños menores en los programas bajo estudio también

proporciona un indicio de la capacidad del estado para preparar a estos niños para la enseñanza primaria, así como para entregar y dirigir este tipo de programas. Una tasa baja de atención (14,6%) indica que, en principio, al menos en Puerto Ayacucho, las condiciones de ofrecer este servicio a todos los niños en edad de participar en programas no son las más idóneas.

Otro aspecto relacionado a la incorporación de los niños de esa edad en los programas de atención a la primera infancia radica en que el avance escolar está asociado con habilidades cognitivas adquiridas en edades tempranas y que la participación en programas antes de iniciar la educación primaria, puede jugar un papel importante en la futura educación del niño ya que forja en ellos actitudes de aprendizaje y desarrollo social.

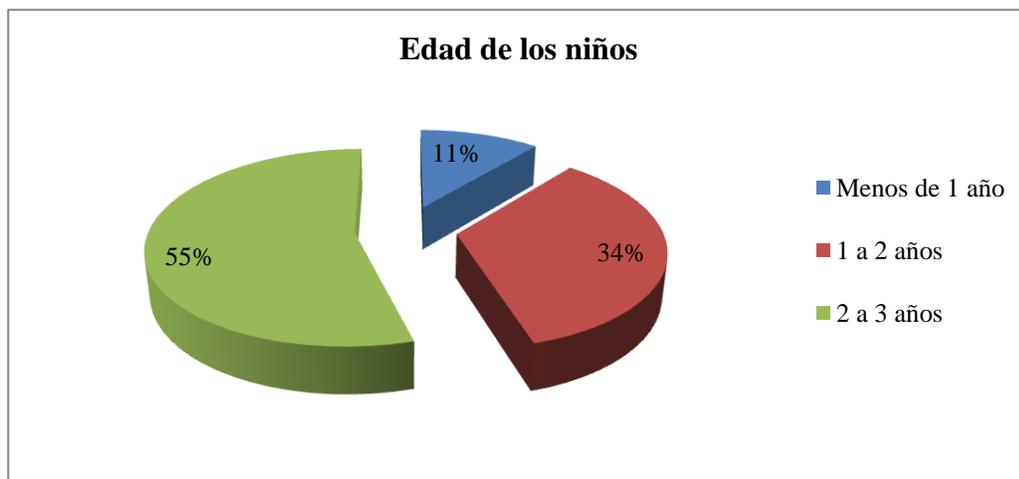


Gráfico N° 3. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional por edad de los niños, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

Refleja que del total de la población infantil estudiada en Puerto Ayacucho, el 55% de ubica en la atención de niños en edades comprendidas entre 2 a 3 años.

Mientras que el 34% comprende niños en edades entre 1 a 2 años, y sólo el 11% es menor de 1 año.

En este gráfico se muestran los resultados del estudio aplicado a la población global, de modo que es significativo la atención que en correspondencia con la tesis inicial del estudio esta se ajusta a que la mayor parte de esta atención se concentra en edades superiores a los tres años.

Cabe destacar que aun cuando el estudio estuvo enmarcado en edades inferiores a los tres años, llama la atención porque mientras más pequeño es el niño menos es el acceso a estos programas, Además es de señalar que muchas madres no se arriesgan a dejar a sus bebés en manos de otras personas ajenas a su grupo familiar, produciendo en consecuencia que el grupo de menores de 1 año sea el que reciba menos atención por parte de los programas bajo estudio.

Tabla N° 6.

Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención a la primera infancia, según sexo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

		ES ATENDIDO POR UN PROGRAMA					
		Total		SÍ		NO	
SEXO	Total	6720	100,0%	980	14,6%	5740	85,4%
	Masculino	3528	100,0%	532	15,1%	2996	84,9%
	Femenino	3192	100,0%	448	14,0%	2744	86,0%

Fuente: Soler Y (2011).

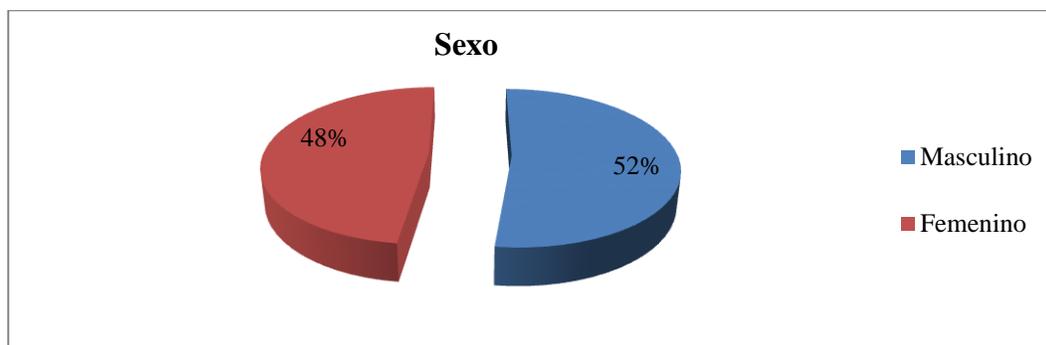


Gráfico N° 4. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención a la primera infancia, por sexo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

De acuerdo con el gráfico N° 4, en relación al total de la población infantil atendida y no atendida menores de tres (3) años en los programas de atención a la primera infancia, es decir son datos globales, se observa que el 52% corresponde al género masculino y el 48% femenino, quedando en evidencia que no existe una diferencia notable entre el género de los estudiantes, es decir pueden considerarse un grupo homogéneo.

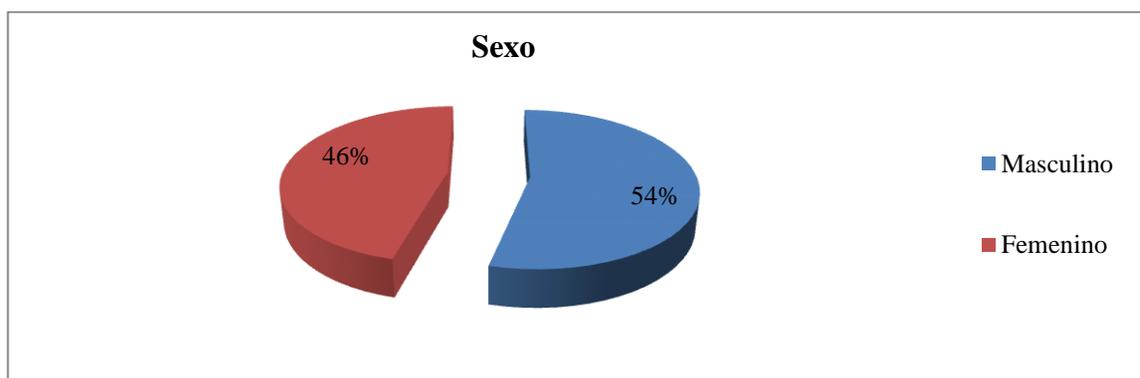


Gráfico N° 5. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención a la primera infancia, por sexo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

Generalmente la población se analiza considerando en conjunto las características sexo y edad, si bien en la tabla 5, se muestran los grupos según la edad, la tabla 6 muestra como está conformada la población menor de 3 años en Puerto Ayacucho, según el sexo, el cual es un atributo que limita e influye en la evolución de la población en hechos específicos de la actuación de la sociedad a la que sirve de base

El gráfico 4 muestra la estructura de esta población según sexo, evidenciándose una mayor proporción de niños varones (54%); conforme se suben peldaños en la edad la tendencia se mantiene, siendo mayor el número de componentes de la categoría “masculino”. Para este estudio resultó importante conocer la distribución de la población según el sexo debido a los diferentes roles que cumplen los varones y las mujeres en la sociedad. A lo largo de la vida muchas características y aptitudes de las personas se modifican, entre estas la posibilidad de estudiar y la posibilidad de insertarse en el mundo del trabajo, por lo tanto mientras más oportunidades tenga un niño de recibir atención mediante un programa sus posibilidades de estudiar y trabajar también deberían aumentar.

El gráfico 5 por otro lado evidencia que el grupo que recibe más atención en los programas no convencionales, es el masculino, por lo tanto, puede afirmarse que este grupo tendrá mayores posibilidades de estudio y empleo al juzgarlo prospectivamente que el grupo femenino, no obstante esta aseveración debe someterse a la revisión de estos datos en conjunto con otras variables como la mortalidad, fecundación, entre otras, las cuales no se tomaron en cuenta en la presente investigación.

Tabla N° 7.

Niveles de satisfacción de los padres de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención a la primera infancia en el año 2011.

SATISFACCIÓN DE LOS PADRES	Total		
	980		100,0%
No está satisfecha	168		17,1%
Satisfecha	504		51,4%
Muy satisfecha	308		31,4%

Fuente: Soler Y (2011).



Gráfico N° 6. Niveles de satisfacción de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención a la primera infancia (SENIFA o IHIRUPI) en el año 2011.

El nivel de satisfacción es una variable que refleja e impacto visto este como cuan agrado está el beneficiario con el servicio que presta este programa. La prevalencia global de satisfacción por la atención recibida por los beneficiarios fue de 52 %, como puede evidenciarse en el gráfico 6; en (NS). En cambio, el 17%

manifiesta estar insatisfecho con la atención recibida, cifra significativamente menor al compararla con el grupo de representantes que dijeron sentirse muy satisfechos. El motivo de sustento de percepción de satisfacción más frecuentemente señalado fue la ventaja que tiene para los beneficiarios el poder contar con alguien que cuide de los niños, ya sea para dedicarse a trabajar o realizar otras actividades.

Las razones declaradas como fuente de insatisfacción fueron el hecho que las actividades frecuentemente se ven interrumpidas por falta de distribución de los recursos destinados a la alimentación o por problemas en la infraestructura o simplemente porque le queda lejos el sitio donde recibe la atención.

Todo lo anterior apunta a señalar, que el nivel de satisfacción declarado por los beneficiarios es una valoración de la comodidad en sí misma y no de todo el proceso que ello implica, es decir, frente a un resultado positivo de poder disponer de tiempo para sí mismos o para el trabajo, al margen de las dificultades que pudieran haber estado implicadas, los usuarios declararán su satisfacción plena.

Esto último encuentra mayor asidero cuando se examina los diferentes elementos que pudieran generar insatisfacción de disfunciones percibidas, donde se observa que el aspecto que presenta menor número de quejas es la preparación de las madres cuidadoras de los centros de atención.

Tabla N° 8.

Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a si funcionan o no, año 2011.

FUNCIONA ADECUADAMENTE EL PROGRAMA	Total		
		980	100,0%
	SÍ	812	82,9%
	NO	168	17,1%

Fuente: Soler Y (2011)



Gráfico N° 7. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a si funcionan o no, año 2011.

De acuerdo con el gráfico N° 7, del 100% de los encuestados, el 83% afirmó que el programa de atención a la primera infancia funciona correctamente, mientras que el 17% restante considera que no funciona, según los resultados, puede observarse que las familias consideran que estos programas funcionan correctamente, es decir, que los mismos cubren las necesidades que ellos tienen de cuidado de sus hijos. Debido a que estos no poseen los ingresos suficientes para costear un servicio de cuidado de niños privado.

Tabla N° 9.

Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a los aspectos que deben mejorar, año 2011.

	Total	980	100,0%
QUÉ ASPECTOS SE DEBEN MEJORAR EN EL PROGRAMA	No declarado	224	22,9%
	Funcione sin interrupciones	308	31,4%
	Las instalaciones físicas	140	14,3%
	Se cree uno más cerca	140	14,3%
	Capacitación de las cuidadoras	140	14,3%
	Otro	28	2,9%

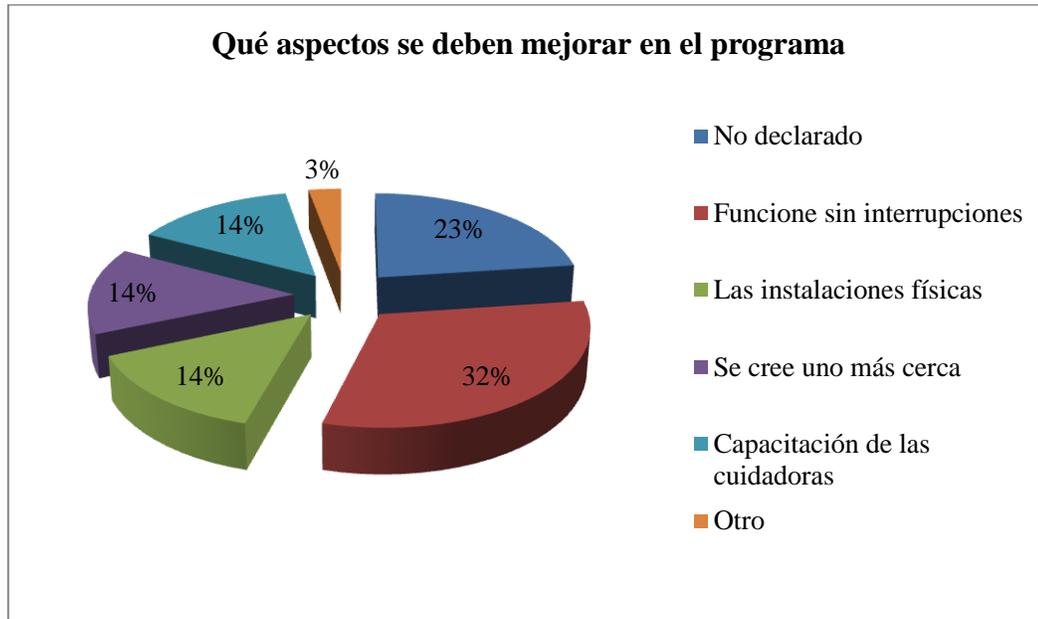


Gráfico N° 8. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años en los programas de atención no convencional respecto a si funciona o no, Año 2011.

En el gráfico N° 8 se observa que del total de encuestados, el 32% consideró que el principal aspecto que debe mejorarse en los programas es que este funcione sin interrupciones, el 23% no declaró, mientras que el 14% considera que deben mejorarse las instalaciones físicas, el mismo porcentaje de este último considera que debe crearse uno más cerca de su residencia, otro 14% opina que debe existir mejor capacitación para las madres cuidadoras y finalmente el 3% opinó sobre otros aspectos, como la dotación de equipos, etc.

Es importante destacar que en este gráfico se observa como primera opción el que el programa funciones sin interrupciones, puesto que este constituye uno de los principales problemas que presentan estos programas, debido a que muchas veces por falta de suministro de alimentos se ven en la necesidad de cerrarlo, esta interrupción puede ser temporal o hasta que llegue la comida lo cual genera como consecuencia

que por la irregularidad de su funcionamiento los padres se ven forzados a buscar otras vías para el cuidado y atención de sus hijos, sobre todo aquellos laboralmente activos.

Tabla N° 10.

Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a por qué no están inscritos en dichos programas, año 2011.

	Total	5740	100,0%
PORQUÉ NO ESTÁ INSCRITO EN UN PROGRAMA	No declarado	784	13,7%
	Está inscrito en un simoncito	476	8,3%
	No le interesa	252	4,4%
	No trabaja y tiene tiempo para cuidarlo	1820	31,7%
	No había cupo	420	7,3%
	Le queda muy lejos	448	7,8%
	No le agradan las cuidadoras	308	5,4%
	Otro	1232	21,5%

Fuente: Soler Y (2011)

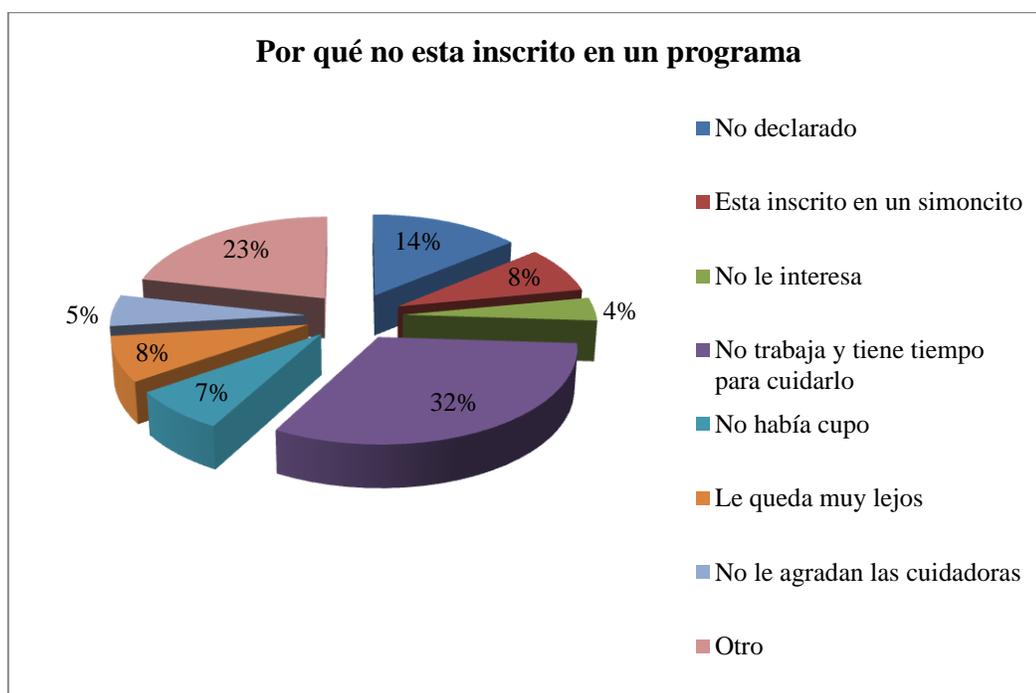


Gráfico N° 9. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas respecto a por qué no están inscritos en dicho.

Al examinar la variable por qué su hijo no está inscrito en un programa la opción que cobra mayor fuerza es la que no trabaja y tiene el tiempo para cuidarlo, con un 32%, le sigue la opción otro con un 22%, describiendo que estos programas son muy irregulares en su funcionamiento, muchas veces por que las madres no asisten porque no les pagan o porque no hay alimento. Un 14 % de las personas encuestadas no declararon nada en este ítem, un 8% expresó que sus hijos se encuentran recibiendo educación escolarizada formal en un simoncito y otro 8% expreso que estos programas le quedan muy lejos a su residencia situación que llama mucho la atención, un 7% manifestó que no había cupo y un 4% dijo que no le agradan las cuidadoras.

Situación que llama mucho la atención pues, sugiere que la no asistencia de los

niños a estos programas o la baja cobertura de los mismos no se debe a la oferta del sector público de ofrecer la atención, este se convierte en un factor de menor importancia en cuanto al nivel relativamente bajo de cobertura de los programas, sino que se debe a las tradiciones culturales y las creencias en favor de mantener a los niños en el hogar.

Tabla N° 11.

Cambios en conducta del niño percibidos por los padres después de que estos hayan ingresado a un programa de atención no convencional, año 2011. Puerto Ayacucho.

CAMBIOS EXPERIMENTADOS POR EL NIÑO	Total	980	100,0%
	No declarado	84	8,6%
	Positivos	896	91,4%
	Negativos	0	,0%

Fuente: Soler Y (2011).

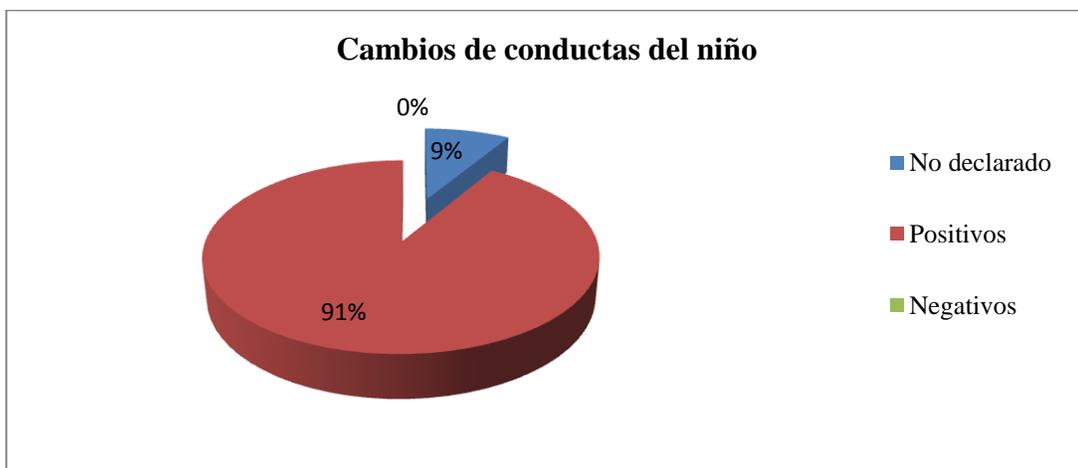


Gráfico N° 10. Cambios en conducta del niño percibidos por los padres después de que estos hayan ingresado a un programa de atención no convencional, año 2011. Puerto Ayacucho.

En el gráfico N° 10 se evidencia que un 91% de las respuestas apuntan a haber evidenciado cambios positivos en las conductas de sus hijos después de que estos han ingresado a los programas, mientras que un 9% no declaró respuesta alguna.

Esta variable sin lugar a dudas, es una de las que por excelencia explora de forma directa el impacto que ha tenido este programa en la vida de las personas, especialmente en los beneficiados, que en este caso son los niños; un gran porcentaje de los entrevistados, es decir el 91%, expresan que sus hijos han tenido un cambio positivo al asistir a alguno de estos programas.

La opinión de los representantes en este caso coincide en que estos programas orientados a los niños pequeños han permitido a los favorecidos grandes beneficios, no sólo en términos individuales e inmediatos sino también en términos sociales y económicos, ya que les permite a los padres trabajar, al tiempo que adquieren actitudes que le ayudarán a lo largo de toda su vida. La opinión de los padres es acorde con la opinión de expertos en los campos de la fisiología, nutrición, salud, la sociología, psicología y la educación que indican que los primeros años son esenciales para la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social.

Tabla N° 12.

Cambios notables en la vida de los padres cuyos hijos son atendidos en un programa de atención no convencional, año 2011. Puerto Ayacucho.

	Total	1568	100,0%
QUÉ LE PERMITE HACER EL TIEMPO EN QUE EL NIÑO ASISTE AL PROGRAMA.	No declarado	84	5,4%
	Trabajar	644	41,1%
	Labores del hogar	84	5,4%
	Estudiar	252	16,1%
	Mayor independencia	504	32,1%

Fuente: Soler Y (2011).

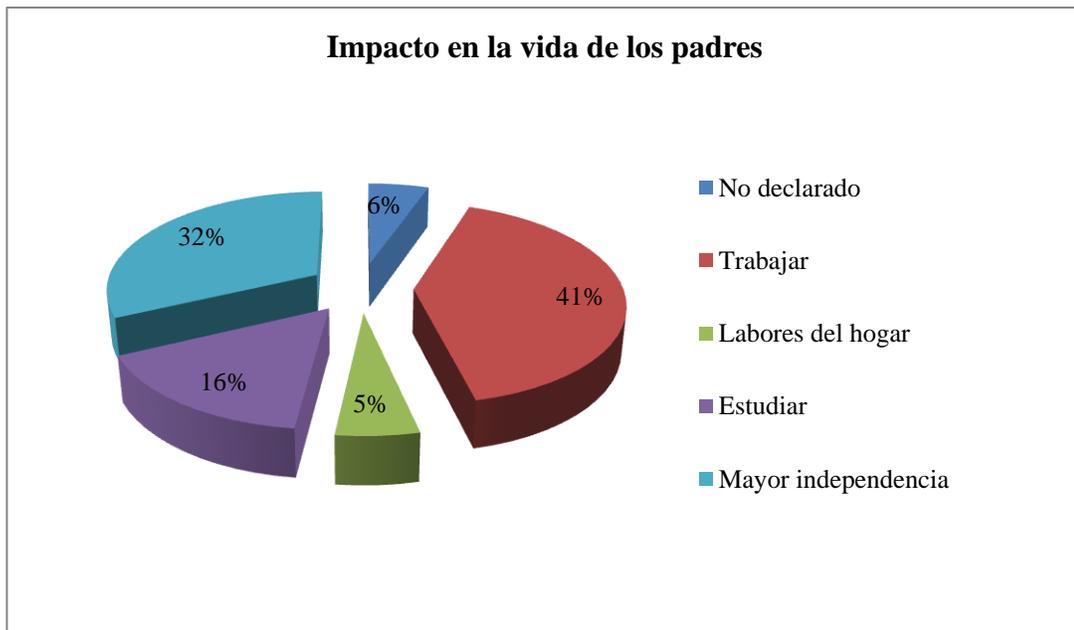


Gráfico N° 11. Cambios notables en la vida de los padres cuyos hijos son atendidos en un programa de atención no convencional, año 2011. Puerto Ayacucho.

En cuanto a los beneficios percibidos por los padres para ellos mismos se pueden mencionar los beneficios económicos, ya que un 41% menciona mayor posibilidad de trabajo lo que se traduce en mayor productividad económica, oportunidades de empleo y menores costos para la familia, en vista que no necesitan pagar a una persona u organismo privado para que cuiden a sus hijos. Un 32% no declara, y la tercera opción más votada “estudiar” con un 16%, favorece la visión positiva de los programas puesto que, si los padres tienen la oportunidad de estudiar el sentido común indica que esto traerá en consecuencia, que la familia esté en mejores condiciones

Tabla N° 13.

Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

PADRES POR ASISTENCIA DE HIJOS							
		Total		SÍ		NO	
Total		10444	100,0%	1568	15,0%	8876	85,0%
No declarado		308	100,0%	28	9,1%	280	90,9%
Sin nivel		308	100,0%	28	9,1%	280	90,9%
NIVEL EDUCA TIVO DE LOS PADRES	Preescolar	0	,0%	0	,0%	0	,0%
	Primaria (1-6)	784	100,0%	84	10,7%	700	89,3%
	Secundaria	6048	100,0%	980	16,2%	5068	83,8%
	Técnico medio	448	100,0%	224	50,0%	224	50,0%
	TSU	476	100,0%	28	5,9%	448	94,1%
	Universitario	2072	100,0%	196	9,5%	1876	90,5%

Fuente: Soler Y (2011).

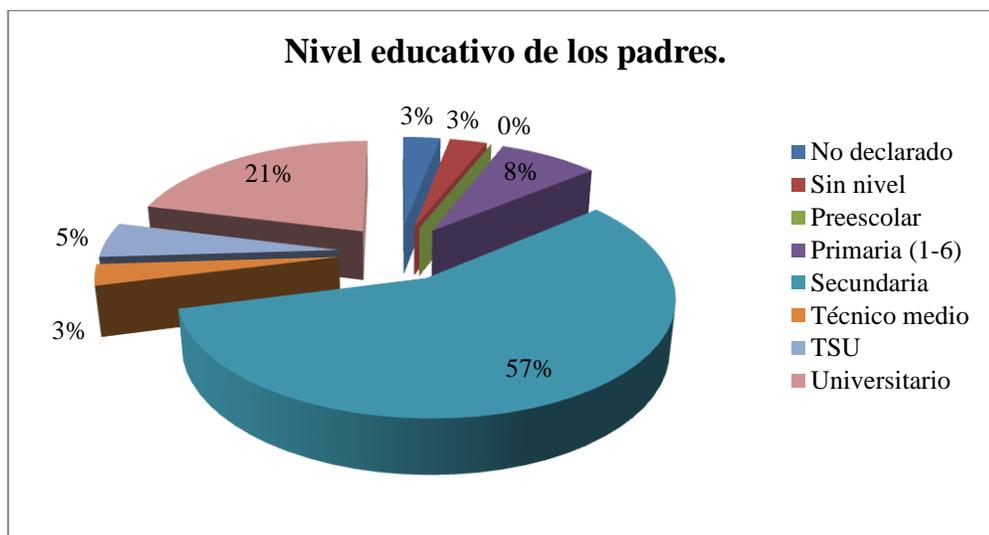


Gráfico N° 12. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho,

En este gráfico se hace referencia a la población global atendida y no atendida, a partir de la cual es posible visualizar que un 57% han alcanzado la educación secundaria, mientras que un 21% no tener un nivel educativo, un 8% ha logrado la educación primaria, así como otros resultados de un 5% El técnico superior universitario, y sólo un 3% posee nivel universitario, otro 3% posee el técnico medio y un último 3% no declaró en esta variable su nivel educativo.

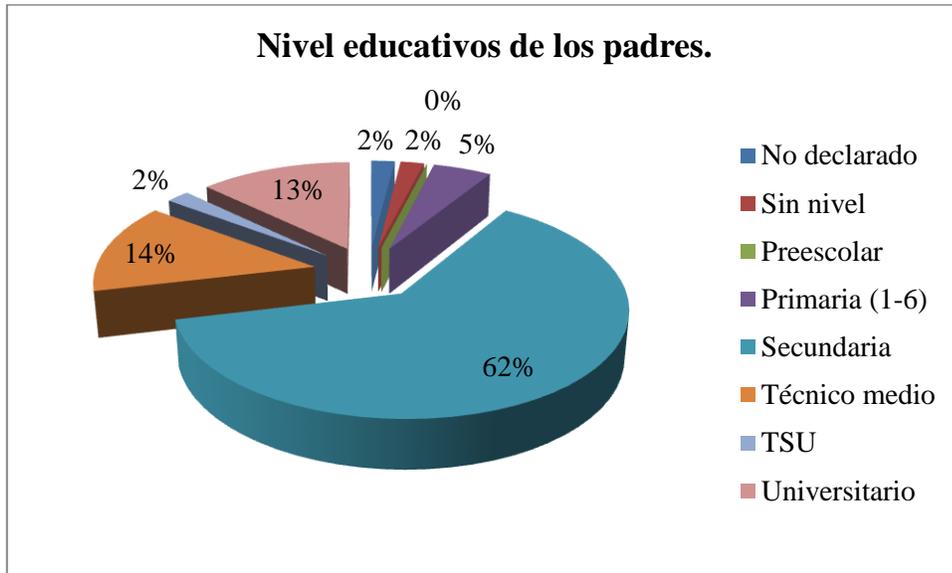


Gráfico N° 13. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos en los programas de atención no convencional, según su nivel educativo, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

Este indicador es muy importante debido a la certeza generalizada en cuanto a que el nivel educativo de los padres, es clave en el logro escolar de los hijos mientras más alto el nivel de estudios mayor es la posibilidad que se impliquen en la formación de sus hijos. Durante el análisis de los datos se determinó que el nivel educativo en el que se encuentran los padres, tanto de los niños atendidos por los programas como los no atendidos es el de Educación Media con un 57% y 62% respectivamente. En la población total la proporción que ocupa el segundo lugar es de 21% en los que manifestaron no tener nivel educativo, este grupo ocupa un 13% en la población atendida.

Es preocupante esta situación por las declaraciones hechas anteriormente sobre la forma cómo influye la educación de los padres en la formación de los hijos. Aquellos

padres con educación superior son más proclives a escolarizar a sus hijos y a reflejarse en ellos, lo cual colocaría a los niños cuyos padres son de bajo nivel educativo, en situación de desventaja al inicio de la escolarización obligatoria.

Tabla N° 14.

Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su ocupación, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

		PADRES POR ASISTENCIA DE HIJOS					
		Total		SÍ		NO	
OCUPACIÓN DE LOS PADRES	Total	10444	100,0%	1568	15,0%	8876	85,0%
	No declarado	4312	100,0%	588	13,6%	3724	86,4%
	Empleado sector público	2436	100,0%	532	21,8%	1904	78,2%
	Obrero sector público	840	100,0%	168	20,0%	672	80,0%
	Empleado empresa privada	364	100,0%	0	,0%	364	100,0%
	Obrero empresa privada	252	100,0%	0	,0%	252	100,0%
	Trabajador por cuenta propia	1736	100,0%	252	14,5%	1484	85,5%
	Patrono o empleador	112	100,0%	0	,0%	112	100,0%
	Miembro de cooperativa	56	100,0%	28	50,0%	28	50,0%
	Servicio doméstico	140	100,0%	0	,0%	140	100,0%
	Otra ocupación	196	100,0%	0	,0%	196	100,0%

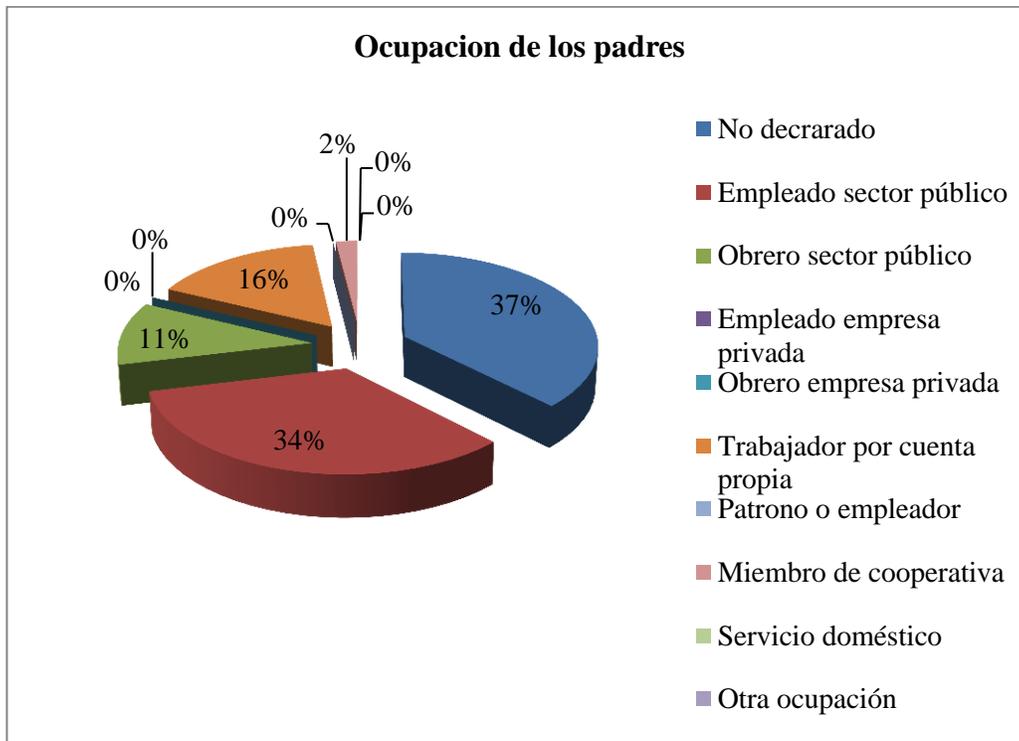


Gráfico N° 14. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su ocupación, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

El mayor indicador que cobra fuerza en esta variable es el no declarado, esto quiere decir que un 37% de las familias encuestadas se abstuvieron en responder el tipo de ocupación en la cual se encuentran, también se pudo observar que un 34% se ubica como empleado del sector público, en tanto que un 26% es trabajador por cuenta propia, un 11% es obrero del sector público y solo un 2% se dedica a las labores como miembro de un cooperativa.

Estos resultados permiten establecer una relación entre la variable asisten a los programas debido a que es posible contrastar la situación de asistencia de los niños al

programa si son hijos de padres empleados o desempleados. Además puede ser un indicador de importancia para considerar niveles de pobreza de las familias que asisten y de las que no asisten a los programas de atención a la primera infancia en la ciudad de Puerto Ayacucho, estado Amazonas.

Tabla N° 15.

Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención no convencional, según condición de pobreza, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

		ES ATENDIDO POR UN PROGRAMA					
		Total		SÍ		NO	
	Total	6272	100,0%	952	100,0%	5320	100,0%
CONDICIÓN DE POBREZA	No pobres	1764	28,1%	364	38,2%	1400	26,3%
	Pobres	2212	35,3%	252	26,5%	1960	36,8%
	Pobreza extrema	2296	36,6%	336	35,3%	1960	36,8%

Fuente: Soler Y (2011).

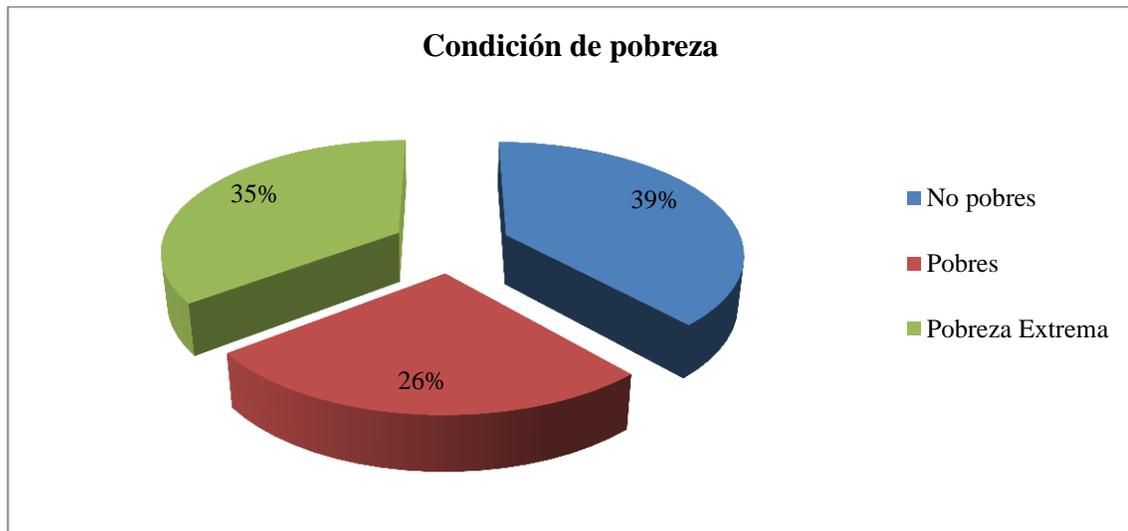


Gráfico N° 15. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida y no atendida en los programas de atención no convencional, según condición de pobreza, septiembre 2011. Puerto Ayacucho.

El gráfico N° 15 mide la estimación de la población atendida y no atendida, según condición de pobreza, variable que representa mucha importancia para el presente estudio, en este sentido, pudo evidenciarse que respecto a este ítem un 39% de esta población se encuentra como no pobre, no obstante es de destacar que un 35% se encuentra en condiciones de pobreza y si se le suma un 26% en condición de pobreza extrema, se genera un panorama bastante preocupante por un lado puesto que se trata de una población que por el hecho de ser primera infancia se considera frágil o vulnerable.

Por otro lado es importante analizar otro aspecto que tiene relevancia para este análisis es que si bien estas políticas se encuentran enmarcadas en un proyecto

nacional de desarrollo económico y social, para nada novedoso, que posee ciertas estrategia de acción dirigidas a la atención de la primera infancia con especial consideración a las personas en situación de pobreza, sobre todo las que se encuentran en estado de vulnerabilidad y zonas de difícil acceso, se consideraría entonces que evidentemente las políticas están llegando a la población correspondiente, y eso es un hecho evidente que cabe contrastarlos con otros resultados obtenidos en el estudio como por ejemplo la cobertura que estos alcanzan en la ciudad.

Por otra parte, para finalizar este capítulo, la investigadora consideró importante reflejar el panorama actual de los programas de atención a la primera infancia tanto de la dependencia estatal IHIRUPI como de la dependencia nacional SENIFA, los mismos según datos suministrado inicialmente por las entes correspondientes, se encuentran en la ciudad de Puerto Ayacucho, sin embargo después de haber hecho el recorrido en el cual se trasladó al sitio y se conversó con las madres cuidadoras, docentes, padres y representantes y con la comunidad, se obtuvo información del campo la cual demuestra el estado actual de funcionamiento de estos programas, en la siguiente tabla se ve reflejada dicha información con su respectiva ubicación y observación para cada uno de los casos en particular.

TABLA N° 16

**INFORMACIÓN ACTUAL SOBRE LOS SIMONCITOS COMUNITARIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO
MUNICIPIO ATURES– ESTADO AMAZONAS.**

Nro.	NOMBRE	Nro. NIÑOS	Nro. MI	Ubicación	Situación	Observación
01	Mis Pasitos	20	2	Barrio Malavé Villalba	No está funcionando.	Falta suministro de alimento desde julio 2011.
02	Luis Alberto Gómez I	20	2	Barrio Pedro Camejo	No existe.	
03	Luis Alberto Gómez II	30	3	Barrio Malavé Villalba	No está funcionando.	Falta dotación de alimento.
04	La Esperanza	20	3	Comunidad El Mangal		
05	Casa de Infancia Amazonas	30	3	Sector Yapacana cruce con Constitución	No está funcionando	Suspendido desde Julio 2011 por falta de dotación
06	Caritas Felices	40	3	Av. Orinoco ambulatorio Casa Indígena		
07	Kenami	30	3	Parcelamiento Ayacucho		
08	El Polígono	20	2	Sector El Polígono	Si esta funcionando	Las condiciones donde funciona no se adecúan para brindar atención a los infantes.
09	El Rincón de Mis Niños	20	2	Sector Negra Hipólita		
10	Caño Yumena	20	2	Comunidad Caño Yumena		
11	Manuelita Sáenz	30	3	El Campito		
12	Mi Universo	30	3	El Bosque		
13	Auxiliadora Morillo	40	4	Valle Verde		
14	Los Niños de Dios	20	2	El Escondido		
15	Rayito de Luz	20	2	San Enrique		
16	Iro. De Mayo	20	2	Iro. De Mayo		
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		410				

Estado actual de los programas de atención a la primera infancia en puerto Ayacucho, con base en la Información suministrada por el SENIFA Oficina Regional del Estado Amazonas.

TABLA N° 17

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SIMONCITOS FAMILIARES
UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO ATURES- ESTADO AMAZONAS**

Nro.	NOMBRE	Nro. NIÑOS	DIRECCION	Situación	Observación
01	Carmen Flores	10	Simón Bolívar al frente Comercial Simón Bolívar		
02	Gladys Troncoso	10	Urbanización El Caicet al frente Del Caicet	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimento.
03	Aracelis Medina	10	Urbanización Ruiz Pineda Av. Principal al final		
04	Rosa Belisario	10	Urbanización Ruiz Pineda detrás del Preescolar		
05	Sofía Moreno	10	Carinagua Sucre Calle Principal		
06	Anabel Manrique	10	Urbanización Alto Parima Calle Principal		
07	Trina Castro	10	La Tigra cerca del tanque de agua		
08	Yubisays Castillo	10	Malavé Villalba al lado del Módulo Policial	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimento.
09	Ilsen Cayupare	10	Carinaguita entrada de La Pradera		
10	Rosa Blanco	10	Carinaguita entrada de La Pradera		
11	Belkis Palmero	10	Francisco Sambrano diagonal Carnicería Mavaca		
12	Kenia Gómez	10	Urbanización Amazonas diagonal al taller de herrería		
13	Carmen Rosendo	10	El Triángulo antes del gallo rojo a mano derecha	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimento. Desde Julio 2011.
14	María Navas	10	El Triángulo antes del gallo rojo a mano izquierda	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimentos. Desde Julio 2011.
15	Ana Yacua	10	El Triángulo antes del módulo policial	No funciona	No funciona por falta de suministro de alimentos. Desde Julio 2011.
16	Iris Delgado	10	El Triángulo por el modulo a mano izquierda	No funciona.	No funciona por falta de alimentos. Desde Julio 2011.
17	Yoleida Pérez	10	Barrió 1ro. De Mayo frente al mercal		
18	Eugenia Pérez	10	Barrió 1ro. De mayo al lado del Consejo comunal		
19	Nelly Escalona	10	Brisas del Amazonas		

20	Carmen Gutiérrez	10	Las Palmas	No funciona.	No funciona por falta de alimento. Desde Julio 2011.
21	Julia Caballare	10	El Escondido Av. Perimetral frente a la Unagente		
22	AladiaAñes	10	El escondido 1ra. Entrada casa 20	No funciona	No funciona por falta de dotación de alimento, pero cuida 3 niños por que los padres de estos contribuyen con alimento.
23	Rosa Carvajalino	10	El Escondido 2da. Transversal a mano izquierda	No funciona.	No funciona por falta de dotación de alimentos desde agosto 2011.
24	María Guevara	10	El Escondido diagonal al modulo	No funciona.	No le han llagado los recursos.
25	Isabel Sarmiento	10	Guacaipuro detrás de la Escuela Rómulo Betancourt		
26	Alis Rodríguez	10	Periférico Sur calle principal		
27	Donis Matute	10	Parcela miento Ayacucho al lado de la bloquera		
28	María García	10	San Enrique diagonal al hotel Manuelita Sáenz	Si funciona.	Está funcionando junto con el de la Señora Carmen Navas, son: yerna y suegra. Pero no tienen alimento desde septiembre.
29	Carmen Castro	10	San Enrique al lado de cauchera	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimentos desde septiembre 2011.
30	Carmen Navas	10	San Enrique diagonal al hotel Manuelita Sáenz	Si funciona.	Está funcionando junto con el de la Señora María García, Son: suegra yyerna. Pero no tienen alimento desde septiembre.
31	Lerida Rivas	10	Monte Bello sector la piedrita	No existe.	
32	Carmen Rondón	10	Chaparralito después de la cancha a mano derecha	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimento desde julio 2011
33	Ana Celis	10	Urbanización La Florida calle principal	No existe.	
34	Aleida Rosales	10	Brisas del Orinoco diagonal al mercal	No funciona.	No funciona por falta de suministro de alimento. Desde Julio 201.
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		340			

Estado actual de los programas de atención a la primera infancia en puerto Ayacucho, con base en la Información suministrada por el SENIFA Oficina Regional del Estado Amazonas

TABLA NÚM. 18

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA IHIRUPI
UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO ÁTURES – ESTADO AMAZONAS**

Nro.	DIRECCION	Nro. NIÑOS	TIPO	Situación	Observación
01	Santa Rosa	10	Familiar	Si funciona.	
02	Santa Rosa	10	Familiar	Si funciona.	
03	Santa Rosa	10	Familiar	Si funciona.	
04	Santa Rosa	10	Familiar	Si funciona.	
05	La Florida Sector Los Lirios	30	Comunitario	Cerrado.	Fueron trasladados a la fundación del niño.
06	Los Lirios	30	Comunitario	Si funciona.	
07	Comunidad Alto Carinagua	30	Comunitario	Si funciona.	
08	Escondido I	30	Comunitario	Si funciona.	
09	Monseñor segundo García	10	Familiar		
10	Brisas del Amazonas	10	Familiar		
11	20 de Septiembre	10	Familiar		
12	Carinagua Sucre sector Las Praderas	10	Familiar		
13	Barrio Táchira	10	Familiar		
14	Las Guacharacas	30	Comunitario		
15	Monte Bello Sector La Piedrita	10	Familiar	No estaba trabajando.	
16	San Enrique	10	Familiar	Dejo de trabajar.	
17	San Enrique	10	Familiar	Si funciona.	

18	Morichalito	10	Familiar	Si funciona.	
19	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar	Si funciona.	
20	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar	Si funciona.	
21	Comunidad Limón de Parhueña	10	Familiar	Si funciona.	
22	Moñito Calle Principal	10	Familiar	Si funciona.	
23	San Pablo de Carinagua	30	Comunitario	Si funciona.	
24	Av. Aguerrevere	10	Familiar		
TOTAL NIÑOS ATENDIDOS		360			

Como es posible observar en estas tablas se refleja la situación real (Agosto, 2011), la cual señala que muchos de los simoncitos dependientes del SENIFA no se encuentran operativos, puesto que desde el pasado mes de julio 2011 no se le había llevado el alimento para los niños, en este sentido existen pocos que aún siguen funcionando con un número inferior a la matrícula que se refleja, debido al aporte de alimentos que hacen algunos padres, con el propósito de que se les cuide a sus hijos.

CAPÍTULO V

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las políticas educativas y programas de atención a la primera infancia reflejan una concepción integral que va desde el componente pedagógico hasta la atención de salud en el niño y la niña, con edad inferior a los 6 años. Este enfoque de atención integral abarca los aspectos psicológicos, biológicos, afectivos, culturales y sociales. De modo que lograr la calidad y equidad se convierte en un gran desafío (Peralta y Fujimoto, 1998), mucho más lo es, en el nivel extendido al maternal, incluyendo la asistencia a la madre gestante.

En este sentido el rol que desempeña la familia en la formación de los niños, sobre todo en sus primeros años de contacto con el mundo natural, es crucial y vital para esa atención formalizada que se aspira lograr a través de la implementación de políticas, planes programas y estrategias de acción emprendidas por diversas naciones en el mundo con apoyo de instituciones protectoras de la infancia.

En atención a estas consideraciones, se presentan las principales conclusiones del presente estudio, investigación que sin duda, ha arrojado un cúmulo de información de mucho valor que por razones de espacio y delimitación formal no es posible

profundizar, quedando como elementos claves de base para posibles investigaciones a posteriori.

Ahora bien, la apertura de las interrogantes iniciales, han permitido aportar la siguiente información, en primer lugar, respecto a los niveles de satisfacción presentados por los informantes es importante analizar y reflexionar acerca del hecho que existe una evidente contradicción presentada en torno al “deber ser de los programas” es decir, “su funcionamiento tal como se establece en sus objetivos, visión y misión”, frente a la realidad, en virtud de la cual los beneficiarios desconocen en su gran mayoría cuáles son las condiciones mínimas aceptables para que se pueda afirmar un funcionamiento correcto del programa.

En este sentido, se observa un nivel de satisfacción expresado por los padres de un 52% de población satisfecha, frente a un 31% que dice estar muy satisfecha y sólo un 17% expresó no estar satisfechas con el funcionamiento del programa. Desde esta perspectiva se observa que estos niveles de satisfacción se generan en los encuestados debido a que se le estaría cubriendo una necesidad que presentan en el momento estas personas, como lo es el cuidado de sus hijos, sin atender y entender que este cuidado además se extiende a una atención integral donde entra la alimentación, nutrición, la salud y la atención pedagógica, la cual a nuestro juicio es fundamental en esta etapa del desarrollo humano, hecho que hemos enfatizado durante toda la investigación.

Esta situación ha desencadenado todo un conjunto de prácticas en los padres y representantes que movidos por la necesidad de cuidado de sus hijos se han visto en la obligación de costear los alimentos que estos niños consumen, además de otros tipos de insumos necesarios y enseres para el uso de sus hijos dentro de los espacios donde funcionan estos programas. De modo que se comprende que son los padres en

algunos casos los que de manera reiterativa y progresiva han ido sosteniendo estos programas en el tiempo.

En efecto se estaría cayendo irremediabilmente en lo que se conoce como un paliativo de los efectos de una inadecuada organización social, lo cual es un reflejo evidente de la inadecuada organización administrativa que en efecto no ha tomado en cuenta la entramada organización social del Estado, lo que deviene en dificultades gerenciales que se han mantenido históricamente estancados en la región. (Guanipa y otros, 2010).

Desde esta idea D'Elia, Lacruz y Maignon(2002) afirman que:

Así que todo en la vida de las personas se resuelve, si cada quien produce más dinero y atiende con ello sus propias necesidades y problemas, justificando de esta manera que en la sociedad continúe manifestándose un comportamiento de apropiación-acumulación de los recursos, mientras que la gran mayoría se resigna a no ir más allá de una igualdad en la pobreza. (P. 184).

Aquí asumimos y coincidimos con la tesis de estas autoras en cuanto a que las personas por una u otra razón demuestra un comportamiento y actuación frente a las situaciones de necesidad y busca mecanismos para paliar su situación problema restándole responsabilidad que tiene el gobierno, cuyos recursos del estado son administrados por el mismo, de garantizar que efectivamente estos programas funcionen a cabalidad; ciertamente el poder ejecutivo es el garante de que los servicios lleguen a todos sus ciudadanos para el disfrute pleno de los mismos, de modo que la familia culmina subsidiándose ella misma los gastos que debe cubrir por mandato constitucional estos administradores de los recursos del estado. En este

sentido, se puede prestar para que se despliegue una forma de apropiación de los recursos o desviación de los mismos a otros lados, D'Elia, Lacruz y Maignon (2002).

Por otra parte, es posible señalar que estos niveles de satisfacción se encuentran asociados al hecho de que existe una relación de amistad, y reconocimiento de la labor desempeñada por el personal que labora en estos programas, compuesto por las madres cuidadoras y una docente, ya que estas realizan un esfuerzo de considerable valor al trabajar con las escasas condiciones, físicas, materiales y logística, sumado a la enorme responsabilidad de atender a esta tan vulnerable población; de modo que el recurso humano constituye una de las fortalezas del programa, quizás sea un elemento que pueda ser sumado a las razones por las cuales se evidencia estos niveles de satisfacción encontrados.

Otra de las conclusiones importantes del estudio tiene que ver con el hecho de que en Puerto Ayacucho ocurre un fenómeno alarmante en cuanto a la poca cobertura de estos programas; si consideramos esta ciudad, estaríamos hablando de 704 manzanas cuya estimación de población de niños en edades inferiores a tres años se desconoce, no obstante a nivel de todo el Municipio Atures, donde el radio de acción es mucho más extenso donde se consideran las comunidades indígenas adyacentes y de las poblaciones que habitan en las comunidades de los tres Ejes Carreteros: Norte Sur y Sur Este, la estimación de la población es 7.430 niños y niñas, esto, según estimaciones del INE, al 30 de junio de 2011.

Respecto a este dato, es posible señalar que sólo en Ayacucho las cifras de niños desatendidos alcanza 5.740 niños, de una población estimada para este estudio de

6.720, lo cual demuestra ser una cifra alarmante, debido a que se estaría hablando en términos porcentuales de un 85% de esta población que no estaría siendo atendida.

En este sentido, habría que ahondarse en las razones por las cuales existe este tan lamentable panorama, siendo que ya en Venezuela se cuenta con toda una estructura legal e institucional establecida en función de normar tanto las acciones de la gestión pública como el diseño de políticas y la acción de estas en la realidad.

Siguiendo con estas ideas, es importante destacar que en efecto, esta es la realidad en el caso urbano de Puerto Ayacucho, no obstante surge la interrogante ¿cómo se estaría llevando la atención de la primera infancia en los demás municipios que conforman el estado Amazonas?, siendo que en Puerto Ayacucho por ser la capital del estado existe una mayor concentración de población, además se cuenta con mejores condiciones de vida, ya sea por acceso a servicios públicos y de satisfacción de necesidades humanas.

Es decir, que estos programas a pesar de tener más de diez años implementados y de haber resistido tres gobiernos distintos (España, 2006), aún no han logrado cubrir la demanda de atención de niños y niñas y en correspondencia con los resultados obtenidos en la ciudad de Puerto Ayacucho no se ha logrado atender las expectativas de la población con derecho a ellos.

Observando este escenario, entonces el problema se agudiza cuando se señala que estos programas deben funcionar en los demás municipios del estado, y su cobertura debe ser ampliada, no obstante si por experiencia y evidencia de la dinámica que se vive en el Estado, los demás municipios se encuentran distanciados de la capital del

Estado, donde las posibilidades de acceso se tornan difíciles y complicadas por los factores geográficos, de transporte, logística, clima, altos costos, entre otros, entonces nos preguntamos ¿será posible que la atención se extienda de manera efectiva a tales municipios?.

Por consiguiente esta situación demuestra y reafirma la tesis del investigador (Bravo 2010), quien en su afán por estudiar la dinámica de la escolaridad en Venezuela señala que:

Han pasado 10 años de la promulgación de la Constitución y todavía no se instrumenta el Nivel Maternal como era de esperarse, y se subsume bajo la definición de Educación Inicial todo lo que se hace desde el Estado y las familias para educar escolarizadamente a los niños y niñas de la infancia más temprana. (P. 28)

La situación de baja a escasa cobertura de estos programas va de la mano con otros problemas detectados durante el curso de la investigación, siendo el caso específico el funcionamiento que han tenido algunos, como los de dependencia del Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la Dirección Nacional de los Servicios Nacional de Atención Integral a la familia SENIFA, quien en la actualidad en algunos sectores ha interrumpido su funcionamiento por varios meses por razones de falta de suministro de alimentos, sobre este particular ya en páginas anteriores se ubicaron tablas que reflejan la situación de operatividad de estos programas, es decir, cuáles están en funcionamiento y cuáles se encuentran interrumpidos, y en otros casos, algunos ya no existen, y a pesar de esto, siguen reflejados en la matrícula oficial del SENIFA, con sede en Puerto Ayacucho.

A ello es necesario agregar que respecto a las respuestas aportadas por los encuestados, en cuanto a los aspectos que debe mejorar el programa se obtuvo que un 32% señaló que esperaban que el programa funcione sin interrupciones, lo cual demuestra que en efecto este es uno de los principales problemas presentados. Las reiteradas interrupciones por falta de suministro de alimento. Seguido de la capacitación de las cuidadoras la cual cobra un 23% de las respuestas, sobre este particular es importante destacar que por lo general estos programas a pesar de tener establecido el componente pedagógico, no todos cuentan con docentes especializados, la gran mayoría cuenta con madres con muy bajo nivel de preparación.

Por otra parte, se evidencia el panorama que llama poderosamente la atención y es que mientras menos edad tiene el niño, menor es la atención, eso se pudo evidenciar en los datos arrojados en las encuestas, si se analiza el Gráfico N° 3, se observa una distribución en tres grupos de edades, de 2 a 3 años, de 1 a 2 años y los de edad inferior a 1 año, este último reportó solo un 11% de atención, mientras que la opción de 2 a 3 años presentó un 55% se encuentra atendido.

Las razones que justifican este panorama se encuentran asociadas en primer lugar, al apego de la madre con el hijo, su instinto de protección debido que no es fácil para ella desprenderse de su hijo tan pequeño para dejarlo en el cuidado de otras personas, ya que estos no pueden valerse por sí mismos, no pueden pedir las cosas, no caminan, no pueden dar aviso si tienen alguna necesidad, etc. Y otra razón es que las estructuras o espacios físicos donde funcionan algunos programas no poseen las condiciones adecuadas para albergar este nivel tan delicado como son los infantes menores de un año.

Por consiguiente, más adelante se pudo evidenciar con gran atención es que de acuerdo con las respuestas de las familias se noto que existe la necesidad de que estos programas funciones a cabalidad, pues poseen mucha aceptación por parte de los beneficiarios, en virtud de que un 91% de las respuestas obtenidas se inclinan por evidenciar cambios positivos observados en la conducta de los niños que son atendidos por los programas, asociados a mayor independencia de los niños, mas interactivos, y entienden reglas.

De modo que aquí también se coincide con los planteamientos iniciales de esta tesis, y que durante su curso se ha venido enfatizando, el hecho de que cuando un niño desde el vientre, y durante sus primeros años de vida recibe los estímulos necesarios y la atención oportuna esta se convierte en una base sólida para su futura formación, desarrollo y aprendizaje, desde todos los aspectos del desarrollo, social, afectivo, psicológico y biológico. Estos poseen necesidades básicas para la preservación de la vida, (generan cuidados) y necesidades para su desarrollo y aprendizaje humano, (generan educación inicial oportuna y adecuada) (Fujimoto, 1998:18). Pero además se suma otro elemento fundamental, cuando se trata de una población indígena, esta atención le pudiera permitir prepararse para el contacto con el mundo occidental y su adaptación a la educación formal escolarizada, es decir el proceso de transición sería menos traumático para estos niños que sin duda poseen características sociales y culturales muy distintas a sus pares.

Y seguidamente se analizaron los cambios notables e impacto en la vida de los padres y madres después de haber inscrito a sus hijos en los programas, ubicándose un 41% en la opción que le ha permitido incorporarse al campo, seguido de un 32% que expresó, que le permite ocuparse en otras cosas. Esto genera un impacto, desde luego que si se analiza a la luz de la teoría inicial, en el mundo estos programas han

surgido como una necesidad de incorporar a la mujer especialmente al campo laboral, (Elvir, 2006), pero además en Venezuela se ha tenido la idea de instrumentar estos programas a los fines de garantizar una mejor incorporación de los niños al sistema escolar, de modo que esta incorporación suceda sin muchos problemas, de manera que en esta etapa de transición estos se preparen para su incorporación y adaptación posterior a la educación formal.

No es posible culminar estas conclusiones sin reflejar lo que a nuestro juicio resulta una enorme preocupación, cuyo escenario se encuentra reflejado en el gráfico N° 15, donde se pudo evidenciar la estimación de población atendida según condiciones de pobreza, la cual se ubica en un 39% población pobre, un 35% no pobres, y un 26% de personas en extrema pobreza, lo cual conduce a inferir que si sumamos la población de niños y niñas pobres y los que viven en condiciones de extrema pobreza, el nivel sobrepasa el nivel de los no pobres, es decir que estaríamos hablando de que evidentemente un 65% de la población estimada, estaría viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de modo que más de la mitad de estas personas viven en situaciones de vulnerabilidad, sin acceso a los servicios básicos, de salud, vivienda, educación, nutrición, y padeciendo los avatares de una región con escasos niveles de desarrollo, sumados a todos los problemas que en frontera se presentan.

En este estudio se quiso en todo momento hacer una aproximación lo más evidentemente posible de la realidad por la que atraviesa la primera infancia y su estado de atención y educación en Amazonas, en este sentido a través de adecuados procedimientos metodológicos se ha tratado de hacer aproximaciones convincentes y sería del impacto que ha tenido la acción de estos programas en las familias consideradas beneficiaria y así poder guiar la investigación hacia planes que

garanticen el desarrollo pleno de los niños, pero en su contexto real, quizás este sea el aporte para que sea tomado en consideración en la formulación de políticas y estrategias dirigidas a brindar atención a estos sectores tan vulnerables de la región, teniendo en cuenta que la infancia es de por sí vulnerable, frágil y delicada y como tal debe ser tratada.

Cabe destacar que esta investigación representa tan sólo una pequeña parte de Venezuela, donde como es evidente existe el menor número de población, no obstante lo cual se obtienen esos altos porcentajes de falta de cobertura, de modo que esto conduce a preguntarse ¿cómo se están desarrollando estas políticas y programas en los demás estados de Venezuela, donde la población es aún mayor y con ella los problemas que de ella se derivan.

Finalmente aspiramos que esta investigación haya servido para orientar un proceso investigativo hacia la descripción de las diversas políticas y estrategias dirigidas a la primera infancia, relacionadas con la administración educativa, definidas y plasmadas en los instrumentos legales y normativas nacionales vigentes, pero sobre todo que sea un aporte para el análisis y reflexión a nivel de las instituciones del Estado Amazonas, de todos los organismos públicos y no públicos con inherencia en este tema como es la primera infancia, de modo de que allí sea posible conformar las nuevas líneas de acción en función de mejorar y fortalecer el panorama aquí presente.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Es imprescindible que el Estado diseñe un Plan Nacional dirigido fundamentalmente a la atención integral de la primera infancia, el cual tome en cuenta las particularidades de cada región y la de los beneficiarios, esto en el marco de la Convención de Derechos de Niño, y de los diferentes acuerdos sostenidos por el país en reiteradas cumbres y reuniones.
- Deben impulsarse a nivel de región una política de ampliación de la cobertura de atención infantil, sobre todo dirigida a las zonas de escasos recursos rurales y de frontera así como en los demás municipios del interior del Estado.
- Es fundamental que exista un mayor y mejor sistema de monitoreo y seguimiento de los programas de atención a la primera infancia (simoncitos comunitarios y familiares del SENIFA y del IHIRUPI). En virtud de que una política para que pueda surtir sus efectos debe mantener el componente de seguimiento monitoreo y evaluación de la misma.
- Conjuntamente con esta política de la infancia, el Estado debe impulsar un sistema de actualización y digitalización de la matrícula atendida por estos programas, sobre todo para estas zonas de difícil acceso.
- Debe fortalecerse algunos elementos inmersos en la política como lo es la atención integral en cuanto al componente salud y nutrición de estos programas con especialistas calificados para tal fin.

- Debe existir un mecanismo para la selección del personal requerido para el funcionamiento y apertura de simoncitos comunitarios y familiares a los fines de garantizar que efectivamente se cumplan con las normas mínimas de funcionamiento.
- Debe impulsarse una política de dotación y fortalecimiento de estos programas de atención.
- El monitoreo, seguimiento y evaluación de estos programas es fundamental, tanto a nivel de los objetivos planteados como a nivel de los efectos que se generan a partir de la implementación de los mismos.
- El Estado debe desarrollar una política presupuestaria acorde con las necesidades y requerimientos de estos programas tanto de la dependencia estatal como la dependencia Nacional.
- Debe hacerse un censo por sector sobre condiciones de habitabilidad de niños con necesidades de atención integral a los fines de expandir cobertura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aponte, Blank. (2007). *Evaluación de impacto y Misiones Sociales: una aproximación general*. Mérida: FERMENTUM – Venezuela.
- Atchoarena y Gasperini (2004). Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política. Estudio conjunto realizado por la FAO y la UNESCO Dión, Universidad Central de Venezuela.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (3^{ra} Ed.). Caracas: Episteme.
- Balestrini, M. (2001). *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (6^{ta} Ed.). Caracas: Consultores Asociados Servicios Editorial.
- Bravo, L. (2007). *Gestión y Política Pública del Sistema Educativo venezolano: rasgos y tendencias del país educativo a partir de 1999*. Universidad Metropolitana. Comité Editorial de Publicaciones de Apoyo de Enseñanza.
- Bravo, L. (2008). *Casos y tendencias de la sociopolítica asociada a la transmisión la niñez indígena en la Venezuela rural y de frontera*. Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Bravo, Jáuregui. (2010). *Once años de escolaridad y alfabetización en Venezuela 1999-2009*. Caracas: Escuela de Educación de la UCV.

_____ (2011). *12 años de educación en Venezuela (Escolarizado y alfabetización 1999-2010). Seguimiento de los principales indicadores de la dinámica educativa escolar a partir de 1999*. Línea de investigación Memoria Educativa Venezolana. Escuela de educación. Universidad Central de Venezuela.

Carvajal J. y Pantin, J. (2006). *La educación en riesgo 1999-2006*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

Conferencia Mundial sobre la educación para todos (1990). *Declaración mundial sobre la educación para todos, Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtiem, Tailandia, marzo 1990.

Córmack, M. (S/F). *Educación No Formal Con Niños Menores De Tres Años*.

D'Emilio, L. (2009). *En el informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina SITEAL 2009*, cap. 4 Educación y Primera Infancia.

Elvir, A. (2006). *La atención y educación de la primera infancia en Centro América: desafíos y perspectivas*. UNESCO.

España, L. (2006). *Políticas para la construcción de oportunidades sociales y reducir la desigualdad en: Venezuela: un acuerdo para alcanzar el desarrollo*. Publicaciones. UCAB: Caracas.

Evans, Judith. Myers, Robert. y Ifeld Ellen. (2000). *La Evaluación en Programas de Desarrollo Infantil Temprano*. Programa Yachay, O.CLA.DE, Argentina y Bernard van Leer Foundation.

Graffe, G. (2003). *Aspectos teóricos sobre la formulación de políticas públicas. Análisis e implicaciones en el campo educativo*. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Educación. Departamento de Pensamiento social y proyectos educativos. Caracas – Venezuela.

_____ (2003). *Políticas Públicas en la Educación Venezolana a partir de 1958. Controversias entre políticas de cantidad y calidad*. Tesis Doctoral Caracas FCJP–UCV.

_____ (2003). *Políticas publicas educativas frente a la crisis. Reforma del Estado y modernización de la educación venezolana 1999 – 2002*. UCV Ediciones Secretaría de la UCV. Ediciones Vicerrectorado Académico.

_____ (2006). *El Planeamiento Educacional en Venezuela y las Políticas Educativas*. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Educación Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Caracas – Venezuela.

Germán y Álvarez, Yohan. (2008). *La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación*. EstudiosPolíticos, 33, julio-diciembre. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Colombia.

González, M. (s/f) Ministerio de Educación y Deportes, *Nueva visión de la educación inicial: la articulación de la atención convencional y no convencional en los centros simoncitos proyecto orientado a la mejora de la calidad de la educación inicial, utilizando estrategias innovadoras*.

Guanipa y otros, (2010). *Análisis de las políticas educativas regionales en Amazonas (periodo 1992 al 2008)*. Tesis de grado. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

Handan, N. (1994). *Métodos estadísticos en educación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

_____ (2001). *Métodos estadísticos en educación*. Ediciones de la biblioteca, colección educación XII. Universidad Central de Venezuela.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, Pilar. (2003). *Metodología de la investigación (3ª ed.)*. México: McGraw-Hill.

Hurtado, L. y Toro, G. (1997). *Paradigmas y Métodos de Investigación: en tiempos de cambio*. Caracas: Clemente Editores.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de población y vivienda 2001, tomo II*. Meta información INE.

Instituto Nacional de Estadística. INE, Boletín Educativo 2007.

Instituto Nacional de Estadística. INE, Boletín Educativo 2008.

Jaramillo, L. (2009). *La política de primera infancia y las madres comunitarias*. En Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte. N° 11 diciembre, 2009 issn 657- 2146. (p. 86 – 101).

Kelly, J. (2003). *Políticas públicas en América Latina. Teorías y Práctica*. Caracas: Ediciones IESA.

- Maingon, Thais. (2006) Balance y perspectivas de la Política social en Venezuela. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis)
- Marco de Acción de Dakar. (2000). *Educación para todos: cumplimiento de nuestros compromisos colectivo*. Foro mundial de Educación Dakar, Senegal, (p. 26 – 28), abril 2000.
- Mascareño, C. (2003). *Evolución de las políticas públicas: desde el surgimiento del estado social hasta su crisis. En política pública siglo XXI, caso venezolano*. Temas de docencia. CENDES. Caracas: Venezuela.
- Ministerio de Educación y Deportes (2003). *Informe sobre educación de la educación infantil en Venezuela*. Mimeografiado.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Proyecto Simoncito: educación inicial de calidad política de atención integral para los niños entre cero y seis años*. Caracas – Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación, (2011) *Proyecto de Ley de Presupuesto 2011*. Caracas – Venezuela.
- Moncada, G. y Hernández, B. (2008). *Marco analítico del estudio sobre la atención educativa a la primera infancia (AEPI)*.
- Moreno, T. y Dongen, J. (2006). *Las transiciones en los primeros años: una oportunidad en el aprendizaje*. Bernard Van Leer Foundation. Revista espacio para la infancia, Noviembre, número 26. (p. 5 – 13) 2006.

- Myers, R. (2000). *Atención y desarrollo de la primera infancia Latinoamericana y el Caribe: una revisión de los últimos diez años y una mirada hacia el futuro*. En revista Iberoamericana de educación Núm. 22. Educación Inicial. Enero – Abril. 2000.
- Neuman, M. (2007). *Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo*, UNESCO, Paris, Francia.
- OEI, (2010) *Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI*, en *Metas Educativas*.
- OREALC/UNESCO Santiago, Chile. (2004). *Una propuesta de indicadores de educación de la primera infancia en América latina*: Documento de trabajo
- Palella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación Cuantitativa (2^{da} ed.)*. Fondo Editorial de la UPEL, Caracas: Venezuela.
- Pasek, E. y Matos, Y. (2006). *Cinco paradigmas para abordar lo real*. Five paradigms to approach reality. En TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en ciencias sociales.
- Peralta M. E. y Fujimoto G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina: Ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*.
- Peralta, E. (2000). *Breve reseña sobre la educación inicial en Latinoamérica: Avances y Desafíos en Función al siglo XXI*. Santiago de Chile: Mimeo
- Pérez, A. (2004). *Guía Metodológica para ante proyectos de investigación*. Caracas: FEDUPEL.

- Pérez. Ramírez. Fernández y otros. (2006). *Experiencias Metodológicas en educación. La aventura de investigar*. Caracas: Santillana S.A.
- Ramírez, T. (1999/2004). *Como hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Ratey, J. (2003). *Psicología del desarrollo*. Hoffman. Madrid: MacGraw-Hill.
- Reyes, Y. (2005). *Lectura en la primera infancia. Documento de Trabajo Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe*. CERLARC. Bogotá, Colombia.
- Roth, A. (2007). *Políticas públicas: formulación implementación y evaluación (6^{ta} ed.)*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sabino, C. (1994). *Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Caracas: Panapo.
- Salamanca, L. (1994). *La política pública como ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El estado de la cuestión en la literatura*. Revista Politeia, N^o 17 (223 – 282). Caracas: Instituto de Estudios Públicos – FCJP – UCV.
- Sandoval, J. y PAZ, M. (2003). *Los indicadores en la evaluación del impacto de programas*. SIID, México.

Seijas, F. (1981). *Investigación por muestreo*. Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de publicaciones, FACES – UCV. Caracas: Venezuela.

Soler, D. (2008). *La formación del docente indígena. Estudio Realizado a poblaciones indígenas en puerto Ayacucho estado Amazonas*. Estudios de posgrado. Escuela de Educación.

Umayahara, Mami. (2004) *Coordinación Intersectorial de Políticas y Programas de la Primera Infancia: Experiencias en América Latina*. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO Santiago.

UNICEF (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Podemos erradicar la pobreza. Informe 2010.

Vegas, E. y Santibáñez, L. (2010). *La promesa del desarrollo en la primera infancia en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A.

Leyes y Normas:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 3686.

Ley Orgánica de Educación, Publicada En Gaceta Oficial N° 5929, El día 15 de Agosto de 2009.

Ley Orgánica Para la Protección del Niño, Niña Y Adolescente, Publicada en Gaceta Oficial N° 5859, El Lunes 10 de Diciembre de 2007.

Convención Sobre Los Derechos Del Niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

Documento De Trabajo;*Programa Interamericano Sobre Atención Integral A La Primera Infancia: Quinta Reunión Ordinaria De La Comisión Interamericana De Educación.*9 al 10 de noviembre de 2010. Guayaquil, Ecuador.

Memoria y cuenta de la Gobernación del Estado Amazonas 2.008.

Capitulo 3. Políticas Integrales Para La Primera Infancia, UNESCO 2010

Young, Eming.,y Fujimoto, Gómez. Desarrollo Infantil Temprano:Lecciones De Los Programas No FormalesDesarrollo Infantil Temprano:Lecciones De Los Programas No Formales

Fuentes electrónicas.

Aguilar, Astorga y Lima, Facio. (2009)¿Qué son y para que sirven las políticas publicas?, en contribución a las ciencias sociales, septiembre 2009. Disponible En [www. Eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm](http://www.Eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm)

Aguilar, C y Lima M. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las políticas? En contribuciones a la ciencia. Disponible en www.eumed.net/rev/

SENIFA. Folleto informativo y portal informativo consultado en septiembre 2012, disponible en la página web <http://www.cetic.edu.ve/node/49>

http://190.203.207.191:8080/senifa/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=13

UNESCO –IEU, (2008) Notas de la UNESCO sobre las políticas de la primera infancia. N° 42 enero – marzo, 2008. En estrategias para lograr el objetivo de cuidado y educación de la primera infancia. Disponible en <http://www.unesco.org/education/earlychildhood/brief>

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario A

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y/O PROGRAMAS (SENIFA Y HOGAIN) DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA EN PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO ATURES DEL ESTADO AMAZONAS

PROF. DEGLIS SOLER

INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PRIMERA INFANCIA

UCV- JULIO Y AGOSTO DE 2011

Supervisor:

	C.I.:
--	-------

Encuestadores:

	C.I.:
	C.I.:

Segmento Nro: _____ Manzana Nro: _____ Vivienda

Nro: _____

Centro Poblado o

Comunidad: _____

Pueblo Indígena predominante de la

comunidad: _____

Número de familias que hay en la vivienda: _____

¿Cuántas habitaciones (sin contar sala, comedor y cocina) tiene la vivienda? _____

¿Cuántas de esas habitaciones se usan para dormir? _____

¿Cómo se abastece de agua la vivienda?

- 1.- Tubería conectada al Acueducto 2.- Tubería conectada a tanque comunitario
 3.- Pozo con bomba 4.- Aljibe
 5.- La buscan en el río, caño o quebrada

¿Cómo es la eliminación de excretas de la vivienda?

- 1.- Conectada a la red de cloacas 2.- Conectada a pozo séptico
 3.- Pozo séptico sin conexión 4.- Al aire libre

¿Cómo es la disposición de los desechos sólidos (basura)?

- 1.- Aseo urbano 2.- Terreno al aire libre 3.- La queman 4.- La entierran

¿Materiales predominantes en el techo?

- 1.- Platabanda 2.- Machihembrado 3.- Láminas acerolit 4.- Palma 5.- otro_____

¿Materiales predominantes en el piso?

- 1.- Cerámica o granito 2.- Cemento 3.- Tabla 4.- Tierra 5.- otro_____

¿Materiales predominantes en las paredes?

- 1.- Bloque frisado 2.- Bloque sin frisar 3.- Bahareque o Tierra 4.- Palma
 5.- Láminas metálicas 6.- otro_____

ANEXO N°2

CUESTIONARIO TIPO B.

Segmento Nro.:		Manzana Nro.:		Vivienda Nro.:		Familia Nro.:	
----------------	--	---------------	--	----------------	--	---------------	--

SE DEBE LLENAR UN CUESTIONARIO "B" POR CADA FAMILIA ENCONTRADA EN LA VIVIENDA

PRIMERA PARTE

		1	2	3	4	5	6	7	
Número de línea	<p>Nombre de los miembros de la familia.</p> <p>Comience con los nombres de los padres o tutores y luego los niños menores de 3 años</p>	Edad En años	<p>Parentesco</p> <p>1. Padre o madre 2. Tutor(a) 3. Hijo(a) legítimo 4. Hijo(a) adoptivo 5. Criado(a)</p>	Sexo		<p>Pueblo Indígena al que pertenece (Ver lista de pueblos para código)</p>	<p>El niño(a) asiste a algún programa de atención a la primera infancia</p> <p>1.-Sí 2.-No ↓ ↓ Si es "no" pase a la pregunta 14</p>	<p>¿De cuál de los siguientes programas <u>no convencional</u> recibe atención?</p> <p><u>SENIFA (nacional)</u></p> <p>1.- Simoncito Comunitario 2.- Simoncito familiar</p> <p><u>FUNDAHIRU (estadal)</u></p> <p>4.- Ihirupi (Gobernación)</p>	<p>¿Dónde se encuentra ubicado el establecimiento donde recibe atención?</p>

01								
02								
03								
04								
05								

SEGUNDA PARTE

Número de línea	8	9	10	11	12	13	14	15
		<p>Indique el nivel de satisfacción que tiene la familia con el programa donde está el niño(a)</p> <p>1.-No está satisfecha 2.-Satisfecha 3.-Muy satisfecha</p>	<p>¿Por qué no están satisfechos?</p> <p>1.-No funciona de manera continua 2.-Las instalaciones no son adecuadas 3.-Está muy lejos 4.-No le agradan las cuidadoras 5.- La alimentación que dan a los niños no es adecuada. 6.-Otro, indique</p>	<p>Cree la familia que debe seguir funcionando el programa</p> <p>1.-Sí → pase a la 12 2.-No</p>	<p>¿Por qué no cree que deba continuar el programa?</p> <p>1.-No está de acuerdo 2.-No hay suficientes recursos. 3.-El estado no lo atiende 4.-Las cuidadoras no están preparadas 5.- Es insuficiente el pago de las madres cuidadoras 6.-Otro, indique</p> <p>Pase a la pregunta 15</p>	<p>¿Cree que el programa funciona adecuadamente?</p> <p>1.-Sí funciona 2.-No funciona adecuadamente</p>	<p>¿Qué aspectos cree que se deben mejorar en el programa?</p> <p>1.-Que funcione sin interrupciones 2.-Instalaciones físicas 3.-Que se cree uno más cerca 4.-La capacitación de las cuidadoras 5.-Otro, indique</p> <p>Pase a la pregunta 15</p>	<p>¿Por qué no está inscrito en un programa de atención a la primera infancia?</p> <p>0.-No declarado 1.-Está inscrito en un simoncito 2.-No Le interesa 3.-No trabaja y tiene tiempo para cuidarlo 4.-No había cupo 5.-Le queda muy lejos 6.-No le agradan las cuidadoras 7.-Otro.</p>
01								
02								

03								
04								
05								
06								
07								
08								

TERCERA PARTE

	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Número de línea	<p>¿Qué cambios cree usted que ha tenido su hijo, después de haber ingresado en un programa de atención a la primera infancia?</p> <p>1. Positivos. Explique</p> <p>2. Negativos Explique</p>	<p>¿Qué cambios mas resaltantes ha percibido usted en su vida diaria a partir de tener a su hijo en uno de estos programas?</p>	<p>¿Sabe leer y escribir en castellano?</p> <p>1.-Sí</p> <p>2.-No ↓ ↓ Si es "no" pase a la pregunta 22</p>	<p>¿Nivel educativo de los padres o tutores?</p> <p>0.-No declarado</p> <p>1.-Ninguno</p> <p>2.-Preescolar</p> <p>3.-Primaria (1-6)</p> <p>4.-Secundaria (1-5)</p> <p>5.-Técnico medio</p> <p>6.-TSU</p> <p>7.-Universitario</p>	<p>¿Cuál es el último grado, año o semestre aprobado?</p>	<p>¿Último título obtenido?</p>	<p>¿Actualmente tiene trabajo?</p> <p>1.-Sí</p> <p>2.-No</p>	<p>En su trabajo principal es o era:</p> <p>0.- No declarado</p> <p>1.-Empleado sector público</p> <p>2.-Obrero sector público</p> <p>3.-Empleado empresa privada</p> <p>4.-Obrero empresa privada</p> <p>5.-Trabajador por cuenta propia</p> <p>6.-Patrono o empleador</p> <p>7.-Miembro de cooperativa</p> <p>8.- Servicio doméstico</p> <p>9.- Otra ocupación.</p>	<p>¿Cuál es el ingreso mensual aproximado de la familia por concepto de todos sus trabajos, pensiones, ayudas, subsidios, becas, intereses, renta de alquileres, cesta tickets etc.?</p>
01									
02									
03									
04									
05									

06									
07									
08									

COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

ANEXO 3

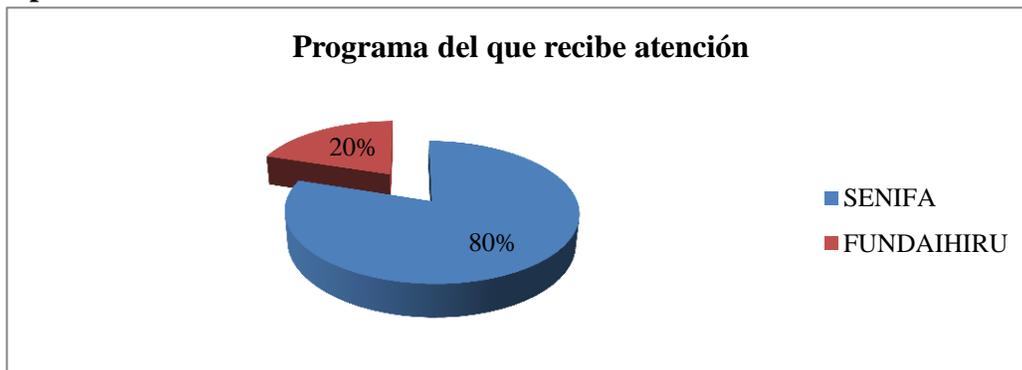
Puerto Ayacucho. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional, según programa, septiembre 2011.

	Total	980	100,0%
PROGRAMA DEL QUE	SENIFA	784	80,0%
RECIBE ATENCIÓN	FUNDAIHIRU	196	20,0%

Fuente: Soler Y (2011).

ANEXO 4

Gráfico N° 16. Puerto Ayacucho. Estimación de población infantil menor de 3 años atendida en los programas de atención no convencional por programa, septiembre 2011.



ANEXO 5

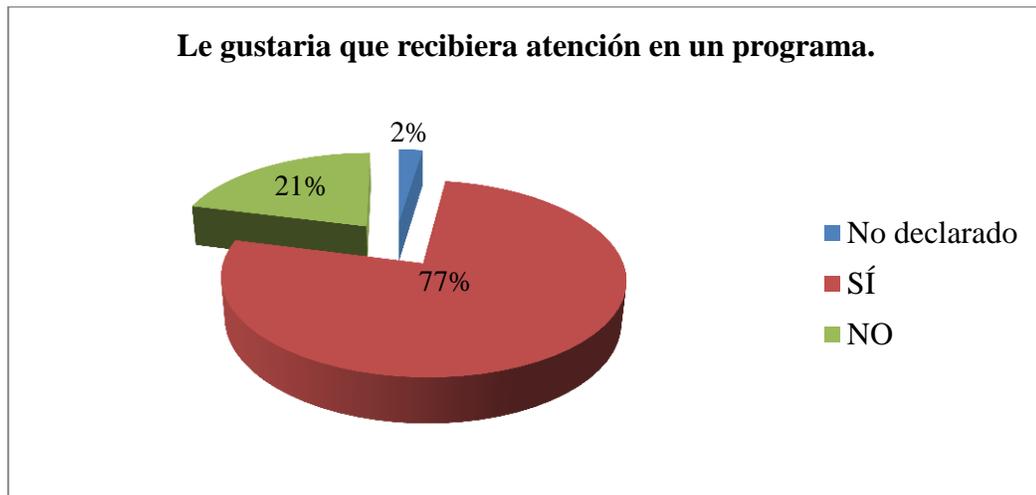
Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a si les gustaría tenerlos inscritos en dichos programas, año 2011.

LE GUSTARÍA QUE RECIBIERA ATENCIÓN EN UN PROGRAMA	Total	5740	100,0%
	No declarado	140	2,4%
	SÍ	4396	76,6%
	NO	1204	21,0%

Fuente: Soler Y (2011).

ANEXO 6

Gráfico N° 17. Opiniones de las familias de Puerto Ayacucho que tienen niños menores de 3 años no inscritos en los programas de atención no convencional respecto a si les gustaría tenerlos inscritos en dichos programas, año 2011.



ANEXO 7

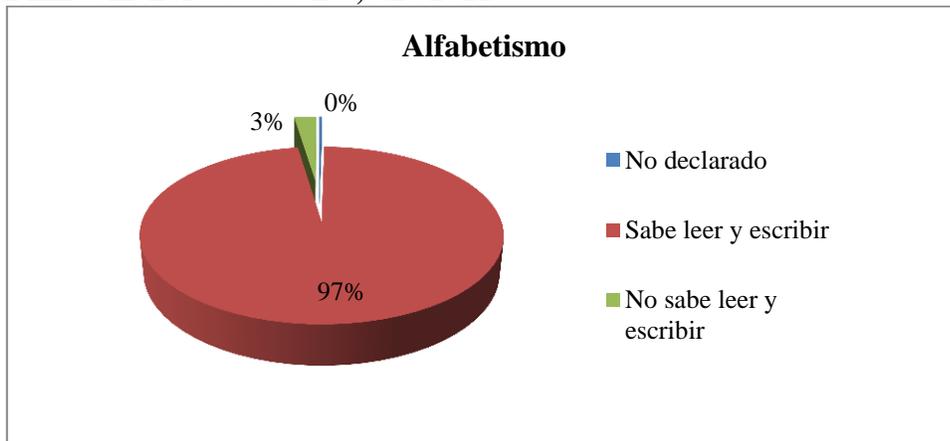
Puerto Ayacucho. Alfabetismo de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años, año 2011.

	Total	10472	100,0%
	No declarado	28	,3%
ALFABETISMO	Sabe leer y escribir	10192	97,3%
	No sabe leer y escribir	252	2,4%

Fuente: Soler Y (2011).

ANEXO 8

Gráfico N° 18. Puerto Ayacucho. Alfabetismo de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años, año 2011.



ANEXO 9

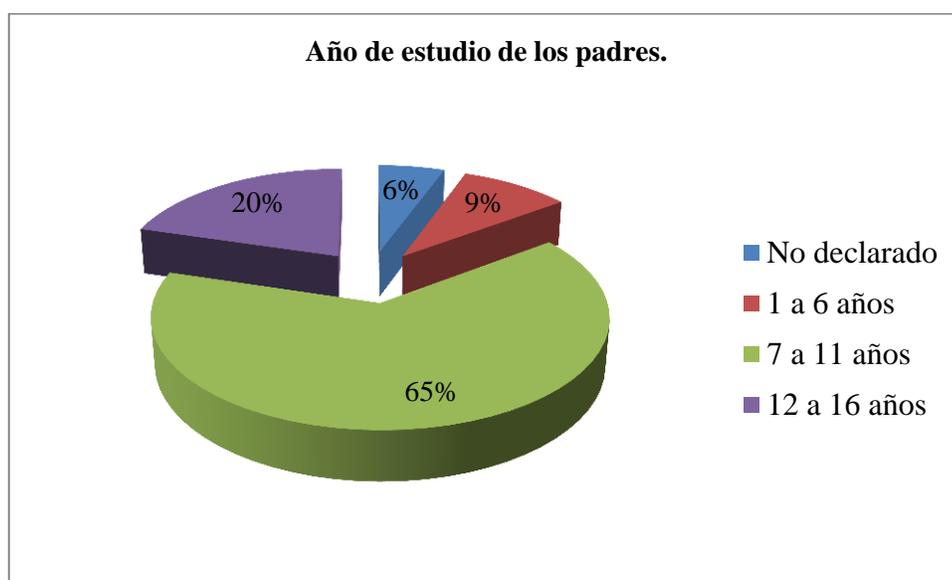
Puerto Ayacucho. Años de estudio de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años atendidos por programas no convencionales, año 2011.

	Total	1512	100,0%
AÑOS DE ESTUDIO DE LOS PADRES	No declarado	84	5,6%
	1 a 6 años	140	9,3%
	7 a 11 años	980	64,8%
	12 a 16 años	308	20,4%

Fuente: Soler Y (2011).

ANEXO 10

Gráfico N° 19. Puerto Ayacucho. Años de estudio de padres y representantes que tienen niños menores de 3 años atendidos por programas no convencionales, año 2011.



ANEXO 11

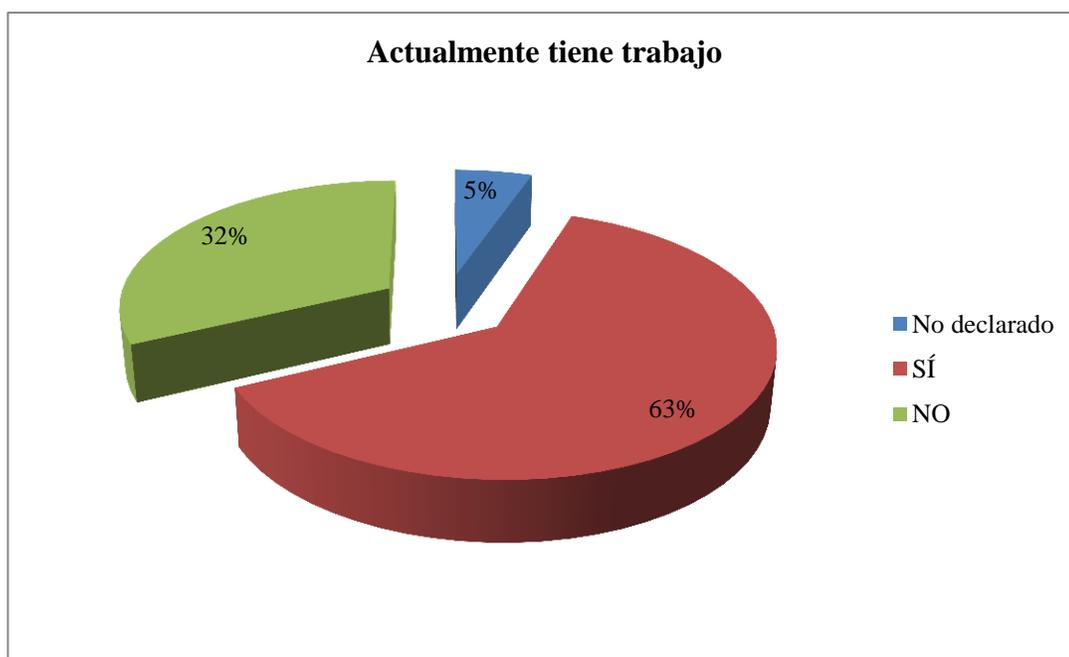
Puerto Ayacucho. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su condición de ocupación, septiembre 2011.

		PADRES POR ASISTENCIA DE HIJOS					
		Total		SÍ		NO	
	Total	10444	100,0%	1568	15,0%	8876	85,0%
ACTUALMENTE TIENE TRABAJO	No declarado	812	100,0%	84	10,3%	728	89,7%
	SÍ	5796	100,0%	980	16,9%	4816	83,1%
	NO	3836	100,0%	504	13,1%	3332	86,9%

Fuente: Soler Y (2011).

ANEXO 12

Gráfico N° 20. Puerto Ayacucho. Población estimada de los padres de niños menores de 3 años atendidos y no atendidos en los programas de atención no convencional, según su condición de ocupación, septiembre 2011.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Zona Educativa – Estado Amazonas
Coordinación Educación Inicial

ANEXO N° 13

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES NACIONALES – AÑO 2007-2008

DE PUERTO AYACUCHO SEGÚN SEXO.

MATRICULA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INICIAL MUNICIPIO ATURES ESTADO AMAZONAS CUADRO N. 1

Nº	NOMBRE DEL PREESCOLAR	Dependencia	DIRECCION	MATRICULA			N° Aula
				V	H	T	
01	C.E.I.B Amazonas (La Armada)	Nacional	Av. La Marina	84	71	155	05
02	C.E.I.B Año Int. Del Niño	Nacional	Urb. Andrés Eloy Blanco	60	61	121	05
03	C.E.I.B Atures	Nacional	Urb. Malave Villalba	28	34	62	02
04	C.E.I.B Ayacucho	Nacional	Sector Barrio Paraíso	43	35	78	03
05	C.E.I.B Jean Piaget	Nacional	Carinagua Sucre	117	95	212	06
06	C.E.I.B Jesús Rosa Marcano	Nacional	Urb. Simón Bolívar	29	28	57	02
07	C.E.I.B Cacurí	Nacional	Barrio Táchira	60	67	127	04
08	C.E.I.B Cataniapo	Nacional	Barrio Cataniapo	37	39	76	02
09	C.E.I.B Río Ventuari	Nacional	Monseñor 2do. García	69	81	150	05

10	C.E.I.B Paraíso	Nacional	Barrio la Tigrera	40	45	85	03
11	C.E.I.B Simón Bolívar	Nacional	Urb. Simón Bolívar	72	79	151	06
12	(anexo) C.E.I.B. Autana	Nacional	Sector los Lirios	145	140	285	09
13	C.E.I.B Cerro Perico	Nacional	Barrio Monte Bello	87	91	178	06
14	Simoncito Los Loros	Nacional	Puente Loro	51	44	95	04
15	(anexo) C.E.I.B. Las Manacas	Nacional	Parcelamiento Ayacucho	11	23	34	01
16	Simoncito Piedra de la tortuga	Nacional	Barrio Humbolt	44	47	91	03
17	Monseñor E. de Ferrari (INAM)	Nacional	Av. 23 de Enero	57	59	116	05

984 1039 2073

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial. Mes _____ 2007-2008

ANEXO N° 14

CUADRO N. 2
CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES
EJE CARRETERO NORTE, SEGÚN SEXO.

Nº.	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			N° Aulas
				V	H	T	
01	(anexo) C.E.I.B. Teresa de la Parra	Nacional	Com. Puerto Lucera	13	15	28	01
02	(anexo) C.E.I.B. "Provincial"	Nacional	Com. Provincial	19	28	47	02
03	(anexo) C.E.I.B. Los Tucancitos	Nacional	Bambú Lucera	18	12	30	01
04	(anexo) C.E.I.B. Cuwaisairi	Nacional	Santo mortilio (pozo azul)	10	15	25	01
05	(anexo) C.E.I.B. Sejal	Nacional	Agropa	16	19	35	01
06	C.E.I.B. Nacuanu	Nacional	Comunidad Mamonal	08	10	18	01
07	C.E.I.B. Puruna Puacali	Nacional	San José – Norte-	08	10	18	01
08	C.E.I.B. Laura Vicuña	Nacional	Com. Salom	09	11	20	01
09	C.E.I. Divino Niño	Nacionall	Com. La Picadora Atures	10	17	27	01
10	Simoncito Chejeru	Nacional	Limón de Parhueña	44	36	80	03
11	Simoncito Pejjewajji Pijaboo	Nacional	Puente Parhueña	25	37	62	03
12	(anexo) C.E.I.B. Madre Ma de San José	Nacional	Progreso de Galipero	05	08	13	01
13	C.E.I. Don Antonio Tividor	Nacional	La esperanza sector morichalito	14	11	25	01

1233 1268 2501

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial. . Mes de _____ 2007-2008

ANEXO N° 15

CUADRO N. 3
CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES
EJE CARRETERO ESTE, SEGÚN SEXO.

N°	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			N° Aula
				V	H	T	
01	Simoncito Iquichawa	Nacional	Gavilán	34	37	71	03
02	Simoncito Tsamani	Nacional	Coromoto	55	48	103	03
03	(anexo) C.E.I.B. Tobogán de la selva	Nacional	Churuata Don Ramón	9	10	19	01

98 95 193

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial mes de _____ de 2007-2008

ANEXO N° 16

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL
PUERTO AYACUCHO. ESTADO AMAZONAS-

MATRICULA DE DEPENDENCIA ESTADAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL
DEL MUNICIPIO ATURES- ESTADO AMAZONAS. SEGUN SEXO

CUADRO N. 1

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES
DE PUERTO AYACUCHO, MUNICIPIO **ATURES**

NRO.	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			
				V	H	T	N° de Aulas
01	C.E.I. Curumi	Estadal	Urb. Coviaguar	05	02	07	01
02	C.E.I.B. Guaicaipuro	Estadal	Barrio Guaicaipuro	134	141	275	09
03	C.E.I. Juan Vicente González	Estadal	Barrio Alberto Carnevalli	45	35	80	03
04	C.E.I.B. Madre teresa de calcuta	Estadal	Urb. San Enrique	89	109	198	05
05	C.E.I.B. Menca de Leoni	Estadal	Urb. El Moñito	54	48	102	04
06	C.E.I.B. Shamanavith	Estadal	Sector	23	28	51	02

			Morichalito				
07	(anexo) C.E.I. Padre Manyanet	Estadal	Urb. Valle Escondido	54	58	112	03
08	C.E.I.B. Sor Carmen Vegas	Estadal	Urb. Upata	40	61	101	03
09	C.E.I.B. Sorocaima	Estadal	Urb. Carinaguita	48	58	106	04
10	C.E.I.B. Tamanaco	Estadal	Urb. La Florida	90	78	158	05
11	C.E.I.B. 5 de Julio	Estadal	Barrio 5 de Julio	63	58	121	04
12	(anexo) C.E.I.B. Daniel Navea	Estadal	Com. Puente Cataniapo	30	27	57	03
13	(anexo) C.E.I.B. Sor Ana Emilia Moreno	Estadal	Com. San Pablo de Carinagua	26	25	51	02
14	(anexo) C.E.I.B. La Independencia	Estadal	Com. Alto Carinagua	32	24	56	02
15	C.E.I. Guillermo Alvarez Piña	Municipal	Aramare	30	37	67	
16	C.E.I. Simoncito Cruz Villegas	Estadal	Monte Bello	37	36	73	No esta en sistema
				800	825	1625	

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial.

Mes de _____ 2005

ANEXO N° 17

CUADRO N° 02

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES

PRIVADOS.

N°	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			
				V	H	T	
01	Ciencia y Tecnología	Privado	Urb. Ruiz Pineda	1 3	18	31	01
02	Mis Primeros Pasos	Privado	Urb. José Maria Vargas	3 2	36	68	
03	La Milagrosa	Privado	Av. Orinoco	2 7	24	51	
				7 2	78	15 0	

ANEXO N° 18.

CUADRO N° 03

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES

EJE CARRETERO **NORTE**, SEGÚN SEXO.

NRO.	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			
				V	H	T	N° de Aulas
01	(anexo) C.E.I.B. Monseñor II Garcia	Estadal	Com. Payaraima	20	13	33	01
02	(anexo) C.E.I.B Maria T. Del Toro	Estadal	Com. Picatonal	28	20	48	01
03	(anexo). C.E.I.B 12 de Febrero	Estadal	Com. Soledad de Agua Linda	-	-	-	-
04	(anexo) C.E.I. B José Felix Rivas.	Estadal	Botellón de Agua Linda	07	09	16	01
05	(anexo) C.E.I. B Andrés Bello	Estadal	Santo Rosario de Agua Linda	17	16	33	03
06	(anexo) C.E.I. B Fermín Toro	Estadal	Com. Puente Galipero	03	05	08	01
07	(anexo) C.E.I.B Santiago Aguerrevere	Estadal	Com. Puente Parhueña	-	-	-	-
08	(anexo) C.E.I.B Félix Ramón Rivas	Estadal	Com.Limón de Parhueña	7	9	16	-

09	(anexo) C.E.I.B 27 de Junio	Estadal	Com. Betania de Topocho	19	17	36	01
10	(anexo) C.E.I. B 12 de Octubre	Estadal	Com. Topocho	07	13	20	01
11	(anexo) C.E.I.B Gral. Rafael Urdaneta	Estadal	Com. Albarical	6	08	14	01
12	(anexo) C.E.I.B Raul Leoni	Estadal	Com. Pavoni	09	11	20	01
13	(anexo) C.E.I.B. Juan Vicente González	Estadal	Com. Monte Blanco	12	10	22	01
14	(anexo) C.E.I.B Juan José Landaeta	Estadal	Com. Bambú Lucera				
15	(anexo) C.E.I.B "Provincial"	Nacional	Com. Provincial	25	22	47	
16	(anexo) C.E.I.B Dr. José Arcadio Barrios	Estadal	Com. Campo Alegre				
17	(anexo) C.E.I.B Ekoneiwa	Estadal	Com. El Cejal	9	10	19	01
18	(anexo) C.E.I.B Panissi Paacetere	Estadal	Saaron	04	8	12	01
19	(anexo) C.E.I.B Schaza	Estadal	Parhueña	06	09	15	01
20	(anexo) C.E.I.B El Cejal	Estadal	Agropa	17	18	35	
22	(anexo) C.E.I.B Lino Escobar	Estadal	Com. Mata Seca	13	11	24	

209 209 418

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial. .

Mes de _____ 2006

ANEXO N° 19.

CUADRO N° 04

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES

EJE CARRETERO ESTE, SEGÚN SEXO.

N°	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEPEN- DENCIA	DIRECCION	MATRICULA			
				V	H	T	N° de Aulas
01	(anexo) C.E.I.B La Esperanza	Estadal	Com. La Esperanza	14	16	30	01
02	(anexo) C.E.I.B Francisco de Miranda	Estadal	Com. La Reforma	29	32	61	02
03	(anexo) C.E.I.B San Antonio de Padua	Estadal	Com. Cucurital	13	09	22	01
04	(anexo) C.E.I.B Leonardo Ruiz Pineda	estadal	Com. La Danta	11	12	23	01
06	(anexo) C.E.I.B Aguanume	Estadal	Com. Samaria	06	04	10	01
07	(anexo) C.E.I.B San Pedro	Estadal	San Pedro de Cataniapo	10	9	19	01
09	(anexo) C.E.I.B Libertador	Estadal	Las Pavas	20	10	30	01
10	(anexo) C.E.I.B Yolanda Escobar	Estadal	Com. Manuare	06	11	17	01
11	(anexo) C.E.I.B Prieto Figueroa	Estadal	El Mangal	08	9	17	01

117 112 229

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación

Inicial mes de _____ de 2006.

ANEXO N° 20.

CUADRO N° 05

CLASIFICACION DE LA MATRICULA DE LOS PREESCOLARES

EJE CARRETERO SUR, SEXO.

N°	NOMBRE DEL PREESCOLAR	DEP.	DIRECCION	MATRICULA			
				V	H	T	N° de Aulas
01	(anexo) C.E.I.B. Pedro Camejo	Estadal	Com. Babilla de Pintao	10	13	23	01
02	(anexo) C.E.I.B. Ezequiel Zamora	Estadal	Com. Rueda	16	14	30	01
03	(anexo) C.E.I.B. José María Vargas	Estadal	Com. Agua Blanca	16	10	26	01
04	(anexo) C.E.I.B. Alberto Ravell	Estadal	Com. Paria Grande	18	23	41	02
05	(anexo) C.E.I.B. Lino de Clemente	Estadal	Com. Platanillal	20	23	43	02
06	(anexo) C.E.I.B. San Juan de Díos	Estadal	Com. San Manuelito	10	09	19	01
07	(anexo) C.E.I.B. Padre Juan Varnet	Estadal	Montaña de Tigre	-	-	-	-
08	(anexo) C.E.I.B. Rufino Blanco Fombona	Estadal	Com. Sabana de Tigre	15	14	29	01

09	(anexo) C.E.I.B. María de Maniglia	Estadal	Sabaneta de Guayabal	16	23	39	
10	(anexo) C.E.I.B. Padre Luis Rottmayer	Estadal	Com. Coromoto	-	-	-	-
11	(anexo) C.E.I.B. Andrés Eloy Blanco	Estadal	Com. Pintao	10	14	24	01
12	(anexo) C.E.I.B. Antonio José de Sucre	Estadal	Puente Paria	9	9	18	
13	(anexo) C.E.I. Carlos Sublette	Estadal		-	-	-	-
14	(anexo) C.E.I. Nelson Villamizar			11	06	17	01
15	(anexo) C.E.I. Puente Gómez	Estadal	Com. puente Gómez	09	05	14	01

160 163

323

FUENTE: Anexo Datos Obtenidos del Instrumento Dpto. Educación Inicial.

Mes de _____ 2006.